

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS NÚMERO 149 AÑO LV



CASTILLOS DE ESPAÑA

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE

LOS CASTILLOS

Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

COMITÉ DE HONOR

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.
Marqués de Sales

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocales

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal
Condesa de Vistahermosa

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vañó Martínez

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant



Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní.
Conde de Casal

VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

VOCALES

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez

Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.

Marqués de Heredia

D. José Miguel Muñoz Jiménez

D^a. Isabel Cabrera-Kábana Sartorius

Condesa de Asmir

D. Gabriel Morate Martín

D. Jorge Jiménez Esteban

D. José Luis Moro Serrano

D. Pedro Ponce de León Hernández

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal

Condesa de Vistahermosa

D. Luis Vañó Martínez

D. Pablo Schnell Quiertant

Castillos de España

MARZO 2008

Nº 149

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@telefonica.net

Secretario

Pablo Schnell Quiertant

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez Esteban, Áurea de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 350 Euros.
Entidades asociadas: 150 Euros
Miembros protectores: 100 Euros.
Miembros especiales: 70 Euros.
Miembros titulares: 40 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.

Entidades y miembros extranjeros: 75 Euros.

NOTA. Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

WWW.castillosasociacion.es

Precio venta al público: 6,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.

Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.

Portada: Castillo de Peñas de San Pedro (Albacete)

Autor: Alberto Conde de Oya. Año 2007

Contraportada: Castillo de Benizar (Murcia)

Autor: Alberto Conde de Oya. Año 2005

SUMARIO

| | Página | | Página |
|---|--------|---|--------|
| • Editorial | 2 | Páginas de color | |
| • La fortaleza de Albercutx (Pollença, Mallorca). <i>Ángel Aparicio Pascual</i> | 3 | • Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia. | 65 |
| • Castillos y fortalezas del Alto Segura (Murcia y Albacete). Estudio de trece recónditas fortificaciones. <i>Antonio V. Frey Sánchez y Juan F. Jordán Montés</i> | 13 | • Convocatoria de Junta General Ordinaria. | 65 |
| • Nuevos datos sobre una antigua fortaleza del Moncayo El castillo de Ferrellón. <i>Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia</i> | 21 | • Nuestras delegaciones informan (Barcelona y Cádiz) | 66 |
| • La vida en la atalaya. <i>Miguel Ángel Vivas Pérez y Rita García García</i> | 27 | • Acitividades de la Sede Central. <i>Jorge Jiménez Esteban</i> | 66 |
| • Arqueología histórica en el castillo de San Severino (Matanzas, Cuba) | 43 | • Recorriendo tierras. Admirando culturas. <i>Antonio López López</i> | 67 |
| • Inventario de restos fortificados de Ávila. <i>Jorge Jiménez Esteban y Javier Rivas López</i> | 60 | • Cursos, Congresos, Jornadas, Simposios y Exposiciones | 69 |
| • Inventario de restos fortificados de La Rioja. <i>Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez</i> | 62 | • XXXII Concurso de Investigación Histórica Arqueológica «Manuel Corchado» | 70 |
| • Reflejos de la guerra del francés en las escrituras Notariales. <i>Miguel Aparici Navarro</i> | 64 | • Noticias en prensa (Selección) | 71 |
| | | • Reseña Bibliográfica | 72 |

23

EDITORIAL

E Editorial:

Un nuevo número, en el largo andar de esta revista, está en sus manos. Como es habitual, encontrarán en él diversos artículos sobre fortificaciones esparcidas por las tierras de España y quiero destacar uno de ellos que proviene de tierras hermanas, la isla de Cuba, tan en boga en los periódicos en estos últimos tiempos.

En Cuba existe un riquísimo patrimonio fortificado español, que está siendo puesto en valor, poco a poco, pues los recursos de ese estado son muy limitados. Este que recogemos es una muestra de ese esfuerzo, los trabajos llevados a cabo en el **castillo de San Severino (Matanzas)**, pero hay muchísimas más fortalezas, todo un tesoro por descubrir. Esperamos recibir nuevas noticias sobre su progresiva puesta en valor, que recogeremos en nuestra revista para su general conocimiento, pues son una muestra de indudable valor del esfuerzo que debió hacer España para defender esos territorios tan lejanos de los intereses de otras potencias europeas o de las ambiciones de los piratas, tan a menudo en connivencia.

Otros artículos analizan fortalezas diversas, como el del **Alto Segura** (Murcia y Albacete), el del castillo de **Ferrellón** (Moncayo) o el de **Albertcux** (Islas Baleares), y hay uno algo fuera de lo habitual, "**La vida en la atalaya**", pues no está destinado a estudiar una o varias fortalezas concretas sino a poner de relieve las características de lo que era vivir en este tipo peculiar de enclaves, las torres de vigilancia y defensa.

Además, como prometimos en el anterior número, recuperamos la publicación de secciones de nuestro **inventario del patrimonio fortificado español**, en este caso **La Rioja** (Comunidad Autónoma) y la provincia de **Ávila**. Con su publicación pretendemos dos objetivos: Primero difundir el estado de nuestro inventario y, en segundo lugar, pedir que si cualquier lector tuviese conocimiento de algún elemento de esas zonas, que no apareciese en nuestro listado, proceda a comunicárnoslo para poderlo incluir.

A ese respecto les recordamos que nuestro inventario pretende recoger todos los vestigios de fortificación existentes en cada provincia, desde los yacimientos prehistóricos hasta las fortalezas fusileras de principios del siglo XX, pasando por torres, iglesias fortificadas, casas fuertes o palacios con elementos militares, además de los consabidos castillos, fortalezas abaluartadas y recintos amurallados, con independencia de su estado y por escasos que sean sus restos. Les recuerdo que ya llevamos censados más de 9.500 restos.

Cierra esta parte de la revista unas noticias relacionadas con la Guerra de la Independencia. No podemos olvidar que, este año, iniciamos su bicentenario y que nuestro propósito es dedicarle algún espacio en cada uno de los números que se publiquen.

A este respecto quiero destacar, ya en las páginas de color, la convocatoria de "Las Jornadas sobre las fortalezas en la Guerra de la Independencia" que, con el patrocinio del Ministerio de Defensa celebraremos este año, esperando la participación de todos los interesados en el tema.

De otros aspectos de la vida de nuestra A.E.A.C., debemos resaltar la convocatoria de la "Asamblea General Anual" y el "Premio de Investigación Histórico-Arqueológica Manuel Corchado".

Madrid 1 de Marzo de 2008

Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y
Director de la revista «Castillos de España»

LA FORTALEZA DE ALBERCUTX (Pollença, Mallorca)

Ángel Aparicio Pascual - Presidente de GEFB

Abstract

Thanks to its privileged geographical situation, in the crossroads of the routes of trade of the Mediterranean Sea, Majorca has been coveted piece successively by different countries that were aiming its hegemony from the beginning of the navigation.

It is not wonder that at the head of this situation and to face up to several and continued storminess, the defence and protection of the Island, specially its seashores, has been in the course of the time, a constant for its inhabitants, forcing to get the coast different defensive systems attending in its evolution to the proper requirements of each moment.

In spite of following common criteria generalized as for military construction, adapted to a process of centralization, which basic typology they were the towers and watchtowers, due to its simplicity efficiency and economy. An engineer of innovative character called Martin Gil de Gainza-Etxagüe projects and builds a fortress of peculiar hexagonal plant in Pollença, at the end of the 17th century. After all it would turn out to be unique in its kind in the Balearic Islands and it would be enduring nowadays with the name of «Fortaleza de Albercutx».

1. INTRODUCCIÓN

El término fortaleza incluye una amplia y variada tipología de edificios en la cual se hace más o menos explícita la intención de defensa. El vocablo, por herencia del Romanticismo, evoca la imagen un tanto bucólica del castillo medieval que ha permanecido estereotipada y a través de los siglos se ha convertido en una especie de fábula, un tópico que sin duda se ha ido alejando de la realidad para convertirse en un recurso literario más, mitificando ideales caballerescos, gestas épicas o variopintas historias fantásticas de marcado carácter medieval, alimentadas por la imaginación popular. La escasa presencia de castillos en las Islas Baleares, traducida por representatividad en los "castells roquers" fue, especialmente durante los siglos XVI-XVII, un factor determinante para asignar la denominación de fortaleza a aquellos edificios que, favorecidos por factores tan diversos como puedan ser su eximio aspecto, situación o simplemente su carácter disuasorio eran considerados acreedores de ostentar tal denominación.

Al margen de precisiones es, sin duda alguna, la fortaleza de *Albercutx* merecedora de este calificativo. En su arquitectura se conjugan e integran en perfecta simbiosis elementos de marcado carácter simbólico con otros imprescindibles para conseguir el propósito deseado, la defensa. No es sencillo el razonamiento al silogismo que representa la interacción entre la premisa de ofrecer al enemigo una figura arquitectónica con una fuerte carga bélica y la entereza espiritual que representa para sus defensores el hecho de estar bajo la advocación de la virgen, "Mare de Déu de Lluc", magna notoriedad que antaño iba allende nuestros mares y premisa esta, sin duda, considerada y valorada por el defensor y especialmente por el enemigo de igual importancia, o más si cabe que la primera y que, por extensión nos garantiza como conclusión el hecho de estar frente a



Fragmento del mapa atribuido a Juan de Aguirre donde se aprecia la Fortaleza de Albercutx (siglo XVIII)

una auténtica fortaleza.

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

En este pequeño núcleo de población costera llamado Pollença, situado en el extremo oriental de la sierra de Tramontana en la isla de Mallorca, sobre un pequeño promontorio, cerca del mar yergue majestuosa su silueta, la fortaleza de Albercutx.¹

3. RESEÑA HISTÓRICA. DE TORRE FORTALEZA

Tras no pocos años de vicisitudes Antonio d'Oms, virrey de Mallorca, forzado por la presión popular ante la constante situación de peligro, unida al miedo y la angustia

1.- Indica el diccionario geográfico Madoz, (Madrid 1846) Tomo I; predio con casa rústica en la isla de Mallorca, provincia de Baleares, término de Pollensa, situado cerca del puerto de esta villa en el valle de Bocar. A cinco pasos de la playa hay una fuente de buenas aguas, de la qual se proveen muchas tripulaciones.



Retrato del ingeniero Martín Gil de Gáinza

creada por las frecuentes incursiones hostiles, decide en 1579 levantar en la punta de Albercutx una torre-fuerte. A pesar de las continuas algaradas, la escasez de recursos económicos, imponía una demora en su construcción. Seis años después, a sabiendas de la delicada situación por la que atravesaba la isla, el rey Felipe II de castilla, ratifica la orden al nuevo virrey Luis Vich, quién, tras una inspección general ordena la construcción de una robusta torre.²

El decurso de una época de relativa calma —unido a la poca predisposición de los sucesivos virreyes que ocupaban la plaza, para resolver asuntos militares— sirvió de excusa para ralentizar las gestiones encaminadas a la construcción de la torre-fuerte. No sería hasta bien entrado el siglo XVII, cuando el entonces virrey, Pedro de Zaforteza, Conde de Santa María de Formiguera³ visitaba la villa de Pollença para tratar de dirimir con los jurados el tema pecuniario.

Decidida su construcción, aportando 2.800 libras repartidas por igual entre ambas partes en litigio, Antonio Saura, ingeniero real, realiza los planos y subastadas las obras son adjudicadas a Gabriel Ballester a la baja, como era costumbre en la isla, trabajo que ejecutó en menos de dos años. No sabemos con precisión los motivos, pero lo cierto es que al poco tiempo de erigida la torre, esta, se vino abajo. Tras una inspección se determinó que el asen-

tista, a su costa, debía repararla y entregarla según lo estipulado.

Antonio Saura, posiblemente insatisfecho con los resultados obtenidos, realizaba una nueva planimetría. Ante el agravante de las arcas vacías y para evitar nuevas demoras el virrey, Jerónimo Agustín, optó por destinar ciertas cantidades de dinero que debía utilizarse para reparar la muralla de Alcudia, derivándolas hacia su reconstrucción. Así, el 4 de febrero, una comisión formada por el capitán de la artillería real, Gil de Cardona, el secretario del virrey Juan Bautista Mir y el artillero real Gaspar Palerm, no sin previas discrepancias, dan por acabada y satisfactoria la construcción.

Procedente de los almacenes de Alcudia, el día 23 de abril de 1628, Mateo Vidal, entrega un barril de pólvora al alcaide Juan Bta. Sastre. Cinco días después se entregan armas y municiones a los torreros, Jerónimo Cerda y Miguel Munar.⁴ Sabemos que por entonces disponía de artillería, pues el 4 de septiembre el carpintero Bartolomé Escalas cobraba 9 libras y 7 sueldos por montar las ruedas a una cureña nueva para una pieza de la torre.⁵ El propio Juan Bta. Mir, cobró 76 libras y 10 sueldos en concepto de dietas, como secretario de la Capitanía General del Reino de Mallorca por haber actuado como recepcionista de la fortaleza por el capitán Gil de Cardona, teniente general de la artillería de su majestad y por Pedro Juan Oliver, en nombre de los jurados.⁶

El día 2 de septiembre de 1638 se manda fabricar en los almacenes de la maestranza una cureña para una pieza existente en la fortaleza; esta, antes de ser entregada se alquitranó en Alcudia.⁷ El herrero Nadal Gibert, el 18 de abril de 1639 reponía los herrajes a otro afuste cambiando además las llantas de las ruedas de otro.⁸

Sebastián Banys, herrero, el 13 de agosto de 1644 reclamaba el pago atrasado, adeudado por haber fabricado los herrajes necesarios para 4 ruedas y dos cajas de artillería de la torre-fuerte.⁹ Cuatro años después el patrón José Rul-lo, con su barca y acompañado de Pedro Bonnin, transportaban un cañón hasta la torre; por los tres días invertidos en la operación cobraron un total de 8 libras.¹⁰

En un proceso generalizado en toda la isla, Gregorio Cladera, teniente maestro mayor de la fortificación, comisionado por el capitán Bartolomé Munar, el mes de junio de 1650 efectuaron una visita de reconocimiento a la torre-fuerte, cobrando 14 libras por los seis días invertidos.¹¹

El problemático y siempre prioritario tema del agua, inicialmente almacenada en tinajas, quedaba resuelto con la construcción en el año 1659 de un aljibe, trabajo que corrió a cargo del albañil Jaime Guasp, el cual cobró 10 libras por su construcción. Se le dotó de una compuerta a la que el herrero Sebastián Banys hizo los herrajes y un cerrojo para

2.- A.H.N.- Serie Estado 3028 expediente nº 12.

3.- Sin duda alguna se trata del virrey, hasta la fecha, más comprometido con el tema de la defensa.

4.- A.R.M.E.U. f. 122, 123, R.P. 2583 fol. 9.

5.- A.R.M.R.P. 2583 f.16 y 16v., año 1628. Documento firmado por D. Francisco García de Llanes.

6.- A.R.M.R.P. 2505. *Fortificació any 1628*, f. 44v.

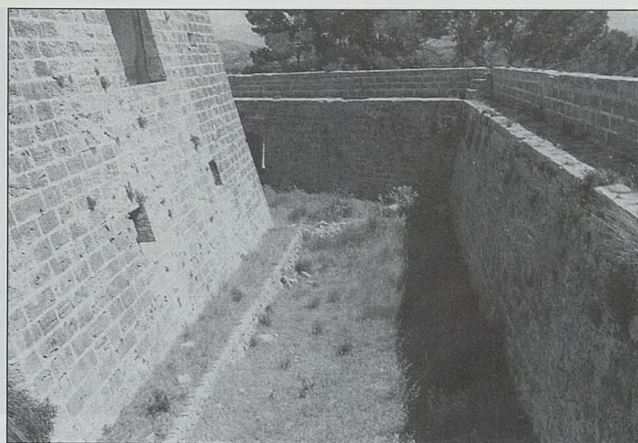
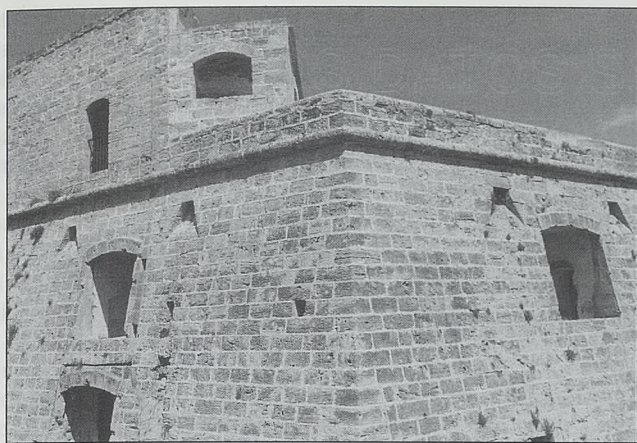
7.- A.R.M.R.P. 2584, f. 29.

8.- A.R.M.P. 163 f. 20v.

9.- A.R.M. R.P. 168 f. 17v.

10.- A.R.M.P. 2523 folio suelto. Grupo Pollença y Alcudia.

11.- A.R.M.P. 2524 f. 121v.



Dos aspectos que presentaba la fortaleza de Albercutx, en 1994, antes de iniciarse el proceso de restauración

evitar el consumo incontrolado. Cubrió, a la par, Antonio Totxo, albañil de Pollença, la alberca que suministraba el agua al mentado aljibe, cobrando por ello 5 sueldos.¹² Jaime Munar, que además de alcaide de la fortaleza debía ser un hombre bastante mañoso, el día 6 de enero de 1667 recibía 3 libras y 10 sueldos por los "reparos" que había efectuado en "la torre de la punta de Bercutx" [sic].¹³ No hay constancia documental que su sucesor Antonio Sardá dedicara su tiempo a tales menesteres.¹⁴

Tras cincuenta años de continuas reparaciones el virrey Manuel de Sentmenat y de Lanuza, ordena a los ingenieros militares Martín Gil de Gainza y Vicente Mut Armengol, la elaboración de un proyecto para la construcción de una nueva torre-fuerte. El 10 de mayo de 1682 se saca a pública subasta la construcción de la denominada, en primera instancia, "torre nueva delante de la vieja" concedida, por destajo, a Jaime Antonio Poquet, previo compromiso y aceptación de utilizar el material de la antigua torre para fabricar la nueva fortaleza.

3.1. La fortaleza hexágona. Fortaleza de Nuestra Señora de Lluc.

Una relación pormenorizada de los gastos ocasionados en la construcción de la denominada fortaleza de Ntra. Sra. de Lluc,¹⁵ nos permite saber con criterio objetivo algunos detalles poco conocidos sobre su construcción. La cantidad de 2.584 libras, 1 sueldo y 8 dineros fue invertida, pagándose cantidades diversas por diferentes conceptos, tales como; A Jaime Poquet, por 282 docenas de "piedra fuerte" y otras 122 de "piedra arenisca" (mitjans) que sirvieron para enlosar el alojamiento del gobernador y los aposentos. A Antonio March, por la cal empleada a razón de 1 libra y 8 sueldos la cuartera y a Esteban Ferriol, 1 libra y 2 sueldos por el trabajo de amarrarla. A Bernardo Fonollar por

hacer las argamasas a razón de 5 libras y 3 sueldos las cien cuarteras (cien de cal por cien de tierra) con la obligación de llevar el agua dulce necesaria para ello con su barca y a costa suya. A Jaime Antonio Coll por hacer un hoyo profundo para la cisterna. A Antonio Cabrer junto con otros albañiles por el destajo de construir el parapeto con sus "catartas" o troneras, para echar "fuegos artificiales". A Antonio Costa, que hizo 124 canas cuadradas de explanada de piedra fuerte delante de los parapetos para uso de la artillería, labrando una canal en ellos para evacuación del agua pluvial. A Esteban Ferriol por transportar el ripio de la torre vieja a la nueva para construir la contraescarpa y utilizarlo de relleno para el parapeto. A Juan Severa por ladrillo molido, usado como impermeabilizante en la fuente y en las canales que, Antonio March, transportó desde Pollença. A José Cladera por el destajo de hacer la estrada cubierta, a 2 libras y 8 sueldos la cana por largo. A Pedro Huguet por haber llevado guijarros para empedrar la plaza de armas interior. A Jaime Antonio Coll por hacer el parapeto exterior de la estrada cubierta y empedrar el camino de ella. A Pedro Cerdá por hacer un aposentillo para el repuesto de pólvora. A Miguel Murter por el destajo de cubrir la escalera de caracol que sube a la planta superior, poner las puertas de los aposentos y la de acceso a la fortaleza y hacer una chimenea.¹⁶ A Martín Perelló por 10 docenas de tablas de pino de Flandes a razón de 24 reales la docena. A Juan Humbert por los balaustres y 75 maderos menores que sirvieron para el suelo más alto de los aposentos, que fueron montados por el maestro mayor Mateo Gomila juntamente con los bastajes que sustentan el corredor, además de construir 4 cajas de artillería. A Juan Llabrés por fabricar y montar 10 puertas para los aposentos. A Juan Banyes por todos los herrajes fabricados, utilizando el hierro viejo de la torre antigua para la puerta de acceso de la nueva. A Juan Pau, trajinero, por

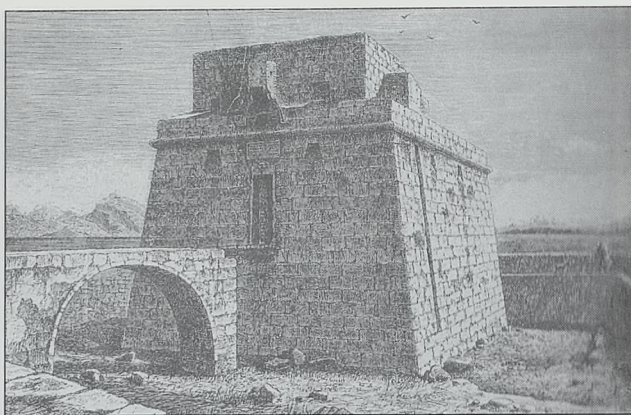
12.- A.R.M.R.P. 2533 fs 105, 106, 109 y 110.

13.- A.R.M.R.P. 2541 f. 11.

14.- A.R.M.P. 212 f. 58v. Durante más de tres décadas los gastos derivados de la defensa corrieron a cargo de las villas marítimas afectadas. Pasaron en algunos casos otras tantas en recobrar lo invertido, valga como ejemplo el caso de pollença.

15.- Cronológicamente, aparece documentada mayoritariamente como Torre de Pollença (1614/28) Fortaleza Albercutx o de la punta de Albercutx (1628/70) Fortaleza de Nuestra Señora de Lluc (1670/90) Fortaleza hexágona o del puerto menor de Pollença (1690/1870).

16.- Como curiosidad añadida, decir que esta chimenea se desmontó varias veces, la última para poder pasar por su interior la canal de recogida de aguas, finalmente atravesaba los aposentos, arriada al parapeto con un ancho de seis palmos y en la parte inferior, para cocinar disponía de cuatro fogones de un palmo. Asimismo hizo «unas secretas» (excusado) de dos sitios encastado a modo de regata por la parte exterior del parapeto hasta el interior del foso. La parte superior estaba protegida por un pequeño garitón cubierto. (8 de mayo de 1684).



La fortaleza de Albercutx, según un grabado del «Die Balearen» (1897)

el transporte de material diverso desde Alcudia y Pollença. A Antonio Vicens por piedra de buena calidad, cortada en la villa de Santanyí para hacer las armas reales y letrero del Reino de Mallorca que, una vez labradas y esculpidas con una figura de la virgen de Nuestra Señora de Lluç por Miquel Barceló se colocaron sobre la puerta principal.

Esteban Ferriol fue el encargado de demoler hasta un tercio de su volumen, a destajo, la antigua torre-fuerte para aprovechar los materiales, trasportándolos hasta el emplazamiento de la nueva construcción. Guillermo Martín, ayudado por Martín Ferrer demolieron, igualmente por el método citado, los dos tercios restantes. Como curiosidad entre los gastos que llaman la atención, está, a modo de seguridad por los fletes, el cobro de Jaime Manente de un porcentaje del 1.5 % sobre los 500 reales de a 8 destinados a este concepto. A un grupo indeterminado de personas que ayudaron a bajar desde el castillo antiguo de Pollença (*castell del Rei*) a la cala de *Sant Vicenç* una pieza de bronce y llevarla hasta el puerto de Pollença, cuyo destino sin constancia documental, bien pudiera haber sido, la fortaleza.

Gabriel Cladera, maestro mayor de la fortificación, el mes de abril de 1684, en sustitución de su hermano, destinó dos semanas a inspeccionar las fortificaciones de Alcudia y la fortaleza de Albercutx, cobrando por ello 2 libras y 9 sueldos.¹⁷ Debían estar acabadas o avanzaban a buen ritmo las obras ya que a finales del mes de mayo, Ponce Picornell y Antelmo Berga, hicieron, por el precio de 9 libras, 6 cucharas de bronce, varios cargadores y cuñas de puntería para poner prueba los cuatro cañones de hierro recientemente adquiridos, los cuales habían sido transportados por el patrón Juan Calzada desde el puerto de Pollença y subidos a sus respectivas plataformas por Berenguer Joan, ayudado en tal labor, por doce hombres.¹⁸

El virrey Manuel de Sentmenat interesado por la evolución de las obras, el 26 de abril de 1685 mandó al veedor de las fortificaciones Francisco de Pueyo a examinar la fortaleza, recibiendo 25 reales de a 8.¹⁹ Dos años después, en fecha no especificada, se pagaron al ingeniero de su majestad, Martín Gil de Gainza, 35 piezas de a 8 en concepto de "examinar las obras de la fortaleza".²⁰

A finales del año 1689 por orden del superintendente *Francesc d'Aixertell*, se pagaron 4 libras y 6 sueldos a Berenguer Joan, natural de Alcudia, por secar, cribar y almacenar nuevamente en barriles, la pólvora que se había mojado en la fortaleza de Ntra. Sra. de Lluç.²¹

Durante el año 1692 se gastaron en reparos y composuras 44 libras y 8 sueldos. El año siguiente se invirtieron 213 libras, 17 sueldos y 8 dineros en hacer un cobertizo para tener a cubierto la artillería, se abrieron también unos respiraderos en cada uno de los aposentos para mejorar la iluminación y obtener mayor ventilación. Se construyó un repuesto para pólvora y municiones y se reparó la cisterna.²² No debió ser de lo más satisfactoria la obra efectuada ya que poco tiempo después los torreros Miguel Corró, Miguel Campoamor y su hermano Bartolomé, presentaron quejas por múltiples deficiencias al alcaide Joan Bta. Cánoves.²³

Juan Bautista Sastre, alcaide de la fortaleza, sustituto de Francisco del Castillo el mes de enero de 1702, denuncia la existencia de algunos deterioros en las dependencias, indicativo de que no se atendieron las quejas de los torreros. Aún así, posiblemente su interés se centrara en quedarse en esta fortaleza, pues ejercía idéntico cargo en Soller, (Torre de Piedra Picada) al fin y al cabo, de esta obtenía un mayor rendimiento económico, cobrando 150 libras anuales.²⁴ Parece ser, según consta en un nuevo documento, que sus demandas no llegaron a buen puerto ya que nuevamente el 19 de agosto de 1709 debe tramitar las quejas esta vez expuestas por Andréu Cifre, teniente de dicha fortaleza, quien le manifiesta la necesidad para la buena defensa de la fortaleza de una caja nueva para un cañón de hierro, otra para un sacre "*xarafi*" de bronce, haciendo constar también que hay otro cañón de hierro al que, para hacer uso de él, hace falta una de las ruedas a su cureña así como varios útiles para su servicio. El propio alcaide añade al presentar su desazón al conde de Zavellá, usando un tono un tanto irónico, que además, debería arreglarse la cisterna pues no disponen de agua para beber, que todos los mosquetes son inútiles siendo imprescindible arreglar las restantes 60 bocas de fuego y que la puerta principal está, desde hace mucho tiempo, en casa del cerrajero "*para acomodar*" y la fortaleza, por lo tanto, no permanece en buena custodia.²⁵

17.- A.R.M.R.P. 2709 fs. 4 y 5.

18.- A.R.M.R.P. 2709. Diversos folios sin numerar. También fs. 10, 11 11v, 12 y 12v. Son numerosos los detalles sobre la construcción de esta fortaleza que, por razón de espacio debemos omitir. Tan sólo se han insertado aquellos que hemos considerado más esclarecedores.

19.- A.R.M.R.P. 2572 f. 26.

20.- A.R.M.R.P. 2561 f. 64v. El 5 de marzo de 1688 regresaba nuevamente para revisar las obras acompañado de Pedro Juan Poin y, curiosamente el 20 de abril se pagaban 20 libras a Francisco Sierra por haber hecho diferentes «plantas» de la fortaleza de Albercutx. R.P. 2709 fol. 11 y 11v.

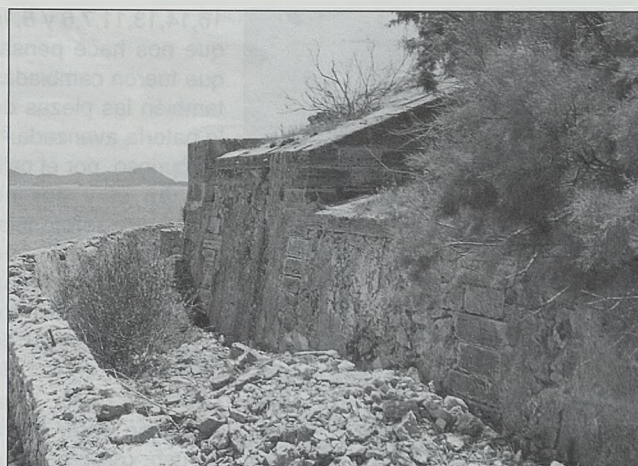
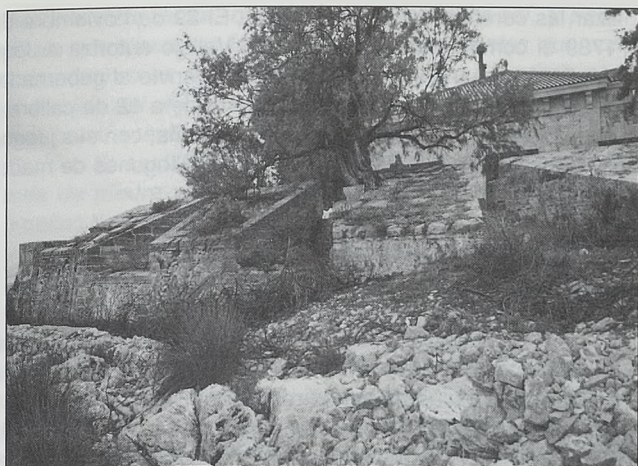
21.- A.R.M.R.P. 2719 B. C.5 Legajo sin numerar.

22.- A.R.M.R.P. 2709 fs. 12, 12v y 13.

23.- A.R.M. A.H. 5088 f.35 y 36.

24.- A.R.M.R.P. 2714 B. Legajo correspondiente al año 1702. Álvaro Campaner y Fuertes; *Cronicón Mayoricense*, Palma 1881, página 481.

25.- A.R.M.R.P. 2714 E. Legajo de dos hojas sin numerar.



Dos aspectos de la ruina progresiva que presentaban la batería avanzada. (Año 1996)

4. LA FORTALEZA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN. LA ÉPOCA BORBÓNICA

La muerte de Carlos II y los problemas bélicos derivados de la sucesión al trono obligaron al virrey Juan Antonio de Pax (Conde de Zavellá) a reforzar la defensa de la isla. Del destacamento con base en Alcudia, bajo el mando del capitán Joseph Simó, a mediados de 1706 una unidad de dragones montados es enviada a reforzar la fortaleza. El alcaide, Juan Sastre, ante la imperiosa necesidad, solicita ampliar las caballerizas. El capitán de ingenieros, Guillermo Cánobes, [sic] tres meses después da el visto bueno a su ejecución. La obra costaría 117 libras, 5 sueldos y 2 dineros.²⁶

A finales de año, el cabo maestro de la artillería de la ciudad de Alcudia, Jaime Caimari, remite a la fortaleza una cureña con todos sus herrajes además de dos pares de ruedas, junto con una docena de cuñas de puntería, indicando que servirán para dar servicio a dos piezas de bronce, fuera de uso.²⁷ A pesar de todo, el controvertido tema de la artillería era prioritario, así el mes de mayo de 1708 se pagaron 8 sueldos al carpintero Juan Llabrés, por el trabajo de reconocer el estado de las cureñas de la fortaleza.²⁸ No menos importante, era el tema del abastecimiento de agua. El mes de noviembre de 1709 se reparó con carácter de urgencia y a destajo la cisterna.²⁹

4.1. La batería avanzada.

Es imprecisa la fecha de construcción de la denominada comúnmente, batería baja, elemento que, desde su

construcción se mantendrá inseparable de la fortaleza. A pesar de ello podemos afirmar que cumplimentando una orden del capitán general de Baleares, Juan Francisco de Bette, marqués de Lede, el coronel alemán Roor, destacado en Alcudia para organizar la defensa de la zona y debido al conflicto de la guerra de Sucesión, ordena bajar desde la fortaleza a la batería avanzada varias piezas de artillería; los gastos de esta operación ascienden a 10 libras y 11 sueldos, pagados en Alcudia en fecha de 15 de marzo de 1715 por el noble D. Joseph Gilabert, del *Reial Consell*, hecho que nos induce a pensar que por esta época estaba ya construida.³⁰ Cinco años después, en abril de 1720 un informe pone de manifiesto la existencia en la batería de tres piezas de hierro, ya en mal estado.³¹

Con el fin de abastecer las necesidades alimenticias básicas de la tropa destacada en la fortaleza y su batería, ambas a cargo del capitán Francisco Cavalán, en funciones de gobernador, durante el período comprendido entre 1715 y 1719 era enviado pan, desde Alcudia.³² El suministro viene reflejado y detallado en las actas, que por cuestión de espacio hemos omitido. Puntualizar, eso sí, que durante el año 1727 la fortaleza fue además, destino de los soldados enfermos procedentes de los destacamentos de las villas de Alcudia y Pollença, por lo que nuevamente se activó el suministro.³³

En un intento por incrementar el potencial artillero de la zona, el marqués de Casa-fuerte, Juan de Acuña, ordena entregar el primer día del año 1720 a la fortaleza siete cureñas nuevas, que se hallaban custodiadas en los almacenes de Alcudia, pertenecientes a los calibres,

26.- A.R.M.R.P. 2714.E. Legajo de varios folios sin numerar. R.P. Documento suelto en el que se especifica la construcción de unas caballerizas y unos tablados para el nuevo destacamento de soldados destinados a la fortaleza como guarnición de refuerzo.

27.- A.R.M.R.P. 2714B Legajo sin foliar.

28.- En estas fechas había un destacamento de entre 26 a 32 soldados de la compañía del capitán Joseph Simó, pagados a razón de 3 libras y 9 sueltos además de la ración diaria de pan y el suministro de la leña necesaria para cocinar. A.R.M. Diputación 1225, grupo de documentos, de una cuarta, sin clasificar.

29.- A.R.M.R.P. 2714 D. Folio suelto. R.P. 2714 E. Por falta de precisión en el documento no podemos saber la fecha exacta, ni lo que cobró el albañil por el destajo realizado.

30.- A.R.M.R.P. 2574 Legajo de dos folios sin numerar. Un documento de pagos realizados semanalmente, durante más de dos meses, igualmente firmado por D. José Gilabert, y a tenor de los materiales utilizados podemos afirmar que las obras efectuadas correspondían a la batería avanzada.

31.- El traslado de las piezas de artillería hasta la batería requirió construir «un instrumento» (sic) para el cual se utilizaron 32 libras de hierro a razón de 3 sueldos la libra. Trabajaron además durante varias semanas un promedio de 30 personas a cargo del maestro Marti Totxo. R.P. 2574 legajo sin foliar.

32.- Es de obligado cumplimiento, mencionar, que a pesar de lo expuesto, en el folio 93 perteneciente al salario semestral de 38 libras y 0 sueldos.

33.- A.M. Alcudia. Sig. 254/2. Serie años 1715/19. Sig. 209 Sección primera. Aparece, este gobernador con diferentes linajes, como Cavalari o incluso Corbalán ostentando un sueldo de 30 escudos mensuales. R.P. 2587 legajo correspondiente a los años 1718/22.



Imagen de la «Mare de Déu de Lluç», situada sobre el portal de acceso

16,14,13,11,7,6 y 5, lo que nos hace pensar que fueron cambiadas también las piezas de la batería avanzada.³⁴ Es curioso, por el calibre en sí y por no hallar otra referencia, encontrar en un inventario con fecha de 25 de junio de 1729 la existencia de dos piezas de a 1 de calibre, que, bien pudieran estar fuera de uso, (de bronce) o que se trate sencillamente de un error.³⁵

Joseph Desiderio, gobernador del castillo, da cuenta en fecha de 23 de junio de 1735 al capitán general, Gregorio Gual y Pueyo del estado que presenta la artillería existente en la fortaleza. Emplaza en la batería baja un cañón de hierro del calibre 4 y dos de a 6, ambos inútiles y desmontados. En lo que denomina batería interior, o sea la fortaleza propiamente dicha, apunta la existencia de una pieza de hierro de a 14,5 montada en cureña de acebuche, poco útil, dos piezas de a 12 de poco servicio, una de a 11 y otra de a 7 inútil y desmontada. Destaca en buen estado, 4 piezas de hierro recién montadas en sus afustes de acebuche con ruedas de cruceta, dotadas con 300 proyectiles y todos los útiles necesarios para su correcto uso y funcionamiento, solo precisan de un sacatrapos. Hay también, una cábría completa de mediano porte así como balas de fusil en cantidad suficiente. Pero, para que este puesto esté en estado de buena defensa es preciso proveerlo de 4 quintales (162.8 kgs) de pólvora de buena cantidad, suministrada en sendos barriles para su correcto almacenaje, una arroba de cuerda-mecha y como armas manuales son necesarios 12 fusiles de llave española y 6 espingardas con 300 balas, también sería menester algunos tapa-fogones de madera y un alzaprima. A su entender, deberían retirarse 4 cañones que están caídos y entorpecen el manejo del resto, 80 mosquetes por ser viejos y rotos y dos arcabuces inútiles, así como también 12 espingardas de mediana calidad, y dos fajos de picas antiguas, que además tienen sus astas pasadas [sic]. Tres días después —según consta en un documento adjunt— fue entregado el material solicitado.³⁶ Trascorridos tres meses el alcaide de la fortaleza acusa recibo de seis tapa-fogones, que no debieron ser remitidos en primera instancia.

Un documento firmado el 11 de octubre de 1739 por Miguel Ferrer como receptor, nos da fe de la entrega a la fortaleza de 30 libras castellanas de alquitrán para impermeabi-

lizar las cureñas de la batería baja. El 29 de noviembre de 1739 el comandante general, José Vallejo autoriza a José Vauflard, comandante de la artillería, el envío al gobernador José Desiderio de 3 cañones de hierro de a 12 de calibre y otros 3 de a 6 todos con afuste de campaña, con sus juegos de armas, 12 cuñas de puntería y 6 tapa-fogones de madera, junto con 200 balas de cada calibre.³⁷

5. INSPECCIÓN DEL CASTILLO DE POLLENÇA. (AÑO 1739)

Recrudescidas las hostilidades entre España y Gran Bretaña, el virrey interino Gregorio Gual y Pueyo, en prevención de un ataque mandó realizar un informe de reconocimiento a las fortificaciones costeras que consideró más destacables. De la que ahora nos ocupamos el dictamen fue el siguiente:

Está, esta fortaleza a medio tiro de cañón de la mar en el fondo de su puerto, que es el menor de Alcudia, del que es poco distante. De figura reducida, circuida por un foso con su puente levadizo. Es de fábrica moderna y bien construida con una bella escalera, pero adolese del defecto irreparable de haber sido fabricada con agua de mar y de este mal adolese la guarnición, pues de saber los funestos accidentes que produce una estancia continuada, aun a los más sanos, hace este daño imponderable y los soldados y comandante nada pueden tomar precauciones en unas estancias de tan gran humedad, lo que fue un gran fraude y engaño en su entrega.

La vatería baja se encuentra a medio tiro de fusil de la mar y situada debajo del fuerte. Tiene seis embrasaduras y un foso al frente, las cañoneras en sus lados son altas de 4 palmos y el parapeto de 6. Dizen los ofiziales y torreros que es ilusorio dezir y creer que el agua se mantiene y [.....] monda dicha vatería, pues además de sus desagüaderos, toda ella es sumidero, como en efecto se observó, y que su empedrado es todo cavernoso y que solo la polvareda de la mar [sal] cuando es fuerte el temporal vierte ensima de los cañones desmontados.

Tiene tres piezas de fierro, de a 7 de calibre, dos, y otra de a 5 y medio. No se dan por excusadas hasta registrarse, ni se presume lo sean. Están boca avierta a la mar, descansando en sus respectivas embrasaduras, llenas de escarcha de fierro y de inmundisias, se deven trasportar a Alcudia o a esta Capital, limpiar por fuera con martillo y dentro con rascador para después reconocerlas, probarlas, darles de alquitrán y aplicarlas, que estas diligencias no se han hecho al menos en 25 años a esta parte.

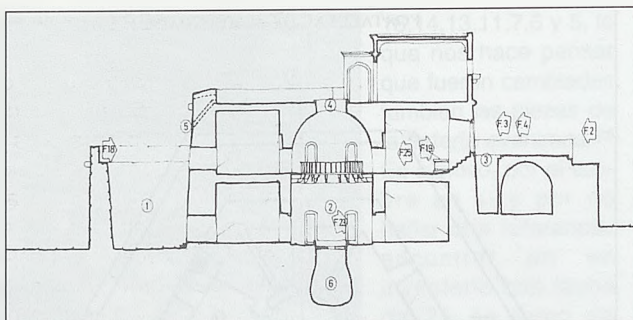
En este paraje dos piezas son más que suficientes, el resto guardarlas, así es preciso conseguir abrigo que aquí no hay y para las municiones de su servicio. Es el único reparo que se propone necesario y que se debe hacer a la izquierda de esta batería para defenderla de aquella parte. Su coste no será mucho. La piedra fuerte y la madera está cerca, lo más costoso será el agua, que ha de ser dulce, de

34.- A.R.M.R.P. 2585 B. Legajo nº 22 serie 7ª. Otro documento de la misma serie en su orden C. Indica la entrega de las cureñas en fecha 2 de enero de 1720.

35.- A.R.M.R.P. 2585 B. Legajo nº 11 segunda hoja.

36.- A.R.M.R.P. 2585 C. Legajos C 51 y 52 FS 497V, 498 y 498V.

37.- A.R.M.R.P. 2585 C. Legajo 64 registro nº 1527. R.P. 2585 B Legajo nº 9 y siguientes.



Sección aproximada de la fortaleza (J. González de Chavez. *Fortificaciones costeras de Mallorca*, 1986)

na del gobernador, componer los bastidores de algunas ventanillas, de pié y medio de alto, una beta⁴⁴ de cáñamo para el puente levadizo y hacer puertas nuevas en el repuesto de pólvora que está fuera inmediato al castillo. A más de 200 varas al sur hay una batería, que consiste en un frente que mira hacia la entrada del puerto y castillo de Manresa, con el que cruza fuegos, y la parte restante es circular, flanquea el interior del puerto defendiéndolo muy bien de las embarcaciones que puedan internarse. Sus parapetos están a barbata⁴⁵ y son de 7 varas de espesor. Las explanadas son buenas. Por la espalda está su gola, cerrada con una pared atronada de aspilleras. Hay un cuerpo de guardia capaz de 25 hombres y un repuesto capaz para 25 quintales de pólvora. Tiene su foso de 9 pies de altura con lo que se halla en todas sus partes bien resguardada y está de buen servicio.⁴⁶

Un documento firmado el 2 de julio de 1803 por Juan de Villalonga autorizaba a Claudio Marcel, del almacén de intendencia, a enviar al gobernador del castillo de Pollença para el servicio del destacamento de guarnición allí destinado, aceite, leña, camas y los utensilios que fuera menester.⁴⁷

La tinta de la paz firmada en el tratado de *Amiens* era todavía húmeda cuando se desencadenan nuevamente las hostilidades con los ingleses. Para cubrir las zonas consideradas más peligrosas son enviados algunos destacamentos a diferentes puntos de la isla. La fortaleza fue ocupada inicialmente por el regimiento de milicias populares y posteriormente por un destacamento del regimiento de infantería de Borbón, e inmediatamente se mandó efectuar una revisión de su estado. A través de la descripción que nos da el sargento mayor de brigada del Real Cuerpo de Ingenieros, José Torras Pellicer, el 15 de noviembre de 1807 reproduciendo esta sabemos que; El castillo dista dos horas de la villa de Pollença. Es de figura hexagonal rodeada de un foso de 8 varas de ancho por 3 de alto, levantándose el castillo 10^{1/2} varas sobre él. Se entra por un puente levadizo y dentro de él hay "dos ordenes abóvedas trapé-cias", esto es, seis al nivel del piso natural y las otras seis

debajo de estas, y al nivel del fondo, el foso. Reciben la luz de un patio circular en el centro del castillo, teniendo las más altas aspilleras en el muro y las bajas a la luz de su puerta, que dan a dicho patio sobre la bóveda, donde está la batería. Hay dos edificios sencillos para el gobernador y el ayudante, teniendo además tres torres de dotación. Adosado a la parte exterior en la contraescarpa está una caballeriza de techo vano y a su lado el repuesto de pólvora, cubierto de bóveda, al que se entra por el mismo "teo" con puerta doble. Dentro, hay una cisterna que recoge las aguas de la bóveda. Se hallan montados 4 cañones de hierro del calibre de a 18. La capilla, que es muy reducida está apartada unos 180 pasos al norte. Existe una batería baja, cerrada por la gola, que dista 500 pasos del castillo. Tiene montados 4 cañones de hierro de a 18 de calibre y sus parapetos son de mucho espesor hallándose abiertas seis troneras, disponiendo de banquetas en los intervalos para usar el fusil. Por todo el frente y costados le rodea un foso que termina en los edificios colaterales a la gola, destinados para la guarnición y repuestos. En el centro de la gola está el rastrillo que defienden dos flancos aspilleros.⁴⁸

El teniente de navío, Juan Alas Pumorriño, comandante del destacamento de milicias populares (regimiento de infantería de Borbón) destinado a la fortaleza, iniciada ya la "guerra del francés" manifiesta en una carta dirigida el 8 de febrero de 1808 al capitán general Juan Miguel de Vives y Feliu, la urgente necesidad de reparar la cocina puesto que se ha derruido la chimenea y la tropa "debe guisar en campo raso".⁴⁹

6. EL OCASO DE LA FORTALEZA

Conquistadas Argelia y Túnez por las tropas francesas (1830) controlada la piratería y el corsarismo en el Mediterráneo, la primitiva concepción para la cual esta fortaleza fue creada, queda fuera de lugar. A pesar de ello, el peligro por la proximidad de la isla de Menorca, constantemente en manos enemigas de la corona y el temor a las epidemias que se extendían por el Continente fueron motivo sobrado para que esta fortaleza siguiera en activo.

Como colofón, a las descripciones realizadas por los ingenieros militares, por su calidad en detalles, destacaremos la efectuada a mediados del siglo XIX que sitúa la fortaleza en la costa meridional del puerto Menor, frente a la batería de Manresa. Describe su figura como la de un hexágono regular de 15 varas de lado en la magistral con 31 pies de altura hasta el cordón por la parte de mayor pendiente y de 22 por la escarpa. Contiene 6 estancias en su piso inferior, otras tantas en el intermedio y sobre la cubierta, de bóveda reforzada de sillería, hay tres estancias pequeñas de obra sencilla. En el centro tiene un patio circular cubierto con una media naranja también en sillería y una cúpula descubierta para recibir la luz. En estas estancias

45.- Sin lugar a dudas es un error, dado que, se construyó originariamente con ocho troneras.

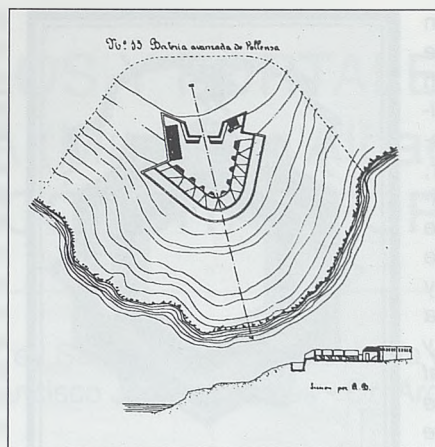
46. A.H.M. Biblioteca Regional Militar. Caja 532/2 legajo 14. La vara castellana equivalía a 0,835 metros.

47.- A.R.M.R.P. 4116. Dos folios sin numerar. Legajo perteneciente a Intendencia.

48.-A.H.M. Caja 532/1, Legajo 17.

49.- Además, el comandante de la guarnición, no sin cierta ironía, expone que, no dispone de mesa ni de sillas por hallarse estas rotas y destrozadas, que además de ser necesarias para el cumplimiento de su función, eran de su propiedad. Atendiendo la petición, el día 17 de mayo se da orden de reparo y reposición de los enseres que fuera de menester. *Leonard Muntaner*, los ingenieros militares s. XIX en Mallorca. Cuadernos de Historia Militar, nº 2, págs. 196, 197, 202 y 204 (Palma, 1991).

pueden caber, en caso de urgencia, unos cien hombres. Tiene cisterna y un pequeño almacén de pólvora. Los parapetos son débiles aunque de sillaría, pudiéndose colocar la artillería a barbata en toda su circunferencia excepto por el lado de la entrada, impidiéndolo la expresada obra sencilla. La circuye un pequeño foso formado por un paredón sobre el cual hay un corredor estrecho que sirve de camino cubierto. Tiene una escalera de piedra en el exterior hasta el nivel de este camino y después atraviesa el foso sobre un arco de firme en el que descansa un puente levadizo que sirve para cerrar la entrada, la cual está defendida por una ladronera. Toda esta obra se halla en buen estado de servicio. Su situación es muy



Detalle de la batería avanzada. Actualmente sólo existe la parte enmarcada en el círculo, el resto desapareció en 1905 al erigirse un faro sobre ella

ventajosa para la defensa de la costa, juntamente con la batería avanzada a su frente a quien domina, siendo su construcción de buena consistencia. Merece todo cuidado su conservación por razón de no tener fuegos laterales, sino la de su frente, como la del torreón hexagonal. Deberán estar estos edificios mas resguardados, por consiguiente convendría asegurar la escalera exterior con un rastrillo en su primer escalón bajo, levantar algo más el parapeto del camino cubierto por el lado de la entrada aspillerando su muro, reforzar por su pié la parte exterior sobre el que está otro camino, evitando el desmoronamiento que manifiesta y formar una comunicación bien resguardada desde esta fortaleza hasta la batería avanzada.

Batería avanzada. A la distancia de 560 varas hacia la punta extrema de esta lengua de tierra, se halla colocada una batería, que se dice la avanzada, en buena disposición de hacer fuego a sus costados y frente dominando la fortaleza. Su figura es la de una paleta de albañil. Tiene buenos merlones a prueba, ocho cañoneras y banquetas de firme, con la explanada de cañón corrida. Está cerrada por la gola con un muro sencillo aspillerado, en forma de frente de fortificación con un rastrillo en su centro. Contiene en su interior un cuerpo de guardia de obra sencilla y un repuesto de pólvora. La circuye un foso estrecho y poco profundo, sólo donde están las cañoneras. Todas las obras de esta batería se hallan en muy buen estado, lo que se considera muy útil, tanto por lo que se avanzan sus fuegos en el mar, como por lo rasantes que se presentan. Debería mejorarse esta obra, poniendo su parapeto a barbata para aumentar aquellos, cerrando sus troneras actuales y levantando el terraplén, así quedaría su interior mejor descubierto del castillo, además de profundizar su foso, dando pronta solución al camino cubierto de comunicación aumentaría considerablemente su fuerza.⁵⁰

7. SUBASTA DE LA FORTALEZA

Por real decreto del 15 de febrero de 1867, el 25 de junio del mismo año, el estado traspasa a hacienda la fortaleza para su pública subasta. Nombrada como "Fortaleza y capilla de Pollença" salió tasada en 48.300 pesetas. Fue sacada a subasta once años después con el nombre de "Castell des Bancalet" y adquirida por Miguel Llobera.⁵¹ El estado se reservó la batería avanzada alegando su necesidad para la defensa del puerto. Diez años después, el 26 de julio de 1877 finalmente se materializó su traspaso. Durante este tiempo, desmilitarizada ya, estuvo a cargo del teniente Mateu Rotger, natural de Pollença.⁵²

Descripción arquitectónica.

De planta hexagonal, ocupando 1.500 metros cuadrados de superficie está construida en todo su conjunto con cantería de mares de excelente factura y acabados. El exterior se encuentra rodeado por un foso de idéntica traza provisto de un camino de ronda al que se accede desde el interior del foso mediante una escalera adosada al muro. En uno de los lienzos del contramuro se pueden apreciar con claridad los restos de lo que en su día fueron las caballerizas, así como un rebaje del muro a modo de fornícula usado como almacén y repuesto de pólvora. El edificio dispone en su interior de tres plantas. La planta inferior está dotada de un patio circular central, a manera de galería corrida sobre ménsulas, en ella están dispuestas radialmente seis habitaciones abovedadas con grandes vanos abiertos en época reciente. En el centro dispone de un aljibe subterráneo dotado de un hermoso brocal. En el piso central presenta idéntica disposición además de las escaleras de paso a las diversas plantas. Desde el exterior, el acceso al edificio se hace por esta planta, salvando el foso, en el que descansa un puente de arco de medio punto que permite batir sobre él la puerta haciendo las veces de puente levadizo; actualmente dos escaleras de reciente factura, tangenciales al muro, permiten igualmente alcanzar el portal principal. Da paso este, tras descender cinco peldaños con el fin de salvar el desnivel existente, a una sala, de las seis reseñadas en la que, como destacable, cabe citar la presencia, encastado sobre un dintel, del escudo representativo del linaje Sentmenat.⁵³ Sobre la plataforma, en la planta superior o terraza se distinguen cinco cañoneras y en el centro un lucernario de 3.5 metros de diámetro abierto en la cúpula abovedada esférica a modo de claraboya. Es remarcable la existencia sobre el portal de acceso antes mentado, por debajo del maticán del que actualmente tan

50.- A pesar de las indicaciones por parte del Real Cuerpo de Ingenieros, sobre la conveniencia de realizar actualizaciones, nada se hizo al respecto.

51.- Boletín Oficial de Baleares del 9 de abril de 1878. (28 de junio de 1881). La familia Llobera a era perfecta conocedora de la fortaleza pues alguno de sus miembros durante las últimas décadas habían ostentado el cargo de gobernador de la misma.

52.- Torres y Atalayas de Mallorca. Archiduque Luis Salvador, págs. 73 y 76, edición 1996.

53.- Pueden observarse también algunos grafitis, tales como; (Gabriel Payeras 1 de julio de 1815) (Cabo ant° Fra(ey) año 1816) (Arbos..., parcialmente ilegible, 1822).

solo quedan las ménsulas, de un frontón semicircular con la talla de la imagen de la "Mare de Deu de Lluc" y la inscripción "ESTO NOBIS DOMINE TURRIS FORTITUDINIS A FACIE INIMICI" cuya traducción sería [seáis para nosotros Señor, torre de fortaleza ante el rostro del enemigo]. Debajo de esta inscripción se puede apreciar un escudo de Carlos II, rey de Aragón, flanqueado por los de Mallorca y una lápida con la leyenda de origen indica "Reinando Carlos II y siendo virrey y capitán general Dn. Emanuel Sent Manat y Dalanuzza y jurados Pedro Ramon de Villalonga, Francisco Vanrell, Pedro Jorge Pont, Ramon Stada y Pont, Juan Mesquida y Jose Piferrer se hizo este hexágono en 1684" [sic] ⁵⁴

Por lo que respecta a la batería avanzada, vale la pena aprovechar la descripción que nos hace el archiduque Luis Salvador, sin duda la última persona representativa que visitó la batería antes de su parcial desaparición con la construcción en su emplazamiento de un faro (1905). Se accede a ella a través de una puerta de arco rebajado. Dispone de una amplia plataforma parcialmente empedrada y accesible mediante tres peldaños. El parapeto en el que se abren ocho troneras está construido en gruesa sillería de marés en forma de ángulo o de luneta y es de mucho espesor. El conjunto se encuentra protegido por un foso y un terraplén exterior donde todavía descansan en el suelo cuatro cañones desmontados. Por la parte de la gola se encuentra resguardada y cerrada mediante una pared aspillera para fuego de fusilería, que para mejor defensa del portal de acceso se prolonga en forma de dos pequeños bastiones. A cada lado se encuentra una pequeña barraca, ambas en estado ruinoso. ⁵⁵

Abreviaturas empleadas

- A.R.M. Archivo del Reino de Mallorca.
 A.H. Archivo Histórico sección Antigua Universitat.
 E.U. Serie "Extraordinaris de la Universitat".
 R.P. Archivo del Reial Patrimoni.
 A.H.N. Archivo Histórico Nacional.
 B.S.A.L. Boletín de la Sociedad Arqueológica Lul-liana.
 A.C.A. Archivo de la Corona d'Aragón.
 A.C.I. Archivo del Consell Insular.
 A.H.M. Archivo Histórico Militar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÀ ZAMORA, JOSÉ (1999) Altos hornos y poder naval en España de la Edad Moderna. (Madrid).
 ALEMANY I LLOVERA, JOAN (2001) Els grans ports de les Balears. (Palma)
 D'ALCÁNTARA PENYA, PERE (1891) Guía manual de las islas Baleares.

54.- Antes de ser expropiada por el Ejército del Aire en 1936 su propietario, el pintor argentino Roberto Ramaugé, el cual la había adquirido de la familia llobera, hizo algunas modificaciones en los paramentos del interior con el fin de adaptarla como vivienda, que — al igual de otros detalles, por cuestiones de espacio — es de obligado cumplimiento omitir.

55.- Luis Salvador de Hagsburgo. Die Balearen, tomo V (Leipzig, 1884)



Proyecto original de la construcción de la fortaleza

- D'ALCÁNTARA PENYA, PERE (1956) Antiguos recintos fortificados de la ciudad de Palma. (Palma).
 APARICIO PASQUAL, ÀNGEL (2001) El reducte de la penya roja. (Alcúdia).
 APARICIO PASQUAL, ÀNGEL (2001) La Fortalesa de la punta de n'Amer. (Palma).
 BOVER, JOAQUIM MARIA (1996 reprod. de 1850) Nobiliario Mallorquin (Barcelona).
 CAMPANER FUERTES, A. (Tercera edició, 1984) Cronicon Mayoricense.
 CATALÀ I ROCA, PERE (1987) De cara a la Mediterrània. Torres del litoral Català. (Barcelona).
 ENSENYAT PUJOL, JOAN BTA. (1919) Història de Andratx (Palma).
 ESTADA, EUSEBI. (1885) La ciudad de Palma (fortificaciones) (Palma).
 FORNALS FRANCISCO (1989) Torres de defensa y atalayas de Menorca. (Mahón)
 FULLANA, M. (1984) Diccionari de l'art i dels oficis de la construcció (Palma).
 GINARD BUJOSA, ANTONI. (2002) La cartografia

- mallorquina a Mallorca. (Palma)
 GONZALEZ DE CHAVES, A. (1986) Fortificaciones costeras de Mallorca (Palma).
 HERRERA CASADO, ANTONIO (2002) Castillos y Fortalezas. (Guadalajara).
 JOSE ALMIRANTE (1989) Diccionario Militar. Toms I i II (Madrid).
 LLABRÉS BERNAL, JOAN (1958) Noticias y relaciones históricas de Mallorca, Volum I i II. (Palma)
 MASCARÓ PASARIUS, J. (1965) Corpus de Toponímia de Mallorca. 6 volums (Palma).
 MASCARÓ PASARIUS, J. (2000) La toponímia i cartografia antigues de les illes Balears. (Palma).
 MERCAPIDE COMPAIS, NEMESIO (1980) Guarnizo y su real astillero. (Santander)
 MONTANYA JOU, DANIEL (1942) 600 años de artillería (Barcelona).
 QUETGLAS BAUZÀ, FRANCISCA. (2006) Son Orlandis, segles XVI-XVII. (Palma).
 ROSSELLÓ VAQUER, RAMON/ BOVER PUJOL, JAUME. (1999) Història d'Andratx segle XVI. (Palma).
 SALVADOR DE HABSBURGO, LUIS (1916) Auslung-und-Wachttürme Mal-lorcas (Praga).
 SALVADOR DE HABSBURGO, LUIS (Primera edición, 1984) Die Balearen Geschildert in Wort und Bild . (Palma).
 SEGURA I SALADO, JOSEP (1998) Vigilància marítima a Banyalbufar. (Palma).
 SEVILLANO COLOM, FRANCISCO/ POU MUNTANER, JUAN (1974) Història del puerto de Palma de Mallorca. (Palma).
 TEMBURY ALVAREZ, JUAN (1975) Torres Almenaras (Málaga).
 VENTANYOL SUAU, PEDRO (1982) Història de Alcúdia, Toms I, II, i III edició facsimil. (Mallorca).
 VIDAL HERNÁNDEZ, JOSEP M. (2002) El llatzeret de Maó, una fortalesa sanitària. (Menorca)
 VILLAR MOLINA (1942) Principios fundamentales de fortificación. (Madrid).
 XAMENA FIOL, PERE (2000) Felanitx, anys enrera. (Felanitx)
 WEYLER LAVIÑA, FERNANDO (1968) Història militar de Mallorca. (Palma).

CASTILLOS Y FORTALEZAS DEL ALTO SEGURA (Murcia y Albacete). ESTUDIO DE TRECE RECÓNDITAS FORTIFICACIONES

Antonio Vicente Frey Sánchez - Dr. Arqueología e Historia Medieval
Juan Francisco Jordán Montés - Dr. Arqueología

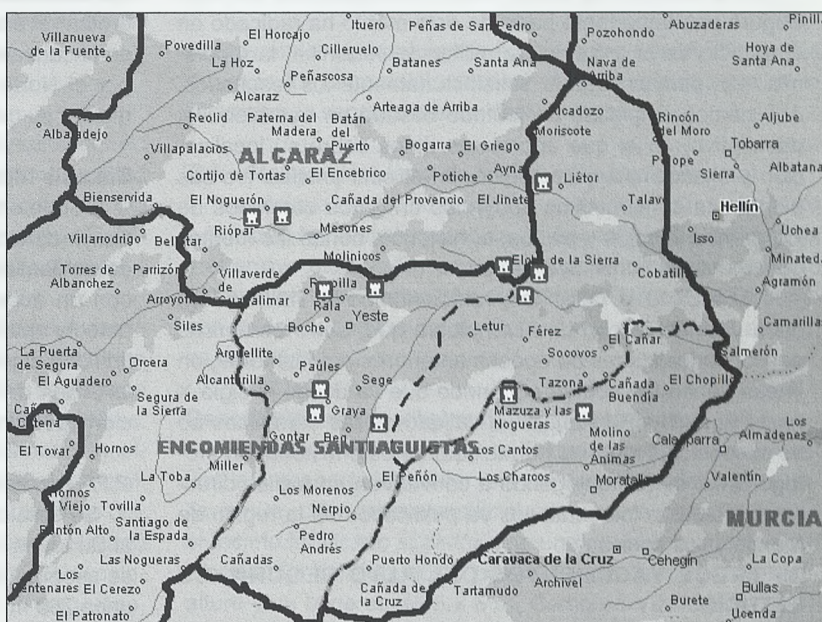
Résumé

Cette étude est le fruit d'un intense travail de terrain et l'étude de treize fortifications des Haute Segura, dont certaines étaient jusqu'ici pratiquement inconnu par l'historiographie. Ici, nous résumons brièvement les résultats de l'étude architecturale et historique accomplis jusqu'ici.

1.- INTRODUCCIÓN. ESTADO DE LA CUESTIÓN. METODOLOGÍA

Uno de los más importantes factores que describe a la encrucijada montañosa articulada en torno a la cuenca alta del río Segura ha sido su accidentado medio caracterizado por una variopinta red de castillos y fortalezas¹. A finales del siglo XII, el cronista al-Zuhri llegó a afirmar que las montañas del Alto Segura albergaban una considerable cantidad de aldeas y fortificaciones, cuando el territorio había irrumpido en la historia a raíz de las actividades de Ibrahim b. Hamsk, yerno de Ibn Mardanih. Desde entonces, y más aún con la llegada de la Orden de Santiago, el territorio se ha mostrado como un lugar casi hermético que ha impedido conocer la distribución de su poblamiento y su fortificación. El objeto de este trabajo es, pues, a partir de la prospección y estudio de una serie de fortalezas, acercarnos a su realidad.

Reciente ha sido el interés por descubrir los secretos del Alto Segura; ejemplo de ello es que sus estudios nacieron del trabajo de A. Petrel Marín por contextualizar las principales localidades de Albacete durante la Baja Edad Media². Después, en los años ochenta, M. Rodríguez Llopis, natural de Yeste, se propuso indagar en las vicisitudes de aquella localidad y sus vecinas después de su incorporación a la



Mapa de la zona

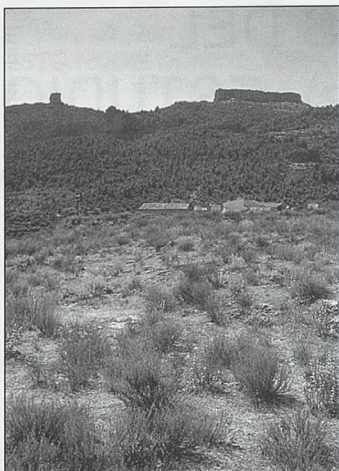
Corona de Castilla de la mano de la Orden de Santiago³. Fue, desde ese momento, cuando comenzó a descubrirse la singularidad del territorio: y si los trabajos de aquel revelaban la evolución de su poblamiento con motivo de la repoblación castellana, desde los años noventa C. Navarro Romero terminaría por divulgar idénticos aspectos anteriores al siglo XIII gracias a sus trabajos arqueológicos⁴.

1.- El territorio en cuestión comprende el norte de la provincia de Murcia y sur de Albacete. El que denominaremos a partir de ahora como Alto Segura —en razón de la cabecera de la cuenca hidrográfica que le da nombre—, se caracteriza por ser un medio muy accidentado, lo que, unido a la presencia de pequeños ríos y arroyos crea un paisaje de pintorescos valles estrechos y extraordinarios ecosistemas.

2.- Vid.: PETREL MARÍN: *Alcaraz: un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*. Albacete, 1974; *Almansa Medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV*. Albacete, 1981; *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Albacete, 1986; *Chinchilla Medieval*. Albacete, 1992 y Hellín Medieval. Albacete, 1998.

3.- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*. Albacete, 1982 y *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia*. Murcia, 1984.

4.- Dos son los trabajos más importantes «De la kura de Tudmir a la encomienda de Socovos. Liétor en los siglos X-XV». *IV Congreso de Arqueología Medieval*



Torres de La Graya. Vista de la plataforma y al fondo la Muela de la Graya

Desde un punto de vista historiográfico partimos de la premisa que tal fue la ruptura con el poblamiento anterior a la Reconquista que la organización del mismo —que quedó reducido, a finales del siglo XV a ocho villas y siete aldeas, número que contrasta con el aportado por al-Zuhri de trescientas aldeas y treinta castillos— debió traducirse en una significativa alteración de las fortificaciones del territorio, como demostraremos.

En el estudio de estas trece fortificaciones del Alto Segura una importante parte de este mérito ha radicado en el estudio de la arquitectura militar, la cerámica, la toponimia, etc. para encuadrar satisfactoriamente los resultados. Así, hemos empleado un método basado en tres bloques: descriptivo, en el que aportamos datos sobre su localización y situación; arquitectónico, en el cual analizamos sus elementos constructivos apoyados en datos obtenidos de fotografías, dibujos y planos; e, histórico, donde las fuentes documentales constituyen su base.

Respecto a la cerámica, relacionamos su hallazgo en cada yacimiento con una cronología que, salvo cerámicas descontextualizadas de épocas anteriores o posteriores, en líneas generales abarca el periodo que va desde el siglo X hasta el siglo XIV. Aunque la calidad de las cerámicas no es excepcional algunas han tenido, en esta historia, un protagonismo evidente llegando a convertirse en fósiles directores gracias a los catálogos ya publicados en la región de Murcia y sus vecinas⁵.

2.- TRECE YACIMIENTOS DEL ALTO SEGURA. SU ESTUDIO

2.1.- Muela de La Graya (La Graya, Yeste, Albacete)⁶

La Muela de La Graya constituye un magnífico ejemplo de poblamiento islámico en altura, perdido y mimetizado entre las montañas del entorno, junto al río Segura, a un poco más de 1.200 m. de altitud. La meseta, totalmente rodeada de farallones, se sitúa en alto y hacia el Sur de la

actual aldea de La Graya y su pequeña fortaleza, situadas a unos 2 km. de distancia. El emplazamiento es un punto estratégico porque el barco rocoso de La Muela se sitúa prácticamente en la divisoria de aguas del río Segura y el río Taibilla. El paraje podía disfrutar de enormes recursos considerando muy importante reseñar la presencia de una acequia tallada en la roca cercana.

Descripción arqueológica del yacimiento

La meseta mide unos 200 m. de longitud de Oeste a Este y apenas de 50 a 75 m. de anchura. El único acceso a pie, se encuentra al SO. del espolón, donde aparece una rampa y una escalera tallada en la roca natural, protegida y flanqueada por los restos de una fragmentada y pequeña muralla de tapial.

En el interior del hábitat hemos distinguido cuatro sectores a tenor de diversos escalones rocosos. En el sector B encontramos una pequeña cisterna de 6 x 6 m. En los cuatro sectores la cerámica islámica aparece por doquier. De las covachas que horadan el perímetro rocoso de La Muela brotan diversos rezumaderos, la mayor parte de los cuales se encauzan el arroyo del Alaruque, que rodea por el Este y por el Norte a la fortaleza natural, contribuyendo a incrementar su carácter defensivo.

Síntesis histórica

Totalmente desconocida en las fuentes, Muela de La Graya denota, por sus testimonios cerámicos, una horquilla de poblamiento que iría desde el siglo X u XI hasta el XIII, con un auge material en el XII. A partir del siglo XIII se detecta aparición de cerámica castellana sin que exista continuidad alguna: así, sabemos que en 1243 La Graya pasó a la Orden de Santiago; relación que le dio, a la fortificación, cierta perdurabilidad hasta el siglo XVIII⁷.

2.2.- Torres de La Graya (Yeste, Albacete)⁸

Se trata de un pequeño altozano situado inmediatamente al Sur de la aldea de La Graya, emplazado en un monte que se asoma a la orilla derecha del río Segura. La altitud es de unos 760 m.

Descripción de la fortificación

Se trata de una fortificación recogida por las fuentes y los documentos santiaguistas. Curiosamente, pese a pervivir hasta el siglo XVIII, hoy día prácticamente no queda nada de la fortaleza. Los ancianos de la aldea nos indicaron

Española, II. Alicante, 1993. Págs. 525 - 534 y, sobre todo, «Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible». *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone et Rome* (dir. por M. BARCELÓ et P. TOUBERT). Roma, 1998. Págs. 205 - 231.

En la actualidad, la publicación realizada en homenaje al profesor M. Rodríguez Llopis con motivo de su fallecimiento ha supuesto una puesta al día de los trabajos a partir de propuestas ampliamente documentadas; destacamos, ante todo, el de A. PETREL MARÍN: «Despoblados y pueblas en las sierras de Riópar, El Pozo y Alcaraz». *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*. Albacete, 2004. Págs. 233 - 284.

5.- Tomamos como referencia cuatro yacimientos que han ofrecido una parcial sistematización del conjunto de los registros cerámicos de las diferentes excavaciones: el Pozo de San Nicolás (Murcia); la plaza del Cardenal Belluga (Lorca); el hisn Yakka; y, por último, el Cerro del Castillo (Siyasa). Vid.: J. NAVARRO PALAZÓN: *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*. Murcia, 1991. Págs. 33 - 69 y 99 - 246; y, *Cerámica islámica de la Región de Murcia*. Murcia, 1986. Págs. 59 - 123.

6.- Coordenadas Geográficas: 38° 17' 12" Lat. Norte; 2° 20' 32" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5575/42379. Cartografía: Sege, 888-II, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000.

7.- M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *Conflictos fronterizos y dependencia señorial...* Op. cit. Págs. 65 y 115. Hay, además, otras referencias a La Graya: C. NAVARRO ROMERO: «Fortificaciones y asentamientos andalusíes...» Op. Cit., Pág. 218.

8.- Coordenadas Geográficas: 38° 18' 01" Lat. Norte; 2° 20' 41" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5573/42394. Cartografía: Sege, 888-II, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000.

que ellos recuerdan haber visto hasta diez torres erguidas en el recinto defensivo, pero que fueron derribadas para acondicionar el cerro y reconvertir el espacio en una era que todavía es visible. Aunque la apreciación resultara exagerada, indica, al menos, que las llamadas Torres de La Graya fue un pequeño castillo con torres y murallas. Se conservan mínimos vestigios de muro de tapial y argamasa en los sectores NE. y Oeste del cerro. El altozano mide unos 50 m de longitud de Norte a Sur por 30 m. de Este a Oeste. Las bases del mismo, que sustenta la extinta fortaleza, están ocupadas, además, por viviendas semitrogodíticas.

Datos históricos

La aparición de variada cerámica nos llevó a una horquilla de ocupación que iría desde el siglo XII hasta el XIII y a pesar de la agitada actividad política del siglo XII, la única referencia la encontramos de la mano de M. Rodríguez Llopis cuando indica que La Graya pasó en 1243 a manos de la Orden de Santiago y perduró su fortificación hasta el siglo XVIII⁹. Suponemos que, como Muela de La Graya, se vio eclipsada por la vecina y más importante Yeste.

3.3.- Torre de Vizcable (Yeste, Albacete)¹⁰

La atalaya fue levantada en la margen derecha del río Taibilla, a mitad de camino entre Nerpio y Letur. La altitud es de unos 870 m. Se localiza en la desembocadura del arroyo del Almez controlando su fértil vega y la del río Taibilla. Un pequeño caserío o aldea existe al pie de la atalaya.

Descripción arqueológica del emplazamiento

Se trata de una torre de tapial, de unos 12 m. de altura conservada, de 6 x 6 m. de base, con señales de troncos en las paredes que denotan haber dispuesto de tres pisos. Se observan igualmente restos del adarve almenado. Aspilleras fueron abiertas en los muros meridional y occidental. En la cara Norte se practicó a puerta y una ventana que dispuso de un dintel de madera. Al Oeste de la torre, adosado a ella, se desarrolla un muro de tapial, que se halla escalonado y que desciende por la pendiente unos 17 m.; luego, el muro gira hacia el Norte y se extiende, otros 14 m. De esta forma se constituye un espacio apto para refugio de unos 250 m².

Datos históricos

La estructura de la fortificación y la estratégica posición nos invita a considerar una especie de baluarte del califato –fecha de las primeras cerámicas catalogadas– en medio de ese territorio, tal como vamos a mostrar en otros casos prospectados. Durante las taifas y el siglo XIII, Vizcable siguió habitada. Su estratégica función le valió seguir ocupada durante la dominación santiagouista si bien sus regis-



Torre de Vizcable. Vista general

tros cerámicos y las fuentes nos muestra que desde finales del siglo XV el complejo se deshabitó. Formaba parte de la encomienda santiagouista de Yeste y Taibilla¹¹.

2.4.- Atalaya del Llano de la Torre (Yeste, Albacete)¹²

La atalaya del Llano de la Torre, a unos 250 m. al Oeste a la aldea homónima, se ubica en la confluencia del río Tus y el arroyo Morote. En consecuencia, es un emplazamiento estratégico, que controlaba visualmente un cruce de caminos fluviales, camino del río Segura. La altitud de la atalaya es de 725 m.

Descripción arqueológica del emplazamiento

La atalaya del Llano de la Torre presenta semejanzas con la anterior de Vizcable: una torre rodeada por una muralla que la rodea para permitir el refugio temporal. Pero aquí el recinto fortificado sí disfruta de una muralla, modesta pero efectiva. La torre de tapial conserva entre unos 20 o 25 m de altura y su base es de 5 x 5 m. Como en Vizcable se aprecian huellas de troncos que delatan la existencia de tres pisos. El adarve estaba almenado. La puerta principal se abrió hacia el Sur y una ventana hacia el Este. La muralla, de apenas un metro de espesor, y que escolta la atalaya, se desarrolla durante unos 40 m. por Este, Sur y Oeste. En la vertiente meridional se abre otro postigo, que tuvo dintel de madera. En el interior del recinto, pero también al Este y al Sur del mismo, fuera de la muralla, se aprecian restos de construcciones y cerámicas abundantes.

Datos históricos

Los restos cerámicos resultado de nuestra prospección

9.- M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *Id.* Pág. 65 y ss.

10.- Coordenadas Geográficas: 38° 16' 05" Lat. Norte; 2° 15' 26" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5650/42359. Cartografía: Sege, 888-II, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000.

11.- M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *Ibidem.* Pág.14.

12.- Coordenadas Geográficas: 38° 25' 32" Lat. Norte; 2° 16' 49" Long. O. Coordenadas UTM: 5628-42534. Cartografía: Molinicos, 866-II, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000.



Llano de la Torre. Vista general

muestran un poblamiento que arranca en el siglo XII. Hay constancia de que el conjunto fue otorgado a la Orden de Santiago en 1243, para luego, en el siglo XV, reforzarse. A pesar de todo la alquería anexa se documenta como un despoblado lo que no es de extrañar ya que la poca población del lugar se concentraba en la vecina Yeste quedando ésta, y otras fortificaciones similares, como puntos defensivos de la localidad principal¹³.

2.5.- Torre de Moropeche (Yeste, Albacete) ¹⁴

Es una torre emplazada en la vertiente izquierda de río Tus, a unos 300 m. al SO de la aldea homónima. Es perfectamente visible desde la del Llano de la Torre, y viceversa, por lo que se descubre con nitidez una articulación y coordinación defensiva en los valles fluviales de la serranía de Yeste intencionada y en nada casual. Su altitud es de 965 metros.

Descripción arqueológica del emplazamiento.

Se trata de una solitaria torre de base cuadrada, con zócalo de mampostería y alzado de tapial con grandes piedras.

Datos históricos

Como ocurre con los anteriores bastiones, contamos con

el precedente cerámico islámico que arrancaría presumiblemente en el siglo XII. También existen referencias a este emplazamiento a partir del siglo XV, cuando ya se encontraba despoblado, como los demás en los alrededores de Yeste¹⁵.

3.6.- La Torrecica (Riópar, Albacete) ¹⁶

La atalaya de La Torrecica se yergue en un picacho rocoso sobre el arroyo Salado, afluente del río Mundo, a una altitud de 1.206 m. Su posición es estratégica porque cierra el acceso al dicho valle del Salado; o toda salida de él hacia el valle de Riópar y el río Mundo¹⁷.

Descripción arqueológica del emplazamiento

La torre principal, de mampostería y sillarejo, de base cuadrada (5'30 x 5'30 m), dispuso en su día de dos plantas. Hoy sus restos alcanzan entre los 5 y los 7 m. de altura. Se observa un muro oriental de cierre, de mampostería, que protege la parte más vulnerable del enclave, con un desarrollo de unos 15 m. y apenas 1 m. de ancho. En la cima del espolón rocoso se detectan cimientos de otras edificaciones, que descienden por las curvas de nivel durante unos 70 m., aprovechando diversas terrazas del terreno.

Datos históricos

Hallamos constancia cerámica de poblamiento islámico presumiblemente desde el siglo XI en adelante, aunque, en rigor, ninguna referencia al lugar se puede encontrar en las fuentes hasta la llegada de los santiaguistas e incluso entonces la importancia recae en la vecina Riópar. Así pues a, tenor de lo documentado durante la prospección, aquellos materiales y estructuras hallados en sus cercanías podrían estar indicando un descenso de la población al yacimiento principal en un momento concreto de la Edad Media, tal vez tras la conquista de Murcia.

2.7.- Castillo de Riópar (Riópar, Albacete)¹⁸

El castillo constituye una auténtica fortaleza, junto a la cual se desarrolló un pueblo, ahora abandonado. Ahora se levanta a unos 2 km. a Este del actual pueblo de Riópar, a 1.138 m., en la orilla izquierda del arroyo de Las Crucetas. El emplazamiento controla la ruta hacia el Norte que se dirige hacia Bogarra y Alcaraz y hacia Andalucía¹⁹.

13.- M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *Ibidem* Pág.115 y 41, respectivamente y, también *Señoríos y feudalismo...* Op. Cit. Págs.14 y 89.

14.- Coordenadas Geográficas: 38° 12' 00" Lat. Norte.; 2° 21' 27" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5546-42490. Cartografía: Tus, 866-III, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000.

15.- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo...* Op.Cit. Págs. 14 y 89.

16.- Coordenadas Geográficas: 38° 31' 01" Lat. N; 2°, 22' 53" Long. Coordenadas UTM: 5539-42634. Cartografía: Riópar, 841-III, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000.

17.- A unos 300 metros, en un collado, hallamos materiales cerámicos que podrían estar indicando una ocupación de época bajomedieval extendida a época moderna. Apenas distinguimos algunas cimentaciones de ángulos rectos en la mesetuela (SO), así como en la zona NE y oriental. Este yacimiento se halla en las siguientes coordenadas geográficas: 38° 30' 55" Lat. Norte; 2°, 22' 58" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5538-42632. Cartografía: Riópar, 841-III, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000. Más información en el trabajo de JORDÁN MONTÉS, J. F. y NOVAL CLEMENTE, R.: «El poblamiento arqueológico (prehistórico e histórico) de Riópar (Albacete). Prospecciones arqueológicas». *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. 1. Albacete, 2002. Págs. 349 - 374 (págs. 355 - 356).

18.- Coordenadas Geográficas: 38° 30' 20" Lat. Norte; 2°, 26' 50" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5482-42621. Cartografía: Riópar, 841-III, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000.

19.- En las cercanías documentamos varios yacimientos: el de la «Peña de la Torre», en cuyo paraje, ubicado en una diminuta muela, hallamos restos de cerámicas bajomedievales; como ocurrió en el caso de las Torres de la Graya, los restos de la fortificación sencillamente habían desaparecido con el paso del tiempo. El yacimiento tiene la siguiente ubicación: Coordenadas Geográficas: 38° 30' 29" Lat. Norte; 2°, 24' 20" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5518-42624. Cartografía: Riópar, 841-III, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000. Más información en el trabajo de JORDÁN MONTÉS, J. F. y NOVAL CLEMENTE, R.: «El pobla-

Descripción arqueológica de la fortificación

La fortaleza consta de un lienzo de unos 200 m. de longitud, que protege el flanco y acceso meridional del enclave. En ese lienzo van apareciendo hasta cinco torres de base rectangular, de entre 5 y 7 m., levemente ataludadas en su base, todas ellas de mampostería. En el interior de la meseta superior se distinguen leves estructuras y, rebasada la muralla meridional, los restos de lo que ha de ser considerada la torre principal; frente a ella se distinguen restos de un zócalo de lo que debió ser otra torre. Los flancos occidental, oriental y septentrional de la meseta no fueron amurallados ya que los farallones verticales constituyeron la verdadera defensa.

En el interior del castillo se instaló un cementerio del siglo XIX y principios del XX, y es posible observar decenas de lápidas, inscripciones y cruces en él. Al pie del castillo, en la parte Sur, fuera del recinto amurallado, se levanta la antigua iglesia del Espíritu Santo²⁰. El castillo se conserva de forma regular. Las causas del deterioro, además de la implacable acción del tiempo, son las enormes hiedras que trepan por sus muros y torres. Las oquedades originados por el cementerio también alteraron levemente su estructura. El turismo que soporta el castillo es intenso, por ser lugar emblemático y de singular belleza.

Datos históricos

La importancia del emplazamiento queda constatada por la cerámica (SS. XII - XIII) y por la documentación medieval. Riópar es conquistada junto con Alcaraz por Alfonso VIII en 1213. Desde ese mismo año existe un interés por dotarlo de un concejo propio hasta que en 1256 se reincorpora al concejo de Alcaraz. Con la irrupción de la Orden de Santiago y la organización de las encomiendas, Riópar y su término se convierte en punto de fricción entre los freires y los alcaraceños. En el siglo XIV la localidad recibe una serie de privilegios fiscales para fomentar su repoblación.

2.8.- Castillo de Elche de la Sierra (Elche de la Sierra, Albacete)²²

La pequeña fortaleza se ubica a 300 m. al Sur de Elche de la Sierra, en un minúsculo altozano que se eleva en medio de la huerta, en la margen izquierda del arroyo de Anchuras. El emplazamiento del castillejo es muy interesante, ya que desde él se divisa hacia el Sur la aldea y castillo islámico de Villares de Gútar, enlazando visualmente Elche con Villares y el río Segura.



Morepeche. Vista general

Descripción arqueológica del enclave

Es una muy modesta fortaleza de base cuadrada, de apenas 30 x 30 m. Permanece casi intacto el lienzo septentrional, de tapial, donde incluso en su ángulo NE se aprecia una probable entrada en codo, angosta y bien diseñada para incomodar a los asaltantes. El flanco occidental del arroyo de Anchuras, a unos 100 m, y que es afluente del río Segura, incrementa las defensas del fortín.

El muro septentrional conservado mide unos 3 ó 4 m. de altura, por apenas 10 de longitud, mientras que el occidental conserva su altura hasta los 5 m. Acaso existió un acceso por la parte meridional, donde creemos distinguir los cimientos de una puerta de doble vano. En el interior se aprecian restos de muros de tapial. Otra posible rampa de acceso, que obligaba a los asaltantes a mostrar desguarnecido su lado derecho, parece que se abrió en el ángulo NO.

Datos históricos

A. Petrel Marín sostiene que podría tratarse del topónimo F.I.s e Iqliy que citaba al-Idrisi. Repoblada a partir de 1213, Elche de la Sierra conformaba, junto con Riópar, el flanco Sur del alfoz de Alcaraz. Su vecindad con los santiaguistas le confería, pese a la marginalidad, una importancia estratégica tal y como muestra la documentación. No obstante, los indicios documentales sugieren que en 1272 se hallaba prácticamente despoblada, al igual que sus vecinas Vicorto, Villares, etc.

2.9.- Villares de Gútar (Elche de la Sierra, Albacete)²⁴

Se encuentra al Sur de Elche de la Sierra. La aldea está enclavada en la margen izquierda del arroyo de Anchuras, a

miento arqueológico (prehistórico e histórico) de Riópar (Albacete)...». Id. Págs. 349 - 374.

Otro significativo yacimiento que mostró signos de ocupación bajomedieval fue el denominado «Cortijo de los Grillos», un espacio amesetado y abancalado hacia su ladera meridional. El cortijo se halla abandonado, cuyo entorno inmediato muestra evidencias de haber sido cultivado en el pasado. Se ubica en: Coordenadas Geográficas: 38° 30' 52" Lat. N; 2°, 23' 41" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5528-42632. Cartografía: Riópar, 841-III, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000. Id. Págs. 354 - 355.

Finalmente documentamos un yacimiento al que denominamos «Yacimiento del Collado del Oso», un abrigo rupestre cuyos restos evidenciaron una ocupación en diversas épocas -Edad del Bronce, Romana, Visigoda y Medieval-. Este último estadio reflejaba una débil ocupación altomedieval, actuando, tal vez, como ocurriera en otros lugares, como un hábitat coyuntural. Yacimiento ubicado en: Coordenadas Geográficas: 38° 30' 02" Lat. N; 2°, 22' 20" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5546-42616. Cartografía: Riópar, 841-III, Mapa Topográfico Nacional, 1:25.000. *Ibidem*. Pág. 358.

20.- SANZ GAMO, R.: «La iglesia del Espíritu Santo de Riópar». Al-Basit, 2. Albacete, 1976. Págs. 25 - 29.

22.- Coordenadas Geográficas: 38° 26' 43" Lat. Norte; 2° 02' 53" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5831-42557. Cartografía: Elche de la Sierra, 867-I, escala 1:25.000, Mapa Topográfico Nacional.

23.- PETREL MARÍN, A.: «Despoblados y pueblas medievales en las sierras de Riópar...». Op. Cit. Pág. 239.

24.- Coordenadas Geográficas: 38° 25' 56" Lat. Norte; 2° 02' 07" Long. Oeste, Coordenadas UTM: 5842/42542. Cartografía: Elche de la Sierra, 867-I, escala 1:25.000, Mapa Topográfico Nacional.



La Torrecica. Detalle de la torre



Vicorto. Detalle de la torre

una altitud de 575 m., en un suave meandro. Hacia el Sur se distingue el castillete y la población de Vicorto, lo que denota su estratégica posición porque se convirtió en el centro de un triángulo de poblaciones antiguas y dominó el fluir de mercancías y viajeros en la antigüedad. Todo el entorno de la aldea es de tierras de huertas y de regadíos con acequias.

Descripción del emplazamiento

Como hemos señalado, el enclave se encuentra hoy confundido con los muros de las viviendas actuales. Sólo son visibles los restos de tapial de una torre, semiderruida, en la parte septentrional de la aldea, en el área más elevada, donde se divisa un espolón rocoso. La toponimia del callejero revela una "Plaza del Castillo", ubicada en la parte alta del villorrio. Los naturales de la aldea nos informaron que recordaban con nitidez que cuando se realizaron obras de adecentamiento de las calles inferiores extrajeron varias tumbas de inhumación con cadáveres, acaso de época islámica.

Datos históricos

A pesar de la falta de datos arqueológicos hacemos cierta la hipótesis de C. Navarro Romero que identifica a esta población andalusi con el topónimo de Gutta pues, precisamente, M. Rodríguez Llopis hace mención a un documento del siglo XVI que se refiere a la antigua huerta irrigada de origen islámico asociado a esta aldea de Villares de Gútar²⁵.

2.10.- Castillico de Vicorto y torre anexa (Elche de la Sierra, Albacete)²⁶

El yacimiento, que ocupa toda la cima amesetada del relieve, se encuentra inmediatamente al Este de la aldea actual de Vicorto. Hay restos cerámicos y de construcciones en las

vertientes septentrional y meridional del cerro. Al Norte del asentamiento se extiende la vega del arroyo de Vicorto, que desciende entre suaves meandros en dirección a la aldea homónima.

Señala C. Navarro Romero que en las cercanías de la aldea se pueden contemplar los restos de otra fortificación²⁷. Hemos realizado prospecciones con interesantes resultados: se trata de una amplia fortificación con dos recintos diferenciados y adaptados a la orografía; hay una torre en lo alto de la meseta

de unas medidas 5'5 x 6 x 4 m.; a unos 50 m discurre un arroyo quedando la actual aldea de Vicorto al Este del yacimiento.

Descripción del emplazamiento

El yacimiento se puede dividir en varios sectores. La mayor parte del hábitat se concentra en la cima y en la vertiente septentrional del mismo, hallándose restos menores hacia Poniente y hacia el Sur.

SECTOR A: El más occidental. Es una pequeña plataforma de unos 25 x 10 m., que presenta un muro de cierre intacto, acaso una modesta muralla, en su parte Oeste, donde además se aprecia una escalera tallada en la roca. SECTOR B: Constituye una pequeña vaguada mal defendida por una quiebra natural del cingle, de unos 42 x 15 m. SECTOR C: Es otra plataforma con restos de un muro continuo en su parte occidental y septentrional, de unos 20 x 23 m. SECTOR D: Es el más oriental, cima del hábitat. Se distingue, en la parte occidental y septentrional, grandes canchales, fruto de la caída de murallas. En la parte oriental aparece una torre de 5 x 6 m., conservándose una altura aproximada de 4 ó 5 m. Se distinguen restos de almenas y una cubierta abovedada. El conjunto de este sector mide 35 x 22 m. SECTOR E: El resto de los taludes aterrazados que caen en cascada hacia el Norte le hemos denominado sector E. Hay al menos tres terrazas que se desarrollan por toda la longitud del yacimiento.

En el ángulo SE. hay una estructura de tapial, de planta rectangular, de 25 x 13 m, con varias estancias en su interior. Ignoramos la época concreta a la que se puede adscribir tan colosal edificación y su utilidad precisa.

Síntesis histórica

Los registros cerámicos permiten advertir la importancia del lugar para los andalusíes durante los siglos XI al XIII.

25.- NAVARRO ROMERO, C.: «Fortificaciones y asentamientos andalusíes...». Pág. 218 y RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: «Expansión agraria y control de pastos en las tierras albacetenses durante el siglo XIV», I Congreso de Historia de Albacete, II. Albacete, 1984. Págs. 155 - 180. Naturalmente, este paraje fue uno de los emplazamientos entregados a la Orden de Santiago en 1243. Vid.: RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: Conflictos fronterizos y dependencia señorial... Pág. 115.

26.- Coordenadas Geográficas: 38° 25' 34" Lat. Norte; 2° 01' 03" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5858-42536. Cartografía: Vicorto, 867-II, escala 1:25.000, Mapa Topográfico Nacional.

27.- C. NAVARRO ROMERO: «Fortificaciones y asentamientos andalusíes...». Pág. 217.

Por su parte, la singular complejidad de la estructura arquitectónica podría estar indicando una cierta importancia. Con la conquista, la localidad es entregada a la Orden de Santiago en 1243 con el nombre de Bueycorto²⁸

2.11.- Castillo de Híjar (Liétor, Albacete) ²⁹

El pequeño castillo de Híjar se encuentra en la margen derecha del río Mundo, junto a la aldea homónima, en un pequeño crestón, a una altitud de 615 m., a 11 km. al Oeste de Liétor. Inmediatamente al Norte aparece el río Mundo, a apenas 100 m. Al Este y al Oeste se desarrolla su fértil vega.

Descripción arqueológica del emplazamiento

Es un fortín de planta irregular en la que destaca una torre central, de 6 x 4 m. totalmente cegada. Se observan restos de un muro junto a la torre y de una estructura en la parte meridional de la misma, una especie de apoyo para recibir una puerta de cierre y permitir la protección en el reducido espacio que queda en el interior.

Síntesis histórica

La fortificación estuvo vinculada a una alquería de inicial etapa de asentamiento (SS. XI-XII), y otra de consolidación (SS. XII-XIII). C. Navarro Romero, por su parte, afirma que el trazado de las acequias, cuyas aguas proceden de una fuente que brota al pie del castillejo, y que recorre el paraje, es de origen islámico. Las hemos observado y nos unimos a su afirmación. La localidad, junto con su fortificación, pasó a manos de la Orden de Santiago en 1243³⁰. En 1272 existe todavía una pequeña comunidad mudéjar. Empero, hacia 1366 se sabe que Híjar está despoblado y prácticamente en manos de una familia de Montiel³¹. Durante las dos siguientes centurias se empleó como dehesa; en 1493 los vecinos de Liétor afirmaban que en sus cercanías, en Mariscote, había restos de "acequias y labores de antiguamente", lo que da idea del importante desarrollo rural de la zona³².

2.12.- Castillo de Benizar (Moratalla, Murcia) ³³

Localizado sobre una plataforma rocosa, a unos 1.060 m, se halla en el extremo NE de la Sierra de la Muela. A sus pies se encuentra la localidad de Benizar. La vegetación es la típica de montaña mediterránea de elevada altitud.

Descripción arqueológica del emplazamiento

El castillo de Benizar está dividido en dos recintos; el



Castillo de Híjar. Vista general

inferior se halla en lo alto de una plataforma amesetada (de 130 x 66 m.) de la que sobresale una peña rocosa (de unos 35 x 20 m.) en donde se ubica el recinto superior.

El acceso a la plataforma se hace a través de una rampa irregular y finaliza con unas escaleras excavadas en la roca. El vano de acceso se halla flaqueada por dos murellones de sillarejo, encontrándose, enfrente, la pared del peñasco que alberga el recinto superior. En su cima hay una especie de torre rectangular cuya estructura muraria es un basamento de mampostería sobre el que se asienta una pared de hormigón calicastro que parece haber aguantado muy bien el paso de los siglos. El lienzo, dotado de saeteras, queda rematado por almenas.

El recinto inferior aparentemente no dispone de murallas pues salvo en la zona de la entrada cuenta con paredes verticales de un centenar de metros. Sin embargo existen restos de una pared de mampostería que aflora en numerosos puntos. En el interior de este recinto hay varias estructuras claramente diferenciadas, presumiblemente contemporáneas a la fortificación: tres estructuras indefinibles y un aljibe, hoy relleno de sedimentos y vegetación.

Síntesis histórica

El topónimo pone de relieve un gentilicio que o bien podría haber tenido alguna relación con los árabes Banu., Asar o con algún tipo de clan bereber -los Ban., Zar'- instalados con posterioridad, tal vez por los almohades en el siglo XII, fecha de las cerámicas más tempranas allí halladas. En Julio de 1243, la Orden de Santiago se hizo cargo del rico lugar incluyéndose en la encomienda de

28.- M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *id.* Pág. 115.

29.- Coordenadas Geográficas: 38° 32' 33" Lat. Norte; 2° 01' 10" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5853-42665. Cartografía: Híjar, 842-III, escala 1:25.000, Mapa Topográfico Nacional.

30.- Inicialmente pertenecía a Gil Gómez de Oviñal quien la permutó ese mismo años, por Paracuellos pasando a manos del Concejo de Segura, junto con Vicorto y Villares, para luego integrarse en su encomienda. Vid.: M. RODRÍGUEZ LLOPIS: «La evolución del poblamiento en las sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media» Al-Bart, 19 Albacete, 1986. Págs. 5-35.

31.- *Id.* Págs. 10-11 y 13. La familia es la de Juan Rey y Juana Muñoz, vecinos, en ese momento de Alcaraz. Finalmente, en las Relaciones Topográficas de Felipe II, de 1579, se hace referencia a la fortificación.

32.- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media. Albacete, 1993. Págs. 28 y ss.; RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo... Op. Cit.* Pág. 58.

33.- Coordenadas Geográficas: 38° 16' 01" Lat. Norte; 1° 59' 51" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5892-42360. Cartografía: Socovos, 889-II, escala 1:25.000, Mapa Topográfico Nacional.

34.- GUICHARD, P.: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente.* Granada, 1995. Págs. 339 y 365 - 402.

Moratalla³⁵. Como las demás localidades de la encomienda parece ser que sufrió abandonos e intentos de repoblación sobre todo en el siglo XIV, pese a disfrutar del Fuero de Cuenca³⁶. Las últimas apariciones de este castillo provienen del siglo XV; entonces los campos de Priego y la vecina Benizar ya producían unos censos cuantiosos³⁷.

3.13.- Castillo de Priego o Pliego (Mazuza, Moratalla, Murcia)³⁸

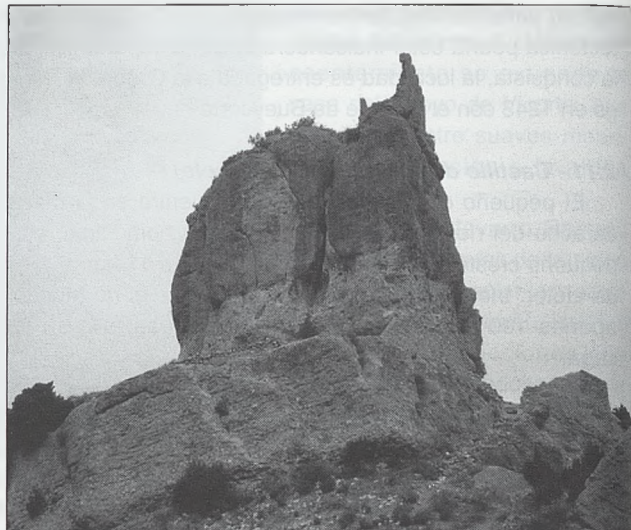
El castillo de Pliego se halla en el Calar de Incol, sierra que sirve de divisoria entre las provincias de Murcia y Albacete. Situado sobre una peña que domina su entorno más inmediato (966 m), se convierte, a su vez, en un espacio acogedor y protegido. Un fino hilo de agua proveniente del Barranco de los Garrales de Pliego surte de agua a la zona, que en la actualidad está abancalada para su cultivo. Salvo los aterrazamientos, el entorno montuoso está cubierto de la vegetación característica del bosque mediterráneo.

Descripción arqueológica del emplazamiento

La fortaleza, situada en lo alto de una peña cuya plataforma mide 30 m x 18'5 m, es una fortificación de factura regular y disposición constituida por siete torres. Sus medidas son de 26 x 15 m. Sus murallas se hallan reducidas en su gran mayoría a ras de superficie; sus torres varían en cuanto a su tamaño y disposición: de las siete, tres se hallan con su basamento derruido conservándose sólo los tres forros interiores mientras en las otras cuatro la base aguanta compacta. Una de ellas adopta una curiosa disposición: un cubo engarzado en una esquina del rectángulo, como haciendo de espolón. En la fábrica de las torres se detecta una factura común en las paredes que constituyen los forros del arranque del paramento a base de hormigón calicastro; por su parte, los restos de las paredes que afloran a ras de la superficie de la loma descubren ya un hormigón menos resistente consistente en lechadas de cal y tierra alternadas con hileras de piedras de diferentes tamaños. Existen restos de compactos bloques desgajados y rodados colina abajo. No hallamos resto arquitectónico alguno salvo una hondonada en el centro del recinto que podría corresponder a los restos de un aljibe.

Síntesis histórica

Los primeros vestigios de pobla-

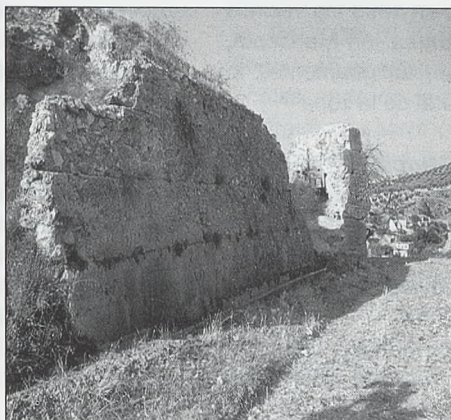


Benizar. Detalle de la torre sobre peña y acceso a la fortaleza

miento en esta fortificación se remontan al siglo X (cerámica califal verde-morado) sin que se sepa la razón por la entonces elementos del califato cordobés se hallaban allí, tal vez, actuando contra rebeldes muladíes³⁹. Una vez sometido y pacificado el reino de Murcia, debió mantener una cierta comunidad de campesinos puesto que la localidad producía una serie de tributos que fueron arrendados a tres judíos en 1273⁴⁰. Durante la Baja Edad Media, Priego sufrió los mismos avatares que su vecina Benizar.

3.- SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Este estudio de trece fortificaciones del Alto Segura nos ha revelado singulares aspectos sobre su poblamiento hasta ahora desconocidos: el importante auge de la zona a partir del siglo XII, a pesar de hallarse poblado y controlado por los andalusíes desde, al menos, el siglo X: tanto la presencia de cerámica como la arquitectura militar basada en el empleo de una especie de tapial con formas de mampostería (La Torrecica, Riópar, Híjar, Priego...) apuntan en esa dirección; una dirección, en fin, que la excavación sistemática de los yacimientos nos podrá revelar en un futuro.



Elche de la Sierra. Detalle de la muralla

35.- Priego, Benizar, Otos, Mazuza, Bajil, Zaén, Zacatín, Inazares, Alazor, Benamor y Ulea. Apud: 1243-VII-5. Colección de Documento de la Historia de Murcia (CODOM), III. Ed. de J. TORRES FONTES. Murcia, 1971. Doc. III. Págs. 4 - 5.

36.- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Conflictos fronterizos y dependencia señorial*. Op. Cit. Pág. 58 y ss.

37.- POZO MARTÍNEZ, Indalecio: «El castillo de Priego (Moratalla)». *Miscelánea Medieval Murciana*, X. Murcia, 1983. Págs. 61 - 70.

38.- Coordenadas Geográficas: 38° 17' 57" Lat. Norte; 2° 02' 38" Long. Oeste. Coordenadas UTM: 5839-42394. Cartografía: Otos, 889-I, escala 1:25.000, Mapa Topográfico Nacional.

39.- Llamo la atención de la célebre teoría sobre la presencia de la cerámica verde-morado en yacimientos situados en zonas potencialmente inestables por la cual esta cerámica actuaría como elemento propagandístico del poder califal. Sobre la cuestión vid.: M. BARCELÓ I PERELLÓ: «Al-Mulk, el verde y el blanco. La vajilla omeya de Madinat al-Zahra'». *El Sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*. Jaén, 1997. Págs. 187 - 193.

40.- Vid.: 1273-VIII-1. Lorca. AHN. Orden de Santiago, Moratalla. c. 219. nº 3 (Pub. en CODOM, II. Ed. de J. TORRES FONTES. Murcia, 1969. Doc. LVI. Págs. 50 y 52), continuado en 1274: 1274-V-4. Pinto. AHN. Orden de Santiago, Moratalla. Caja 219. nº 4 (Pub. en CODOM, II. Doc. LIX. Págs. 54 - 56).

NUEVOS DATOS SOBRE UNA ANTIGUA FORTALEZA DEL MONCAYO: EL CASTILLO DE FERRELLÓN

Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia - Universidad de Zaragoza

Abstract

In this article I want to complete a communication submitted to the third Congress of Iberian castles, celebrated in 2005, in which I talked about the history of castle of Ferrelón, located in Peñas de Herrera, near Moncayo. Now, I increase the information I gave talking about, among other things, the role of the castle as a haven for counterfeiters currency during the thirteenth century; its administrators during the first half of the XIV century or economic aspect during the war between Aragón and Castile in the middle of the fourteenth century.

INTRODUCCIÓN

Como es sabido por cualquier lector asiduo a esta revista, entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre de 2005 se celebró en la ciudad castellano-manchega de Guadalajara el III Congreso de Castellología Ibérica, cuyas actas se entregaron en ese mismo momento y en el cual tuve el placer de aportar todo cuanto entonces sabía sobre las referencias documentales con las que contamos para reconstruir la historia del castillo de Ferrellón, fortaleza zaragozana situada en las Peñas de Herrera –concretamente dentro del término municipal de Talamantes y muy cerca de lo que antaño fue la frontera con Castilla- que desapareció a mediados del siglo XIV.

Haciendo un resumen muy rápido de lo que comenté hace ya casi dos años y medio en aquella comunicación¹, las primeras referencias documentales que se tienen sobre el castillo de Ferrellón corresponden a los albores del siglo XIII, si bien el topónimo se encuentra ya documentado en la centuria anterior e incluso algunos autores han especulado con un posible origen islámico de este fortaleza.

Centrándome en la documentación escrita, tal y como hice entonces, el primer dato seguro que se conoce sobre el castillo de Ferrellón es que en agosto del año 1200 fue entregado por parte de Pedro II a los monjes de Santa María de Veruela, primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón. Encomendada pues su custodia a los religiosos, nada se sabe de cómo gestionaron la fortaleza, puesto que desaparece completamente de la documentación hasta que en la década de los treinta el joven Jaime I, de cuyo naci-



Talamantes, su castillo y las peñas al fondo

miento se cumple este año el VIII Centenario, la empeñó junto a otros castillos aragoneses a favor del monarca navarro Sancho VII.

Prescindiendo de los detalles de todo esto, que pueden leerse en las citadas actas, el resto del siglo XIII es bastante más confuso, apareciendo el castillo en manos castellanas a comienzos de los años ochenta –momento en el que Alfonso X el Sabio se lo devolvió al monarca aragonés Pedro III el Grande- y entrando de nuevo en la órbita de los monjes de Veruela quienes, como demuestra una sentencia arbitral de 1283, estaban en aquellos años inmersos en un litigio con los hospitalarios de Añón y Talamantes por la posesión de las valles del Moncayo, la cumbre más alta de la Cordillera Ibérica.

La oscuridad es también la nota predominante de la primera mitad del siglo XIV al haber sido éste un periodo en

1.- F.S. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, «Noticias documentales sobre el desaparecido castillo de Ferrellón (siglos XIII-XIV), en A. RUIBAL (coord.), *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación de Guadalajara, Guadalajara 2005, pp. 573-589.



Peñas de Herrera con restos arqueológicos

el que, en términos generales y salvo momentos muy concretos, la paz fue la nota dominante en las relaciones entre Aragón y Castilla, lo que siempre provoca que las estructuras militares pasen a un segundo plano. Con todo, a día de hoy se conocen más datos sobre el castillo de Ferrellón en esta época de los que pudieron anotarse en el año 2005, cuestión sobre la que volveré más adelante.

Finalmente, concluyendo este rápido repaso al devenir histórico de esta fortaleza, su epílogo se produjo durante el enfrentamiento armado que tuvo lugar entre Castilla y Aragón durante las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XIV, acontecimiento histórico de importancia capital en la historia peninsular que también se conoce como la «Guerra de los Dos Pedros». Efectivamente, tras pasar por las manos de diversos tenentes, el castillo de Ferrellón fue tomado por los castellanos y destruido en algún momento comprendido entre 1363 y 1366.

Si bien este panorama es bastante completo, las características de mi anterior trabajo, con las limitaciones lógicas de extensión que suelen imponerse para las comunicaciones, impidieron que pudiera desarrollar más ampliamente algunos detalles. Del mismo modo, las publicaciones y trabajos de especialización que han surgido desde entonces han nombrado noticias y detalles interesantes que no cité en la comunicación presentada en Guadalajara, por lo que la elaboración de un nuevo artículo que venga a complementar las informaciones que ya di en aquel momento está más que justificada.

Así, la principal publicación que ha salido a la luz desde entonces es el catálogo de una exposición que se celebró en el monasterio de Veruela entre finales de 2005 y 2006 y en el que su autora, Alejandra Gutiérrez, traza un acertadísimo y muy documentado recorrido por las fortalezas medievales de lo que hoy es la actual comarca aragonesa de Tarazona y el Moncayo². Como no podía ser de otra manera, el castillo de Ferrellón también tiene su hueco

en el libro entre las páginas 35 y 36, apuntando la autora la interesante hipótesis (aunque sin nada que lo demuestre con seguridad) de que la fortaleza se ubicó en la segunda peña más alta, aquella que tiene una mayor cantidad de vestigios arqueológicos, mientras que la de mayor altitud sobre el nivel del mar³ corresponde en realidad a la del castillo de Ferrera, inseparable compañero del de Ferrellón en muchos documentos medievales.

Emplazando al lector que quiera conocer los detalles a este trabajo de Alejandra Gutiérrez, la autora describe con bastante detalle los restos materiales que pueden encontrarse en cada una de las peñas, incluye un valioso plano sobre el castillo (pág. 38) y traza una breve historia en donde, quizá lo más interesante, viene a rellenar un poco el vacío de datos generalizado que hay para la segunda mitad del siglo XIII y la primera del XIV.

Otro estudio muy a tener en cuenta, aunque por el momento esté inédito, es el trabajo para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados que en septiembre de 2006 defendió en la Universidad de Zaragoza Mario Lafuente, si bien, éste tiene un carácter mucho más general al tratar sobre el devenir histórico de las fortalezas aragonesas durante la mayor parte del reinado de Pedro IV de Aragón⁴. En lo que se refiere al castillo de Ferrellón, no se apunta nada novedoso, sino que todo lo que se dice hace referencia a mi comunicación de Guadalajara y al trabajo de Alejandra Gutiérrez.

Presentado este panorama, en este artículo se pretende dar información más detallada de cuestiones que se quedaron en el tintero, bien porque yo no pude desarrollarlas en mi comunicación por limitación de espacio o bien porque Alejandra Gutiérrez no profundizó al tratar su libro sobre muchas otras fortalezas además de la de Ferrellón.

Así, el primer tema a tratar pertenece al periodo en el que no se sabe a ciencia cierta en qué manos estaba Ferrellón, puesto que se había entregado a los navarros en el año 1231 y en 1281 eran los castellanos los que se lo devolvían a los aragoneses. En este lapso de medio siglo dominado por las sombras, Alejandra Gutiérrez destaca diversas actividades delictivas realizadas en la zona en la década de los sesenta al verse envuelto el castillo, según nos dice esta investigadora, en un proceso judicial por falsificación de moneda y ser también el escenario en el que se sacrificaría ganado robado que luego era vendido en la cercana población de Tarazona.

Siguiendo con los detalles de los que habla esta autora, la segunda cuestión a tratar son los tenentes de la primera mitad del siglo XIV, esa época pacífica en términos generales en lo que se refiere a las relaciones entre Aragón y Castilla y en la que la fortaleza parece desaparecer. Todo lo contrario, hay constancia en la documentación del paso

2.- A. GUTIÉRREZ LÓPEZ, *Un viaje a las fortificaciones medievales de Tarazona y el Moncayo*, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 2005. A modo de anécdota, señalar que las Peñas de Herrera aparecen en la portada del libro.

3.- Para mayores detalles sobre la morfología de las peñas, cf. la descripción que de ellas realicé en el III Congreso de Castellología Ibérica (pp. 576-577) o la que hace la propia Alejandra Gutiérrez en su trabajo.

4.- M. LAFUENTE GÓMEZ, *Las fortificaciones occidentales del reino de Aragón durante el reinado de Pedro IV: 1350-1375* [trabajo de D. E. A. inédito].

del castillo por la manos de diversos tenentes de los que hablaré posteriormente.

Finalmente, el tercer tema que abordaré en este artículo será nuevamente el de la Guerra de los Dos Pedros, sin duda el periodo más fructífero en cuanto a noticias y aquel en el que se certifica la sentencia de defunción de Ferrellón. Como ya destacué en la comunicación de Guadaluajara, hay numerosos documentos interesantes que se conservan en los registros de cancillería y que demuestran, entre otras cosas, la especial preocupación que tenía el monarca Pedro IV por que el castillo, el de mayor campo visual de todo el Moncayo y el que mejor permitía controlar toda esta región estuviera bien custodiado. La publicación de estos documentos, así como el que certifica la destrucción de la fortaleza, permitirá ilustrar mejor al lector sobre todas estas ideas que se manifestaron en su momento.

EL CASTILLO COMO ESCENARIO DE DELITOS

Como decía antes, la ausencia de conflictos armados –más allá de las escaramuzas esporádicas- provoca que las noticias que tenemos sobre las fortalezas disminuya al no tener un protagonismo tan directo como en los tiempos de guerra. En este sentido, parece claro que esta aparente ociosidad propició que en más de una ocasión se desarrollaran en las fortificaciones actividades que nada tenían que ver con la defensa militar del reino y sí con todo un mundo mucho más misterioso y al margen de la ley.

El castillo de Ferrellón, así como otros compañeros suyos del Moncayo, parece que no se libró, puesto que, como dice Alejandra Gutiérrez, en 1267 *se ve envuelto en un proceso por falsificación de moneda, junto con el de Peña Redonda y Ferrera, además de ser utilizado... para sacrificar ganado robado que luego se vendía en Tarazona*⁵.

Efectivamente, los historiadores han puesto de manifiesto cómo, en los años finales del reinado de Jaime I, la falsificación de moneda estaba a la orden del día⁶, propiciando incluso la actuación en persona del monarca para atajar un problema demasiado frecuente que, como es lógico, tenía sus consecuencias negativas en la economía del reino. Éste fue el caso de un importante delito que tuvo lugar en las tierras del Moncayo en la década de los sesenta del siglo XIII, que recoge incluso la historiografía internacional⁷ y que se conoce gracias a las alusiones al mismo



Ferrellón visto desde Ferrera

en la *Crónica de Jaime I*⁸ y al proceso judicial que de todo esto se conserva hoy en día y que se guarda en el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Destacando lo principal de una investigación y su consiguiente juicio que despertó la curiosidad de Ángel Canellas y de José Luis Corral, autores de varios resúmenes sobre el mismo⁹, Jaime I pudo saber gracias a un delator que se estaba procediendo a una falsificación de moneda a gran escala por parte de una banda de la que formaban parte personas de toda la escala social (entre ellos, el señor de Trasmoz y un sacristán de Tarazona) y que actuaba en diversos lugares de Aragón e incluso Navarra, teniendo en los castillos de la zona sus grandes aliados para el desarrollo de sus actividades secretas.

Resuelto el problema mediante destierros, encarcelamientos a perpetuidad e incluso penas de muerte, lo más interesante para este artículo es poner de manifiesto cómo había una tupida red de castillos implicados en toda esta siniestra trama y cómo el castillo de Ferrellón formaba parte de aquellos que albergaban a los delincuentes.

Rastreando el proceso del Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, el castillo de Ferrellón, amparado en la soledad que proporcionan sus alturas, se entregó a la falsificación de moneda junto a los de Peña Redonda, Ferrera, Castilviejo, Santa Eulalia, Trasmoz u Olalla, amén de cerrar sus puertas a las autoridades que iban a investigar el paradero desconocido de los autores del delito: *...apud Ferreriam et pulsavit ad ianvam et noluerunt sibi aperire. Similiter, fuit apud Ferrellon et noluerunt sibi aperire*¹⁰.

Más allá de la falsificación de moneda, todo parece indicar que nuestra fortaleza fue uno de los lugares preferi-

5.- A. GUTIÉRREZ, *Un viaje a las fortificaciones medievales de Tarazona y el Moncayo*, citado, p. 36.

6.- Cf. por ejemplo el clásico F. MATEU Y LLOPIS, *La moneda española (breve historia monetaria de España)*, Alberto Martín, Barcelona, 1946, p. 176.

7.- Cf. por ejemplo F. DARWIN SWIFT, *The life and times of James the First, the conqueror: King of Aragon, Valencia and Majorca, Count of Barcelona and Urgel, Lord of Montpellier*, Clarendon Press, Oxford, 1894, p. 276: *In 1267, while at Tarazona, the king found that an extensive issue of gilded copper morabants of Aragon and Castile was being circulated from the city throughout Spain...*

8.- Sobre este tema, cf. Ch. de TOURTOULON, *Don Jaime I el Conquistador: rey de Aragón, conde de Barcelona, señor de Montpellier según las crónicas y documentos inéditos*, París-Valencia, Valencia, 2002, 2 vols. (edición original: 1873) y M^o I. ESTEVE TORRES, *Crónica de Jaime I (1ª parte)*, Universidad de Valencia, Valencia, 1968 [tesis de licenciatura].

9.- A. CANELLAS LÓPEZ, "El proceso de los monederos falsos de Tarazona en 1267", en VV. AA., *Homenaje a don José María Lacarra en su jubilación del profesorado*, Anubar, Zaragoza, 1977, vol. 2, pp. 236-277 y J. L. CORRAL LAFUENTE, "Introducción al estudio histórico-arqueológico de la ceca de moneda falsa de Trasmoz en el siglo XIII", en *Numisma*, 150-155, pp. 455-462 (Madrid, 1978).

10.- Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (=A. D. P. Z.), legajo 745, doc. 2, fol. 8.



Recoveco de acceso al castillo

dos de los delincuentes medievales de la región del Moncayo, puesto que el mismo proceso judicial nos cuenta, según el testimonio de uno de los testigos, que en el castillo de Ferrellón se sacrificaba frecuentemente ganado robado que después se vendía en Tarazona: *...quod probatur per homicidium a se et ab illis qui interfuerunt comissum de tenente castrum de Ferrellon quod quidem homicidium accidit super ovibus seu arietibus furatis vel depredatis per ipsum quos faciebat defferri apud Tirasonam*¹¹.

En definitiva, aunque no puede hablarse de un documento escrito que constituya una prueba fehaciente de que el castillo de Ferrellón fuera el punto de encuentro de personas que actuaban al margen de la ley, todos estos testimonios de testigos, los propios datos que fue arrojando la investigación y otros detalles significativos como el hecho de que, según Alejandra Gutiérrez, en 1474 el castillo de Ferrera, contiguo al nuestro que ya había desaparecido, fuera desalojado de bandidos y asaltantes que desvalijaban a los que recorrían los caminos entre Borja y Tarazona¹² nos muestran unas Peñas de Herrera en las que la inseguridad era la nota dominante tanto en tiempos de guerra como en momentos de paz.

PINCELADAS SOBRE LA PRIMERA MITAD DEL S. XIV

Prescindiendo aquí del contexto general de tiempos de paz del que ya hablé en la comunicación de Guadalajara, Alejandra Gutiérrez ofreció en su trabajo sobre las fortificaciones medievales de la comarca de Tarazona y el Moncayo unas noticias interesantes sobre Ferrellón en la prime-

ra mitad del siglo XIV: *A comienzos del siglo XIV el castillo lo tiene Gonzalvo Egidio de Vera, vecino de Borja, por concesión de Jaime II, donación confirmada posteriormente por el rey Alfonso, hasta que en 1331 pasó a Egidio de Rada, siendo ya mantenido por la salina de Castellar*¹³.

Reconociéndole a Alejandra Gutiérrez el mérito de haber sido ella la primera persona en dar estos datos, la autora no entra en más detalles ni tampoco cita la fuente de la que ha sacado esta información. Tras un proceso de búsqueda por mi parte, se puede decir que, efectivamente, esto es cierto gracias a varios documentos que se conservan entre los registros de cancillería del monarca aragonés Alfonso IV.

Yendo por orden cronológico, un documento datado en febrero de 1326 nos demuestra cómo Jaime II renovó la confianza que tenía puesta en Gonzalo Gil de Vera (forma más "castellanizada" que el *Gonzalvo Egidio de Vera* que utiliza Alejandra Gutiérrez) como tenente del castillo de Ferrellón, asignando al mantenimiento de esta fortaleza una cuota vitalicia (*dum vixeritis*) que pagaría la monarquía de los ingresos que obtenía en las salinas de Remolinos y El Castellar¹⁴.

Por lo demás, no puede precisarse el momento exacto en que este borjano recibió el castillo de manos de la monarquía puesto que, como queda claro en el documento que incluyo en el apéndice documental, este diploma no es la concesión como tal de la fortaleza, sino que en él se dice que Gonzalo Gil de Vera ya la había recibido con anterioridad: *Considerantes nos olim comisisse vobis Gondissalvo Egidii de Vera castrum nostrum de Ferrellon...*¹⁵.

Se produjera esto cuando se produjera, lo cierto es que la muerte de Jaime II al año siguiente no supuso ni mucho menos que Gonzalo Gil de Vera perdiera la confianza de la monarquía, puesto que Alfonso IV el Benigno, en marzo de 1327, nada más fallecer su padre, confirmó esta decisión y mantuvo la asignación anual de las salinas de Remolinos y El Castellar.

Si esto era lo que sucedía en la década de los veinte del siglo XIV, los años treinta trajeron algunas novedades, tal y como demuestra un documento de abril de 1331. Yendo a lo principal, sin que se sepa el motivo, ya no aparece Gonzalo Gil de Vera como responsable de la fortaleza, sino que este cometido pasa a manos de Gil de Rada. Por lo demás, este nuevo diploma nos permite saber que la asignación anual consistía en seiscientos sueldos jaqueses (*pro retinencia castris predicti, sexcentos solidos iaccenses quolibet anno*¹⁶), dato concreto que no tenemos para los años

11.- Ibidem, fol. 18v.

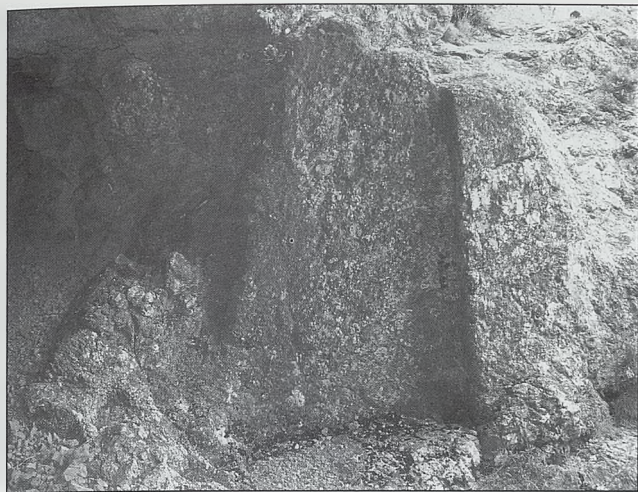
12.- Cf. A. GUTIÉRREZ, *Un viaje a las fortificaciones medievales de Tarazona y el Moncayo*, citado, p. 38.

13.- Ibidem, p. 36.

14.- Para una rápida perspectiva de la importancia que tuvieron éstas y otras salinas como fuente de ingresos para la monarquía, cf., entre otras cosas, J. MARTÍNEZ ORTIZ, "Documentos sobre salinas de Teruel y Valencia en la época de Jaime I", en *Jaime I y su época. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1982, vol. 3, pp. 183-201 o el mucho más reciente V. M. CHUECA YUS, "La sal de la vida: las minas de Remolinos", en M. HERMOSO CUESTA y M. VÁZQUEZ ASTORGA, *Comarca de Ribera Alta del Ebro*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2005, pp. 275-282.

15.- Archivo de la Corona de Aragón (=A. C. A.), *Real Cancillería, Alfonso IV, registro 561*, fol. 26.

16.- A. C. A., *Real Cancillería, Alfonso IV, registro 561*, fol. 51v.



Vestigios de la puerta de acceso

veinte, y en donde es muy interesante resaltar que, en esta ocasión, las salinas de Remolinos han desaparecido y sólo se habla de las del Castellar.

Resumiendo, dos documentos de estas características tampoco dan para mucho más, pero, por lo menos, ha sido posible no sólo confirmar, sino ampliar lo que dijo Alejandra Gutiérrez y, en definitiva, arrojar un poco más de luz, aunque sea tenue, a la historia de un castillo con mucha más importancia para el reino de Aragón de lo que puede parecer a simple vista.

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS

Con respecto al conflicto armado que enfrentó a castellanos y aragoneses a mediados del siglo XIV, no hay mucho más que decir más allá de lo que ya apunté en la comunicación presentada en el Congreso de Guadalajara, puesto que en ella ya hablaba del papel que jugó el castillo de Ferrellón en la guerra, de la preocupación constante de Pedro IV el Ceremonioso de que estuviera bien guarnecida y protegida como pieza clave para la defensa del reino y de cuál fue el devenir de una fortificación que, contra todo pronóstico, fue tomada y destruida por los castellanos en los meses centrales del año 1363, si bien, como decía, no se puede precisar la fecha con exactitud.

Prescindiendo en este trabajo de las novedades que, a su debido tiempo, aportará Mario Lafuente sobre este período, fundamentalmente gracias a la realización de su tesis doctoral acerca de este conflicto y a un artículo en el que hace un recorrido por la vida de Pedro Jiménez de Samper —como se recordará, el teniente de los castillos de Borja y de Los Fayos y el encargado de supervisar la labor

del encargado de la custodia de Ferrellón—, hubo algunos detalles que, aunque sí los mencioné, no pude desarrollarlos en mi comunicación con la extensión que se merecían.

En primer lugar, conviene profundizar sobre el sustento que recibían todos estos castillos para el mantenimiento de los mismos, máxime en el caso de Ferrellón en el que, según José Luis Corral, Pedro IV encargó en diciembre de 1361 que se realizara una inspección completa para que no faltara de nada¹⁷, nueva señal de que el Ceremonioso concedía a esta fortaleza de las Peñas de Herrera una importancia capital para el desarrollo de la guerra.

Así, en la línea de lo que ya se vio al hablar de la primera mitad del siglo XIV, se sabe que el castillo de Ferrellón continuaba recibiendo en esta época dotaciones económicas procedentes de los ingresos que obtenía la monarquía en las salinas de Remolinos y El Castellar, tal y como demuestra un documento de 7 de julio de 1361 por el que el rey ordenó a los administradores de dichos saladares que entregaran quinientos sueldos al teniente de la fortaleza. Este documento se encuentra transcrito en el apéndice documental, en tanto en cuanto constituye, como se dice coloquialmente, un granito de arena para el estudio de todo el dispositivo económico que se ponía en marcha en tiempos de guerra.

La segunda cuestión a tratar dentro de este recorrido por la Guerra de los Dos Pedros en el que, frente a la preeminencia que di a otros temas en la comunicación de Guadalajara, se concede una mayor importancia a los aspectos económicos, consiste en la reorganización del reino que se llevó a cabo tras concluir la guerra, por lo menos en lo que se refiere a Aragón, puesto que en Castilla los conflictos se prolongaron hasta 1369 e incluso trajeron consigo un cambio de dinastía.

En lo que se refiere al castillo de Ferrellón, como ya se ha señalado, la guerra se lo llevó por delante, por lo que, lógicamente no tenía sentido mantener una dotación económica para algo que ya no existía. Sin embargo, el hecho de que los aragoneses se hubieran repuesto de los ataques castellanos y de las profundas incursiones y destrozos que Pedro I el Cruel había hecho en el reino no significaba ni mucho menos que el peligro hubiera pasado.

En este sentido, la destrucción de Ferrellón suponía la pérdida de un bastión importante, pero ni mucho menos la de una zona, las Peñas de Herrera, que todavía seguía contando con fortalezas que habían salido indemnes. Éste es el caso del castillo de Ferrera que, aunque todo parece indicar que estaba menos dotado¹⁸, vino a recoger las funciones que antaño había tenido Ferrellón.

Así, en los meses de junio y julio de 1366, certificada la destrucción del castillo de Ferrellón, Pedro IV ordenó que las rentas que originalmente habían estado asignadas a

17.- J. L. CORRAL LAFUENTE, "El sistema defensivo aragonés en la frontera occidental (Valle del Huecha; siglos XII al XIV)", en *Cuadernos de Estudios Borjanos*, IV, p. 53 (Borja, 1979). Como ya advertí en su momento, el documento es totalmente ilegible por el mal estado de conservación del registro de cancillería en el que se encuentra copiado, por lo que, pese a su indudable interés, no es posible ofrecer su transcripción.

18.- Parece lógico puesto que, haciendo caso a las consideraciones de Alejandra Gutiérrez, se situaba en lo alto de una peña que es de menores dimensiones que aquella en la que estaba construido Ferrellón, además de que los restos materiales encontrados son mucho menores en cuanto a cantidad.

nuestra fortaleza se entregaran al tenente del de Ferrera, observándose cómo, además de los ingresos procedentes de las salinas, la dotación, que ya se había duplicado con respecto a 1361, se vio complementada con una cuantía extra que se sacaba de la recaudación obtenida por el cobro de los herbajes en Ejea de los Caballeros y en las Bardenas (cuatrocientos sueldos jaqueses) más mil quinientos sueldos que debía aportar el baile general de Aragón, tal y como refrenda un documento que figura en el apéndice documental. Podría profundizarse en otros temas, pero el mal estado de conservación de parte de la documentación hace que esto no sea posible, si bien estas dos aportaciones en el terreno económico vienen a completar bastante bien lo que conocemos sobre el devenir del castillo de Ferrellón en este conflicto fundamental para entender la historia peninsular del siglo XIV, amén de suponer ya todo lo que, de momento, puede decirse sobre esta fortificación, sin descartar, eso sí, que el futuro pueda arrojar más datos y novedades.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1326, febrero, 20 - Barcelona

Jaime II de Aragón revalida la confianza depositada en Gonzalo Gil de Vera como tenente del castillo de Ferrellón y asigna para su mantenimiento una renta anual procedente de sus ingresos en las salinas de Remolinos y El Castellar. • A. C. A., *Real Cancillería, Alfonso IV, registro 561, fols. 26-26v.*

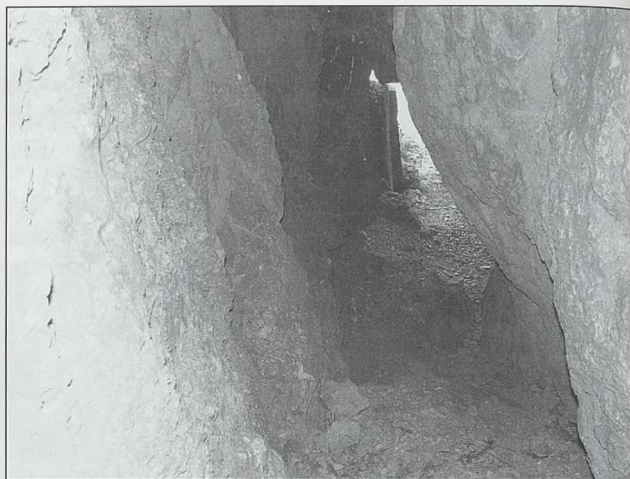
Nos Jacobus, rex Aragonum, etcetera. Considerantes nos olim comisisse vobis Gondissalvo Egidii de Vera castrum nostrum de Ferrellon tenendum per nos quamdiu de nostra procederet voluntate et nunc, confidentes de fide et legalitate vestra, velimus vos prosequi gratia ampliori ea, propter tenore presentium, vobis ad vitam vestram dictum castrum de Ferrellon ducimus comittendum, ita quod vos quamdiu vita fuerit nobis comes teneatis ad consuetudinem Ispanie dictum castrum sub retinencia et aliis condicionibus quibus ipsum nunc ad beneplacitum tenebatis, mandantes aministratori (*sic*) salinarum de Castellario et de Ramolinis (*sic*) presenti et qui pro tempore fuerit quod, dum vixeritis, vobis respondeant de dicta retinencia prout est fieri consuetum. In cuius rei testimonium presentem fieri et sigillo nostro pendenti iussimus comuniri. Datum Barchinone, X^o kalendas marcii anno Domini M^o CCC^o XX^o quinto.

1361, julio, 7 - Zaragoza

Pedro IV de Aragón ordena a los administradores de las salinas de Remolinos y El Castellar que entreguen quinientos sueldos jaqueses al alcaide del castillo de Ferrellón. • A. C. A., *Real Cancillería, Pedro IV, registro 1463, fol. 152v.* Con numerosas manchas que dificultan la lectura de algunos fragmentos.

Petrus, etcetera, fidelibus suis \administratoribus/ seu arrendatoribus salinarum de Castellario et de Remolinis ac almucin (?) salis civitatis Cesarauguste. Salutem et gratiam.

Cum nos ex illis mille solidibus iaccensium per nos Petro Eximini Aztorgii, alcaide castri nostri de Ferrellon, pro retinencia dicti castri assignatis velimus per vos de precio arrendacionis iamdicte sibi quantitatem quingentorum soli-



Pasillo interior de acceso a lo alto de la peña

dorum dumtaxat tradi, (*ilegible*) et exsolvi, ideo vobis dicimus et mandamus firmiter et expresse quatenus dictos quingentos solidos eidem alcaido (?) alteri eius loco tradatis ilico sine mora vel iusticie Aragonum vel eius locum tenenti huius serie tradimus in mandatis quod vos ad hec forciet et compellat remediis fori et aliter prout de foro et ratione fuerit faciendum (*ilegible*)vendo actenus (?) quod dictus alcaidus ob id ad iterato recurrere non cogatur. Datum Cesarauguste, VII^a die iulii anno a Nativitate Domini M^o CCC^o LX^o primo.

1366, junio, 1 - Zaragoza

Pedro IV de Aragón asigna al castillo de Ferrera lo que antes correspondía al de Ferrellón, destruido como consecuencia de la guerra con Castilla. • A. C. A., *Real Cancillería, Pedro IV, registro 1463, fol. 192v.*

Don Pedro, etcetera. A los amados e fieles el bayle nuestro general del regno d' Aragon e a qui quiera aministran de las salinas del Castellar e de Remolinos e al regidor de los erbatges de Exea e de las Bardenas. Salutem et dilectionem.

Como hayamos ordenado que las quantias dius scriptas, las quales eran assignadas a la retinencia del castiello de Ferrellon, qui es derribado, sean dadas a la retinencia del castiello de Ferrera, por esto a vosotros e a cadauno de vos dezimos e mandamos que de aquellas quantias, es a saber, vos, dito bayle general, o a qualquiere otro regidor de las ditas salinas, de los dreytos de aquellas salinas mil solidos jaqueses e vos, qualquiere regidor de los ditos erbatges, de los dreytos de aquellos erbatges quatrocientos solidos de la dita moneda e vos, dito bayle general, de los dineros del officio de la vuestra baylia general mil e cient solidos daquela misma moneda e en tiempo de guerra diez balles-teros paguedes e dedes por los terminos acostubrados (*sic*) a Pedro de Xos, alcaide del dito castiello de Ferrera, res a tanto que otro mandamiento nuestro hayades en contrario et catat (?) que por tarda de las pagas fazederas de las ditas quantias al dito castiello no pueda haver periglo, en otra manera çontar sia a culpa vuestra. Dada en Çaragoça, a un dias (*sic*) de junio en el anyo de la Nativitat de Nuestro Senyor MCCCLX seys. Visa Roma.

LA VIDA EN LA ATALAYA

Miguel Ángel Vivas Pérez- AEAC
Rita García García - CEIP Pablo Neruda

Resúme

Dès l'Antiquité beaucoup de tours de guet ont été construites à la Péninsule Ibérique. Les conditions de vie des guetteurs sont l'objet d'atention de cet article.

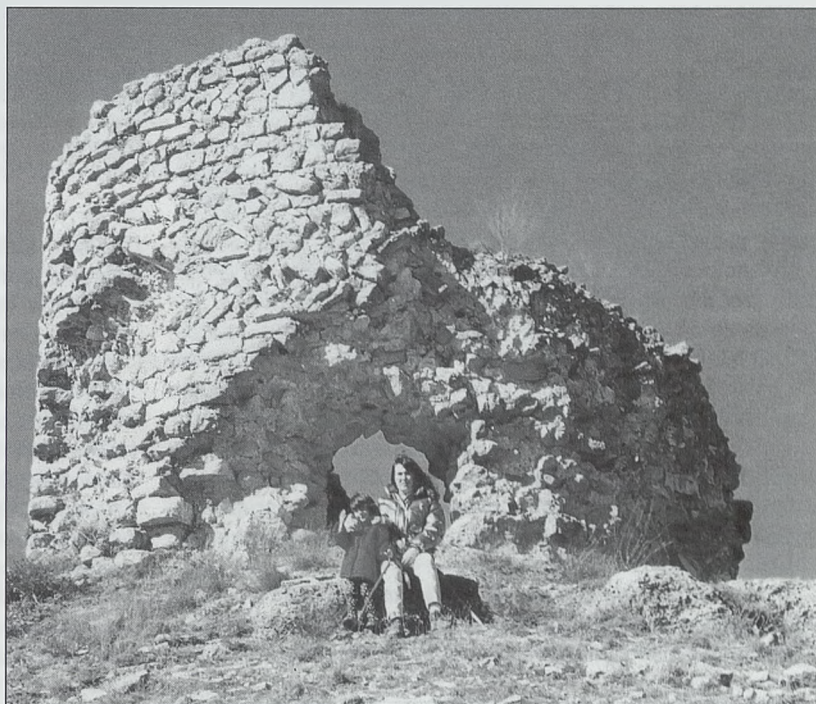
INTRODUCCIÓN

Muchas cuestiones relativas a las torres y atalayas romanas en Hispania serían trasladables a *la época medieval y más concretamente al ámbito andalusí*¹. Por otro lado, es muy probable que el mantenimiento y la dotación de los sistemas de torres y atalayas de los siglos X y XI, en la Marca Media, tuviese un carácter local: *Así sucedía, al menos, en la organización del sistema de torres de vigía de la costa mediterránea a principios del siglo XVI, basada seguramente en los precedentes islámicos de época nazarí, y cuyas ordenanzas se han conservado*².

En 1943 indicaba Gámir Sandoval, que *la situación de los pueblos de la costa de Málaga sería temporalmente, análoga a la región norte del Duero durante las campañas de los primeros siglos de la Reconquista*³. Asimismo, la marítima es *una frontera distinta pero, en buena medida, semejante a la terrestre*, desarrollando su propio sistema de vigilancia y defensa, adaptado a sus peculiaridades *que, en parte, se sus-*

*tentaba sobre la experiencia de la época anterior*⁴.

Olivé Roig describe *el carácter espartano del servicio* y las duras condiciones de vida de los torreros del telégrafo óptico del s. XIX⁵. No debieron cambiar mucho las vías ni los medios de comunicación desde la Edad Media



Casilla de los Moros, Membrillera (Guadalajara)

hasta ese mismo siglo⁶, como tampoco *parece ser muy distinta la economía agropecuaria de entonces de la que ha pervivido en la zona hasta hace unos pocos años*⁷. Además, el funcionamiento de las atalayas costeras debió de ser en cierto modo similar al de las torres del telégrafo óptico, *debido seguramente a que adoptaron soluciones pareci-*

1.- CRESSIER, Patrice: «Vigilar, proteger, habitar: a propósito de las torres en el ámbito rural andalusí», *Torres, atalayas y casas fortificadas: explotación y control del territorio en Hispania (s. III a.C.-s. Id.C)*, Pierre Moret y Teresa Chapa editores, Universidad de Jaén, 2004, pp. 209-214.

2.- SÁEZ LARA, Fernando: «Atalayas del norte de la Comunidad», *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Madrid 1993, pp. 114-125, p. 117.

3.- GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su Reconquista hasta finales del siglo XVI*. Edición facsimil, estudio previo de BAREA FERRER, José Luis. Universidad de Granada, Granada 1988, p. 147.

4.- GONZÁEZ JIMÉNEZ Manuel: «Relación General. La Frontera Oriental Nazarí». *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Lorca-Vera, 1994. Instituto de Estudios Almerienses. Almería 1997, pp. 673-677, p. 676.

5.- OLIVÉ ROIG, Sebastián: *Historia de la telegrafía óptica en España*. Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Madrid, 1990.

6.- ZOZAYA Juan: «Notas sobre las comunicaciones en al-Andalus omeya», *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid 1987, Vol. I, pp. 219-228.

7.- ZOZAYA, Juan «El Islám en la región madrileña», *MDRID DEL SIGLO IX AL XI. COMUNIDAD DE MADRID, MADRID, 1990, PP. 195-203, P. 201*

das e intemporales ante el mismo problema⁸.

Las condiciones de vida de los hombres que ocupaban las torres no han debido, pues, variar en exceso. Es por ello que, la abundante documentación relativa a las torres del litoral, generada a lo largo de los siglos, y la del telégrafo óptico, que apenas estuvo en vigor una decena de años, especialmente los expedientes personales de los torreros, aún cuando tienen unas características y unas circunstancias históricas, económicas y sociales específicas, nos pueden permitir acercarnos al conocimiento de los sistemas de atalayas del interior peninsular, su funcionamiento y las condiciones de vida de aquellas gentes.

VIGILANCIA

La ocupación y defensa del territorio requiere la participación activa de los propios pobladores, que son los primeros interesados y necesitados de protección. Ya en una capitular de Carlos el Calvo al condado de Barcelona se afirmaba que *en nuestra marca, conforme a la ordenación y advertencia razonable de su conde, no descuiden hacer las exploraciones y excubias, que se llaman con la palabra usual guaitas*⁹. Los romanos distinguían entre guardias diurnas, *excubiae*, y guardias nocturnas, *vigiliae*¹⁰. En Cataluña se denominarán *guaita*, *guarda*, *specula* o *mirall*, mientras que en Castilla se utilizarán los términos *vigilia* y *anubda*, primero, y más tarde, en la Baja Edad Media, *robda* y *arrobda* por influencia del árabe *al-ribat*¹¹.

La anubda se cita ya en documentos del siglo IX y consistía en la vigilancia lejos de la villa, realizándose generalmente a caballo, quedando relegada, en el siglo XIII, a la



Torre de los Moros, Luzón (Guadalajara). Denominación muy común en España, en Francia se emplean *Tours des Maures*, *Tour Sarrasine*, según Annie de Pous

vigilancia de los ganados¹². El *Fuero de Sepúlveda*, considerado *la primera manifestación de un derecho local de frontera en Castilla*¹³ y concedido por Alfonso VI en 1076, estipulaba que los vecinos debían prestar *cuatro veces alkazavias, kinneiras, retrovaida y vigilancias*¹⁴. Otro tanto sucedía en la zona ocupada por los musulmanes. A los habitantes de Elvira se les exime de pagar tributos a cambio de que gasten el dinero en fortalecer la ciudad y reclutar *milicias de infantes, para servir como auxiliares en materia de vigilancia, espionaje y otras análogas*¹⁵. Estos servicios de guardia o vigilancia, integrados por una serie de elementos, fijos en un determinado lugar, como es el caso de una torre, o móviles, desplazándose y recorriendo el territorio, desempeñarán un *transcendental papel defensivo*¹⁶.

LA TORRE

Torre, en términos absolutos, es un edificio fuerte, más alto que ancho¹⁷, siendo muchas de ellas el germen de poblaciones actuales. Tal vez fue un reducido grupo humano que, asentándose en un lugar, levantó una torre para protegerse; primero tal vez de madera, más tarde de piedra. La población iría aumentando a la sombra de la obra defensiva que inspira, y ofrece realmente, protección. En 954 se hace donación de unas tierras con la obligación de levantar una torre: *Yo, Witardo, donante a vosotros, Ermovino, Sesegudo, Ermomiro, Elías, Arifredo, Argerigo, Guadamiro, Cesario, Egirado, Ferriolo, Ariemiro, Mascaron, Balderico (...) Ciertamente os dono las tierras mías cultas y yermas que tengo en el condado barcinonense (...) para poner una casa y poner en cultivo, y esas tierras (...)hacedlas luego huertos o lo que os fuese luego necesario labrar (...) Y haced allí una torre en común*¹⁸. Al

8.- SCHNELL QUIERTANT, Pablo: "Torres fortificadas del telégrafo óptico en la Comunidad de Madrid", *Castillos de España*, 137-138-139, pp. 63-80, p. 64.

9.- ABADAL, R. (ed): *Catalunya Carolingia*, III, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1952, pp. 422-425, cit. por TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Historia de España*, vol. XI, p. 230.

10.- POLIBIO: *Historias* (libros I-II y VI), traducción y notas de Manuel Balasch Recort, Planeta DeAgostini, Madrid, 1997, p. 277, nota 89.

11.- P(ilar) L (oscertales), *Diccionario de Historia de España*, BLEIBERG, Germán (dir.), 1952, reimpresión, 1986.

12.- GONZÁLEZ, María Estela: "La anubda y la arrobda en Castilla", *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL (1964), Buenos Aires, pp. 5-42.

13.- QUINTANILLA RASO; M. Carmen y CASTRILLO LLAMAS, Concepción: "Tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV): Formalización institucional, política regia y actitudes nobiliarias en la Castilla Bajomedieval", *Revista de Historia Militar. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, número extraordinario (2001), pp. 223-290, p. 237.

14.- SÁEZ, E. y otros: *Los Fueros de Sepúlveda*, Segovia, Dip. Provincial, 1953, pp. 45-51, cit. por TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia de España*, vol. XI, p. 262.

15.- LEVI-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, Emilio: *El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de Abd Allah, último Rey Zirí de Granada destronado por los Almorávides (1090)*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 87.

16.- GARCÍA FITZ, Francisco: "Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII", *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1996. Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", Algeciras, 1998, pp. 269-280.

17.- ONGÍL VALENTÍN, María Isabel y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: "Notas sobre toponimia romana en Extremadura", *Norba*, IV (1983), pp. 227-234, p. 231, cit. por RANZ YUBERO, José Antonio: *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, 1996, p. 248.

18.- FONT RIUS, J.M.º.: *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, I, Madrid-Barcelona, CSCI, 1969, pp. 9-10, cit. por TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): *Historia de España*, vol. XI, p. 243.

parecer, cinco años más tarde, la torre estaba aún sin construir¹⁹.

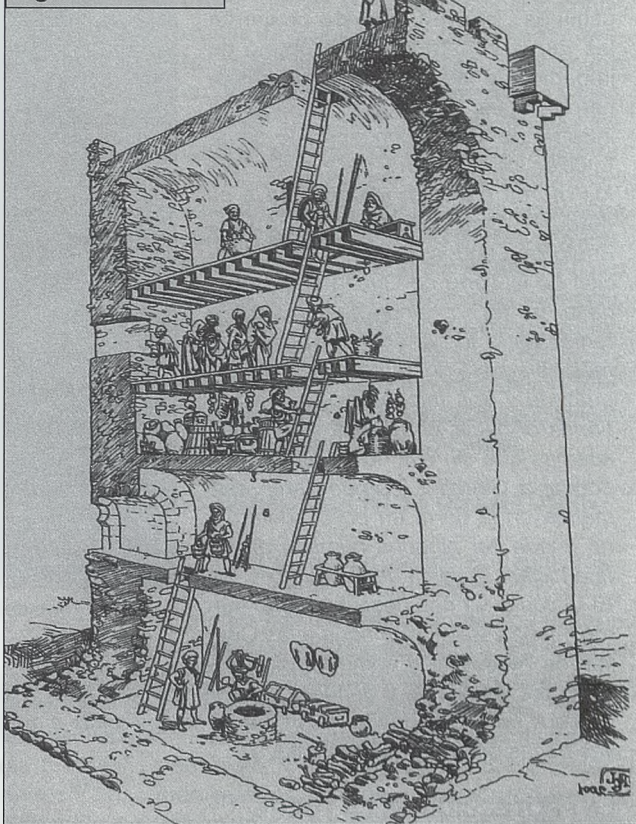
Para proteger un pequeño asentamiento a menudo basta con una torre, a veces una simple atalaya²⁰. Si bien no todos los topónimos son el reflejo de la existencia en algún momento de un edificio²¹, muchas poblaciones se desarrollan al amparo de una torre, y, en menor medida, de una atalaya, como sucede en los casos de Montejo de Tiermes y Licerias, en Soria.

En 1516 se plantea el construir una torre en la desembocadura del río Guadiaro, en Gibraltar, *para estancia de las guardas de la costa de la mar que sea con algún amparo para los ganaderos e pasajeros e cortadores de madera que de allí se saca para nuestra artillería*²². Por esas mismas fechas se construye una fortaleza en el valle de Rodalquilar, en el Cabo de Gata, para proteger una explotación privada de alumbres, y en Roquetas, por iniciativa municipal, una torre para defender las salinas²³, como ocurre en La Mata y Torrevieja, Alicante. En el mismo siglo se otorga a un particular, mediante una concesión real, permiso para construir *una torre fortaleza sobre el fondeadero de Balerna* para protección de una pesquería, cobrando las alcabalas a los pescadores, *que pagan además una guarnición de cuatro caballos y seis peones*, además de un alcaide²⁴.

En 1716 se autoriza a un vecino a construir *un torreón de terrado con sus troneras de altura de dos estados así para la conservación y guarda de el sitio que dizen de Palomas, donde de ordinario hacen correría los moros como para poder desde el dicho torreón dar los revatos y que sirva de Guarda a los trabajadores y havitadores de dicho sitio*²⁵. El duque de Medina Sidonia hace construir la torre de Castilnovo, en Conil, *de gran altura, para descubrir los atunes*. Sirve de atalaya y está dotada de un cañón, *tiene un cercado alrededor de sí, en que se pueden acoger los que andan en servicio del almadraba*, cercado que sería destruido por el maremoto de 1755. Junto a ella levanta algunas casas de bóveda para recogerse los mercaderes y los que trajeren bastimentos, según indica en 1577 Bravo de Laguna²⁶.

Sirva como ejemplo de la génesis de una población al amparo de una de estas torres lo que cuentan los vecinos de Uceda, Guadalajara, en abril de 1579: *Tenía esta villa, y oy día están, aunque algunas caydas á la redonda á media legua, y á legua, y á legua y media muchas torrecillas que*

Noviercas Siglo X-XI d.C.



Ilustrativo cartel situado cerca de la Torre de Noviercas (Soria). Permite hacerse una idea de la vida en el interior de la torre en caso de peligro. Obsérvese el pozo situado en su interior

se llaman atalayas, que son unos cubos redondos, desde las cuales se hacían señas con humadas para dar aviso, de cal y canto. Junto a una de ellas se vino á hacer un lugar que fue aldea muchos años de esta villa de Uceda, y por estar junto á una laguna se llamó de la Torrecilla, y de la laguna Tordelaguna, que después se hizo un buen pueblo, se hizo villa y eximió de la jurisdicción de Uceda el año 1390, que es el que oy día se dice Tordelaguna, la actual localidad madrileña de Torrelaguna. Por entonces tenía la villa de Uceda la obligación de dar una vela para la noche y la sierra dos, o 12 maravedís por cada hombre²⁷.

19.- CABANERO SUBIZA, Bernabé: *Los castillos catalanes del siglo X. Circunstancias históricas y cuestiones arquitectónicas*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1997, p. 61.

20.- MARSÁ, Francisco: "Toponimia de Reconquista", *Enciclopedia de Lingüística Hispánica I*, Madrid, 1960, 615-646, pp. 624-625, cit. por RANZ YUBERO, ob. cit., p. 248.

21.- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón: "El topónimo torre en Guadalajara ¿Sinónimo de fortificación?", *III Congreso de Castellología Ibérica*. Guadalajara, 2005, pp. 363-374.

22.- Archivo de la Alhambra, Leg. 58. Marbella y Gibraltar, Real Cédula, 1516, cit. por GÁMIR SANDOVAL, ob. cit. pp. 200-201.

23.- GIL ALBARRACÍN, "Las fortificaciones de la costa del Reino de Granada (España). Estado de la cuestión", *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 72 (1998) (<http://www.ub.es/geocrit/b3w-72.htm>) (21/11/2006)

24.- Arch. Alhambra. Leg. 129, pp. 22 y 39. Leg. 63, p. 15, cit. por TAPIA GARRIDO, José Ángel: "La costa de los piratas", *Revista de Historia Militar*, 32 (1972), pp. 73-103, p. 77.

25.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel José: "Nuevas noticias sobre las torres de almenara de Tarifa", *Aljaranda*, 38 (2000). La revista *Aljaranda* puede ser consultada en <http://www.tarifaweb.com/cultura/aljaranda>.

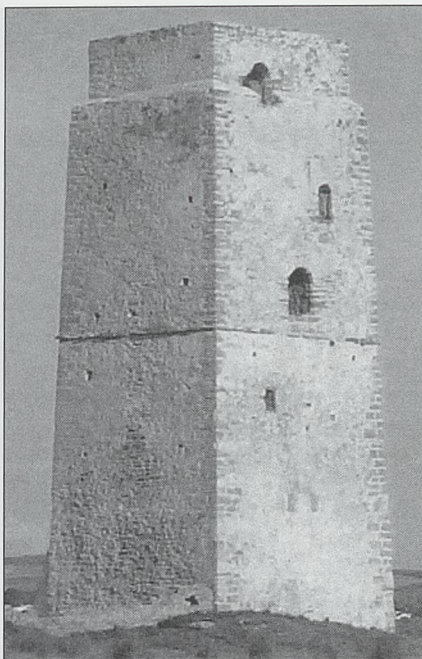
26.- SANTOS GARCÍA, Antonio: "Defensas de Conil: las torres vigía de la costa", *La Laja*, (<http://www.lalaja.org>) (26/10/2006).

27.- Citado por JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge: *Castillos de Guadalajara*, 2 vols., Libros Penthalon, Madrid, 1992-93, vol I, p. 177.

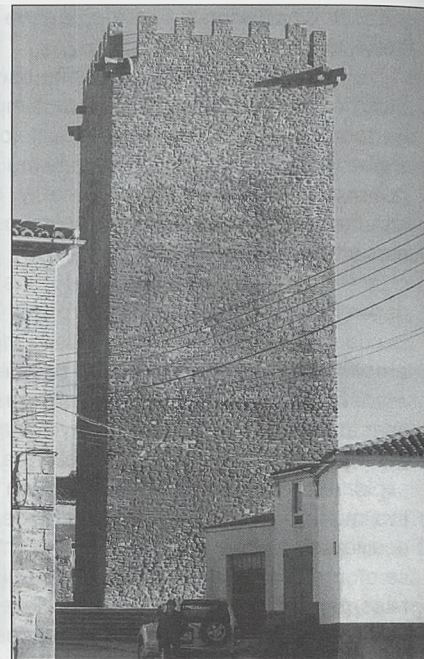
Es frecuente encontrar torres defendiendo fuentes, salinas, valles, caminos, etc. En la costa proliferan las torres construidas con objeto de impedir que los piratas se aprovisionen de agua. En el Cabo de Gata un informe de 1575 aconsejaba la construcción de una torre *para evitar que los moros hiciesen aguada tan a su placer*²⁸. Dos años más tarde Luis Bravo de Laguna, ordena la construcción de la Torre de Guadalmesí, en la boca del río, *a donde suelen venir a tomar agua los enemigos, porque el mes de agosto no hay por allí, con dos guardas y dos falconetes para estorbarles el hacer el aguada*, añadiendo además que *sin ella no se podría responder a Gibraltar, porque Tarifa está metida en la tierra un poco adentro y no puede ver ninguna humada de las que hiciere la costa de Gibraltar*²⁹. En *El Victorial* se nos describe como fueron las galeas a tomar agua a las Cuevas de Alcoçévar y como fueron descubiertas las naves, *e dende a poca de ora hera toda la tierra llena de ahumadas, e vinieron muy mucha gente a aquellas peñas donde el capitán estava*³⁰.

LA PROTECCIÓN DE LA TORRE

En 1616, el Secretario de la Fábrica de las Torres, escribía que la cala de *Quebrantabotijas*, entre Tarifa y Gibraltar, *es la más peligrosa de toda la costa y donde dicen era necesario hacer una torre y que se han hecho muchos cautiverios*, cobrando sus tres guardas *40 reales cada uno al mes*, cinco más que los de otras calas y torres³¹. Cerca de Porman, había en 1787, dos guardas *que habitan en una Chozza ó Casa acia el Campo (...) pero su obligación es asistir en una eminencia inmediata*, vigilando dos calas *donde se pueden abrigar todo género de embarcaciones de remo y lo han hecho varias veces los Moros desembarcando en ellas, y corriendo detrás de los Atalayeros: se ve por lo dicho quan conveniente sería construir en este sitio una Torre que le defienda*³².



Torre de Castilnovo, Conil



Torre de Noviercas (Soria), sede del Centro de Visitantes de la Ruta de los Torreones

La torre no era inexpugnable y son frecuentes los ataques a las mismas y la captura de guardas y personas refugiadas en ellas³³. No obstante, no deja de sorprender que el secuestro de un hombre y su mujer se achaque a que los asaltantes entren en la torre por la azotea, *a la qual son pujats los turchs ab fusts y cordas*, puesto que el único hombre que había *estava baix per guardar la porta*, lo que significa que, con algún defensor más, tal vez se hubiese podido evitar³⁴.

Había otros guardas, los escuchas, en catalán *escoltes*, cuyo deber era moverse *de unas partes a otras y no anden siempre los lugares señalados*, puesto que *ni an de tener cama ni morada çierta*³⁵. Según la Partida II, *las atalayas que ponen de día, y las escuchas de noche, ha menester que guarde el alcaide quanto más pudiere que sean leales, haciéndoles bien y no menguándoles aquello que les debe dar, y halos de cambiar a menudo de manera que no estén siempre en un lugar*³⁶. Por su parte, Alonso de Cartagena, afirma que, entre las facultades de los *adalides*, está *cómo sepan poner las atalayas y escuchas, tan bien las*

28.- A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2177, cit por MUÑOZ BUENDÍA, Antonio: "Un enclave estratégico del Mediterráneo español: el Cabo de Gata (Almería) en el siglo XVI", *La Frontera Oriental Nazarí...*, pp. 639-645, p. 645, nota 27.

29.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: "Almenaras en las costas de Tarifa (II)", *Aljaranda*, 21 (1996).

30.- GUTIERRE DÍEZ DE GAMES: *El Victorial*, edición de BELTRÁN LLAVADOR, Rafael; Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, p. 422.

31.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: "Toponimia costera tarifeña del Siglo de Oro. Los guardas de la costa en 1616", *Aljaranda*, 55 (2004).

32.- ARROYO, Mercedes: "Un ejemplo de descripción geográfica por intereses militares: el informe del ingeniero militar Pedro de Navas, 1787", *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 382 (2002), (<http://www.ub.es/geocrit/b3w-382.htm>), (21/11/2006)

33.- TORREMOCHA SILVA, Antonio y SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1996. Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", Algeciras, 1998, pp. 169-265, p.233.

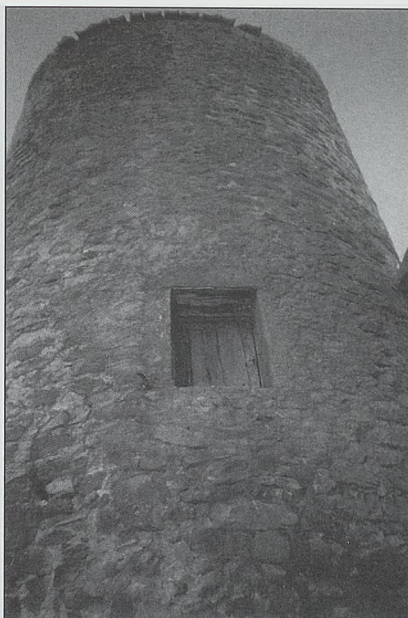
34.- FERRER ABARZUZA, Antonio: "Torres e iglesias rurales de Ibiza: fortificaciones para la defensa de una población dispersa". *Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Seminario: La fortificación medieval en la Península Ibérica*, Aguilar de Campoo, 1992, Fundación Sta. María la Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 2003, pp. 237-242.

35.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., pp. 76-77.

36.- Partida II, Título XVIII, Ley IX.



Torre de Masegoso (Soria). Detalle de la zarpa



Atalaya de Montejo de Tiernes. Detalle de la puerta

manifiestas como las otras que llaman escusanas³⁷. Son éstos, los escusañas, hombres de campo que en tiempos de guerra se ponen en un paso o vado para vigilar, según la Real Academia. En un documento de 1717 se citan los *guardas de mata*³⁸ y en Baleares las *guardas secretas*, que vigilaban desde lugares en los que tan sólo había chozas o barracas, que no se distinguían tan claramente desde el mar como las torres y desde las que no se hacían fuegos ni ahumadas. A participar por turnos en ellas o a pagar el sueldo a sus sustitutos estaban obligados todos los varones de 16 a 64 años³⁹. La Instrucción para la guarda de la costa granadina, de septiembre de 1497, afirma que *en torre Blanca, cerca de Fuengirola, a de aver dos peones por guardas: el vno que esté continuo estante por atalaya en dicha torre y el otro que duerma cada noche por escucha en vna de las caletas, como se acostumbra, y cada mañana buelba haciendo su atajo hasta la dicha estancia*⁴⁰.

La toponimia nos ofrece numerosos ejemplos de

lugares que hacen referencia a estos puestos de vigilancia. Muchos puntos elevados ofrecen unas excepcionales condiciones de visibilidad sin que en ellos existan restos arqueológicos. Es lo que ocurre en ocasiones con topónimos como Otero, Atalaya⁴¹, Hacho⁴² o el catalán *Miralles*, lugares que no debieron contar, seguramente, más que con alguna choza como refugio⁴³. Otros topónimos relacionados con estos sistemas de vigilancia son Faro, Haro, Hariza, Montfar, Alfar, Alfara, Farelo, Farvelo, Farell, Espill y Espiell, abundante en montes catalanes⁴⁴. El término Espejel, tal vez derivado del mozárabe, procede del latín *speculum*, torre, vigía, atalaya⁴⁵, que también daría origen a los topónimos Espejo y Espeja,

EL ESPACIO DENTRO DE LA TORRE

Una torre circular requiere menor volumen de obra, permite mayor visibilidad y es más fácil de defender que una cuadrada.

Por el contrario, es más difícil de construir y, sobre todo, es notablemente más incómoda que en una cuadrangular, puesto que un espacio cónico no genera grandes superficies habitables⁴⁶. Pensemos que el diámetro de las atalayas madrileñas del siglo X oscila entre los 5,7 y los 6,3 metros⁴⁷, mientras que las sorianas tienen un diámetro interno de unos dos metros y medio, con un grosor del muro entorno al metro o metro y medio⁴⁸.

Las torres refugio, torres de aldea o torres de alquería llegan a alcanzar unas dimensiones imponentes. La torre de Noviercas, en Soria, con una planta de doce por nueve metros y una altura de casi diecinueve, tiene en su interior un pozo y podría llegar a albergar a más de un centenar de personas en caso de peligro⁴⁹. El alcaide de Benalmádena se defendía de las acusaciones de los vecinos, en 1550, alegando que la torre era fuerte, *tanto que con dos o tres ombres, que dentro se fallasen, puede defender mill moros y por inspiriencia así se vio estos días pasa-*

37.- CARTAGENA, Alonso de: *Doctrinal de los caballeros*, José María Viña Liste ed., Santiago, 1995, p.51, cit. por ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana: "La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español", *Revista de Historia Militar*, 90.(2001) pp. 55-78

38.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: "Moros en la costa", *Aljaranda*, 33 (1999).

39.- SEGURA i SALADO, Josep: "La torre de Cala Matzocs o de la Punta Falconera (Mallorca)", *Castillos de España*, 142-143 (2006), pp. 57-64, p. 59.

40.- GÁMIR SANDOVAL, Ob. cit., p. 61.

41.- ESCRIBANO VELASCO, Consuelo, BALADO PACHÓN, Arturo, REPISO COBO, Salvador, RODRÍGUEZ MARCOS, José A.: "La fortaleza altomedieval del Pico del Castro en Quintanilla de Arriba (Valladolid)", *I Congreso de Castellología Ibérica*, Aguilar de Campoo, 1994, Diputación de Palencia, 1998, pp. 313-334, p. 325, nota 7.

42.- MARTÍN GARCÍA, Mariano: "Los cerros Hacho. Una aportación al estudio de las comunicaciones medievales en el reino Nazarí de Granada", *Actas del III Congreso de Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera*, Jaén, 2000, pp. 427-446.

43.- FERRER i MALLOL, María Teresa: "La organización militar en Cataluña en la Edad Media", *Revista de Historia Militar*, 2001, pp 119-222, p. 152.

44.- CARRERAS CANDI, Francisco: "Correos y telegrafía óptica ibéricos", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 107 (1935), pp. 495-507, pp. 505-507.

45.- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Fortalezas musulmanas en la línea del Tajo", *Al-Andalus*, 19 (1954), pp. 416-417.

46.- CABAÑERO SUBIZA, ob. cit., p.151.

47.- SÁEZ LARA, ob. cit., p. 114.

48.- HUETE, M.; LLUL MARTÍNEZ DE BEDOYA, P. y MOLINA BERMEJO, J.: "Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X: fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz", *Castillos de España*, 93 (1987), pp. 3-14.

49.- VV.AA.: *Ruta de los torreones*, Ayuntamiento de Noviercas, Madrid, 1998, p. 24.

dos, porque en la dicha torre se guarecieron mas de ochenta personas, que fueron todos los que en la dicha villa se fallaron aquella sazón, y vista la fortaleza de la dicha torre, no osaron los moros llegar⁵⁰.

Las reducidas dimensiones de las atalayas no darían lugar a muchas comodidades para los dos o tres hombres que solían integrar su dotación. Aunque contasen con otras construcciones anejas para las caballerías y el almacenamiento de leña, como sucede en algunas atalayas, el espacio sigue siendo reducido e incómodo. A ello habría que añadir los escasos enseres que tendría en su interior.

Del concepto espartano del servicio telegráfico nos da idea una relación del contenido de una torre del telégrafo óptico en 1849: un armario para los anteojos, de dos cuerpos, tres sillas, una bomba de cristal con guarnición de latón, una pala de hierro con mango de madera, un cogedor de basura de madera, una caja o brasero de hierro con badilla, una tinaja con pie y tapadera; un cántaro para agua y un armero para cinco carabinas. Los torreros debían mantener el orden, aseo interior, cuidado de las máquinas, limpieza y conservación de los anteojos y relojes, buen estado del armamento y municiones, utensilios y demás enseres, según el Reglamento interior.

Duras condiciones de vida y bajo sueldo, tras la muerte por pulmonía de un torrero, el Estado se hizo cargo del funeral y de sus deudas: cuatro panes, nueve cajetillas de tabaco, carne para comer, café y licores, dinero prestado...⁵¹

EL ABASTECIMIENTO

Además de los gastos de escritorio y de conservación, los gastos de supervivencia en la torre del telégrafo de Montalvo, Cuenca, eran dos o tres libras de aceite al mes, algodón para luz o mechas, 8 maravedíes al año; varias cajas de cerillas, 4 maravedíes; tres cargas de agua al mes, a 24 maravedíes la carga; dos cargas de carbón al año, una en febrero, de 32 arrobas y otra en noviembre, de 42; bayeta e hilo para los capotes y su compostura, dos asientos



Torre de Masegoso (Soria) -hoy despoblado-, tiene una altura de 18 metros

ensogados, un vaso de cristal, un plato, una jarra de agua, compostura de la sartén y dos escobas⁵².

En 1369, en una torre del Rosellón, las provisiones para seis u ocho hombres, eran dos barriles de agua, con unos 1.200 litros, dos barriles con 260 litros de vino, otro de 240 litros de vinagre y harina para hacer pan, todo ello para unos dos meses⁵³.

La Instrucción de los Reyes Católicos, dada en Medina del Campo en 1497, establecía que uno de los guardas de la torre *vaya el sábado de cada semana por el manthenimiento de toda la semana*, y como en muchas atalayas *acaeçe no aver sino vna persona, por que no aya peligro, esta, en manera alguna, no salga de la dicha atalaya, salvo que de su casa thenga cargo de le traer de comer*. Las Ordenanzas del reino de Valencia, de 1673, permitían, si la distancia a la villa o poblado era menor de dos leguas, que el aprovisionamiento se hiciese cada tres días, realizándolo, en aquellas

torres en las que sólo hubiese dos soldados, *el que no le tocaba aquel día la guardia, repartiéndose por turno este cuidado*⁵⁴. Un bando del Gobernador de Palma de Mallorca, Marqués de Casa-Fuerte, de marzo de 1719, disponía que sólo uno de los guardas de cada torre *en los Domingos, y días de Precepto irá a oír Missa en la Villa, a Lugar de su distrito, y llevará provisiones para toda la semana*⁵⁵.

LAS FRONTERAS

Gaya Nuño afirmaba que las atalayas califales *eran cuadradas, prismáticas y bien fuertes y recias*, mientras que las de *planta circular y alzado levemente tronconómico*, no podían ser atribuidas a moros ni a cristianos, sino a la *población confusa e informe que durante un siglo había sufrido los pillajes, algaras y demás excesos de unos y otros en la frontera, siempre cambiante y confusa, de la línea del Duero*⁵⁶. Así, el Silense, hace referencia a éstas torres levantadas al barbarico modo por agricultores *—per agros passim constructa*⁵⁷-, mientras la Primera Crónica General afirma que *eran fechas por guardas de los ganados et de los labradores*⁵⁸.

50.- GÁMIR SANDOVAL, p. 234.

51.- OLIVÉ ROIG, ob. cit., pp. 60 y 80-81.

52.- Idem., p. 86.

53.- POUS, Annie de: *Les tours à signaux des vicomtés de Castelnou et de Fonollède au XI siècle*, Extrait du *Bulletin Monumental* (1947-48), Paris, 1949, pp. 13-14.

54.- GÁMIR SANDOVAL, pp 51, nota 39 y 77.

55.- ISASI, Rafael: "Ordenances de les torres de foc del Regne", *BSAL*, 17, pp. 208 y ss, cit. por SÁNCHEZ TERRY, Miguel Ángel: *Los faros españoles: historia y evolución*. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid, 1991, pp. 112 y 114.

56.- GAYA NUÑO, Juan Antonio: "Atalayas cristianas de la frontera", *Archivo Español de Arte*, 17 (1944), pp. 124-130, pp. 124-125.

57.- *Historia Silense*, Edición 1959, pp. 194-195.

58.- *Primera Crónica General de España*, Edición de 1977, f. 135 r. y v., p. 488.

Las atalayas levantadas en la Marca Media, entre Talavera de la Reina en Toledo y Gormaz en Soria, han sido datadas en el siglo X. Del *análisis geográfico y militar* se puede deducir que torres y atalayas seguramente fueron controladas por una especie de milicia de los habitantes de la zona, para proteger zonas de interés económico y vías de comunicación y acceso⁵⁹.

LOS HOMBRES

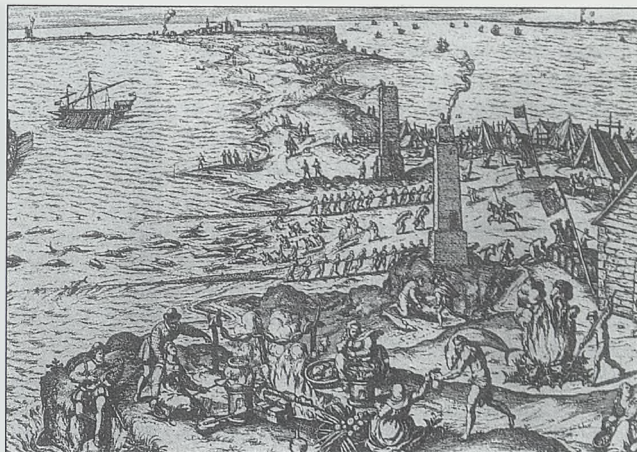
Según la Instrucción de 1497 *las guardas, peones, cavalleros y atajadores, así de la dicha costa de la mar, an de ser buenas personas, fieles y diligentes y los cavalleros que thengan buenos cavallos*, han de ser cristianos e no moro alguno⁶⁰. Atrás quedaban disposiciones como las de tan sólo unos años antes, en 1489, en el municipio de Almolagá, en Málaga, estableciendo que se debían situar en la Torre de Cantarraján tres guardas mudéjares y tres cristianos⁶¹.

Entre las obligaciones de los visitantes estaba el no poner *por requeridores de guardas ni atalayas personas de su casa ni otras personas amigos, ni parientes, ni familiares, ni consientan en las dichas guardas y atalayas requeridores y atajadores de personas inabiles sino que todos sean ombres provechosos y del campo y de la mar y que thengan conocimiento de todas las cosas que para el provecho de la dicha guarda son menester*, no debiendo ser los elegidos *personas tahures, ni amañebados ni chocarreros ni personas de mal trato y fama, ni rufianes ni tornadizos*.

La Ordenanza del Reino de Valencia⁶², de 1673, coincidía plenamente, no pudiendo capitanes y requeridores poner *personas de sus casas, parientes o criados suyos, procurando además que los elegidos sean personas aptas para tales ministerios, y en especial que no padezcan defectos en la vista ni en el oído, ni que sean renegadores ni jugadores, públicamente amañebados o tahures que lo tengan por oficio; y si después de admitidos se les notasen los referidos defectos o que se tuviese noticia de ellos, sean desde luego despedidos*.

Señalaba Madoz que *no hay ningún servicio más análogo al militar que el telegráfico, por los hábitos de subordinación y disciplina que exige, y por las fatigas y privaciones que le son inherentes*, aplaudiendo la medida de emplear como torreros a los licenciados del ejército, dándoles un acomodo digno.

Los empleados del telégrafo óptico, torreros y ordenanzas, además de cumplir con sus obligaciones, debían



Almadrabas de Hércules, Cádiz, en 11564. Arriba, de izquierda a derecha se observan las ahumadas de otras torres (Fuente: Suárez Terry)

observar en los actos particulares el más decoroso comportamiento, según el artículo 45 del Reglamento⁶³. Por su parte, la Escuela de Torreros de Faro, creada en 1849, exigía a sus alumnos tener entre 21 y 30 años, saber leer y escribir, observar buena conducta y no padecer defectos físicos, teniendo preferencia los que procedían de la marina militar, del ejército y de obras públicas. Los torreros de los faros iban armados de carabina corta y veinte tiros⁶⁴.

El término atajador quedó reservado, en el litoral, para los hombres que hacían el atajo entre torre y torre: *e quando atajen no se desvien de la costa salvo junto con el agua porque mejor se vean los rastros y quede bien hecho el atajo como se acostumbra e cuando esto ovieren visto buelbanse a sus estancias atajando por donde primeramente vinieron hasta su estancia y estén allí continuos estantes como dicho es*⁶⁵, señalando expresamente que *no se desvien a caçar ni pescar*, en cuyo caso perderían los oficios y el sueldo de dos meses para el reparo de las torres de la costa de la mar⁶⁶.

Las ordenanzas valencianas establecían que de no encontrarse con el atajador de la otra torre, debía esperar *hasta que nazca el sol, yendo a continuación hasta la torre vecina para saber la causa*. Debían realizar el recorrido a caballo, estando obligados a tener sillas y frenos, sin poder salir ni hacer los atajos de otra manera, y encontrándolos *sin estos aderezos, o que salgan sin ellos, por la primera vez pierden el sueldo de quince días; por la segunda, de un mes, y por la tercera, de dos*⁶⁷. Su armamento debía

59.- ZOZAYA, Juan: "El Islam en la región madrileña", p. 197.

60.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit. pp. 65-66.

61.- MARTÍN GARCÍA, Mariano y AGUILERA PERAGALO, Luis Miguel: "Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga", *Castillos de España*, 134-135 (2004), pp. 51-60, p. 53.

62.- CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente: *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII a ruego de Don Tomás López. Provincia de Valencia*, 2ª parte, Madrid, 1924, pp. 91-140, cit. por GÁMIR SANDOVAL, p. 39, nota 6, que hace una ilustrativa comparación con la Instrucción y la Provisión de los Reyes Católicos.

63.- OLIVÉ ROIG, ob. cit., pp. 60 y 81.

64.- SÁNCHEZ TERRY, ob. cit., pp. 114-115.

65.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 65.

66.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 78.

67.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 51, nota 40.

ser ligero. Oliver Asín, que recoge numerosas citas literarias relativas a los vigilantes de la costa, cita el pasaje del *Coloquio de los perros*, en el que el señor del ganado llegó *sobre una yegua rucia a la jineta, con lanza y adarga, que más parecía atajador de la costa que señor de ganado*⁶⁸. Un documento de 1516 ordena a *cualesquier justicias* que a los hombres de la guarda de la costa *no les quiten ni consienten quitar las armas ni les cohechen por ellas y si las deben traes libremente*⁶⁹.

Según la Instrucción, debían iniciar su recorrido *cada día por la mañana en esclareciendo, antes de que salga el sol*⁷⁰. Más precisa, la norma valenciana, establecía que debían realizar el atajo cuando *puestos a caballo, puedan ver y distinguir en tierra un ochavo, y esto será la claridad del día más conveniente para empezar a hacerlo*⁷¹.

Las ordenanzas granadinas establecen que *ninguna guarda ni escucha ni atalaya no thenga perros ni hurón ni lazos ni rredes ni otro ningun aparejo de caçar ni pescar ni esten ocupados en otra hazendera ni ofiçio alguno, salvo cada uno esté en su cargo*⁷². En 1298 la guarnición del castillo de Montgrí estaba integrada por diez hombres, contando también con dos mastines⁷³. Un grabado muestra, además de un curioso artilugio para izar y bajar los fuegos en lo alto de la torre, dos grandes perros con collar de púas⁷⁴. Al parecer, algunas torres contaban con el perro *réglementaire*⁷⁵.

Las ordenanzas valencianas añaden además que no puedan tener *libro o guitarra*. Todo ello con el objetivo de no distraer su atención de la vigilancia, teniendo prohibido también entrar en el bajel que se hubiera acercado a la torre, pues *si por alguna causa se quieren hablar, hayan de venir los del bajel al pie de la torre*⁷⁶. En 1449 la tripulación de una galeota se ganó la confianza de los guardias de la Torre del Cabo Cervera y, después de compartir el vino con



Atalaya de Montejo de Tiermes (Soria). Levantada en la calle principal de la población, en esta imagen se observa la base rocosa sobre la que se apoya, para hacer más difícil los trabajos de minado

los vigías en el interior de la torre, apresó al alcaide, sus tres hijos y los dos guardas⁷⁷.

Los visitantes no debían recibir *cohechos, ni presente ni gratificación alguna*. Tampoco los requeridores podían *recibir dadas ni presentes de las guardas ni tomen dellos dineros prestados ni de otra manera*⁷⁸. En ello vuelve a insistir la ordenanza levantina, señalando que no podían recibir *presentes ni regalos algunos, ni tampoco puedan ocuparlos en mensajerías que no sean relativas al servicio de la costa, ni menos en trabajar en sus casas, campos, ni heredades*, no debiendo encubrir a quienes cometiesen faltas⁷⁹.

AISLAMIENTO

Un documento de 1589 indicaba que, siempre que fuera posible, las torres se situasen en las laderas de las montañas en lugar de en las cimas, para evitar a la guarnición las marchas pesadas y el aislamiento⁸⁰. Las torres del telégrafo óptico a menudo se situaban en poblaciones de pequeño tamaño, si

bien, *la mayoría de ellas estaban en descampado, y muchas en lugares aislados e inhóspitos, sin médicos ni boticas, e incluso, sin posibilidades de alojamiento*⁸¹. Ello hacía aún más penoso el servicio, que debía comenzar media hora antes de la salida del sol, acabando al anochecer. Para evitar el realizar las marchas de noche, el relevo solía hacerse al mediodía, pernoctando los torreros en la torre y estando de servicio veinticuatro horas seguidas. En algunas torres del litoral, de los dos o tres guardas que había, era obligatorio *estar uno efectivo de Guardia*, mudándose por semanas⁸².

Aisladas, situadas en lugares de difícil acceso y a través de malos caminos, un antiguo Sargento, con experiencia en acciones de guerra, en una carta dirigida a la Reina, describía la dureza del servicio telegráfico, *tan activo*

68.- OLIVER ASÍN, Jaime: "Origen árabe de rebato, arrobda y sus homónimos", *Boletín de la Real Academia Española*, 15 (1928), pp 347-395 y 496-542, p 505.

69.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 199.

70.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 65.

71.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 51, nota 40.

72.- Idem, p. 76.

73.- FERRER i MALLOL, p. 145.

74.- CHAPEL, Paul: *Tours à signaux médiévaux dans les Cévennes et ses environs*, (<http://membres.lycos.fr/paulchapel/>). (10/04/2007).

75.- BRUTAILS, *Précis d'archéologie du Moyen-Age*, Toulouse, chez Privat, 1908, p. 233, cit. por POUS, p. 15, nota 1.

76.- GÁMIR SANDOVAL, pp. 50, nota 36 y 49, nota 34.

77.- BARRIO BARRIO, Juan Antonio: "La frontera marítima en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1458)", *La Frontera Oriental Nazarí...*, pp. 437-444, p. 443.

78.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit. pp. 74 y 76.

79.- Idem, p. 40, nota 8.

80.- VERNET GINÉS, Juan: *Historia, Astronomía y Montañismo*, Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1981, pp. 22-23.

81.- OLIVÉ ROIG, pp. 81 y ss.

82.- ARROYO, ob. cit.



Detalle del grabado de las almadrabas de Hércules (Fuente: Sánchez Terry)

como penosísimo por la situación topográfica que, generalmente, ocupan las torres, y en el que, amén de las privaciones sufridas, llegó el que habla, Señora, a perder más de una vez su robusta, y hasta entonces no quebrantada salud. Los expedientes personales de los torreros del telégrafo nos describen su situación sanitaria -enfermo de alguna gravedad, con calenturas, dos sangrías y delirante- y la de sus familias -padeciendo su esposa fuertes dolores a consecuencia de un parto difícil y peligroso, su curación no es fácil en este pueblo de su residencia por carecer en él, no tan sólo de facultativos, sino también de alimentos y medicamentos-.

Las condiciones de vida debieron ser realmente duras, hasta el punto que el número de torreros fallecidos es notable para los años en que estuvo activo el servicio, entre 30 y 40 en los diez años del telégrafo óptico, sin contar los ordenanzas. Tan alta mortalidad para un periodo tan corto se debe casi siempre, según Olivé Roig, a la vida insalubre a que obligaba la permanencia de muchas horas en las torres.

Un caso especial fue el del torrero de la torre número 8 de la línea de Barcelona, víctima de un rayo que introduciéndose por la mira que da a la colateral 09 acabó con su vida en abril de 1854. Otro tanto ocurrió en Xàtiva, en 1328, con un homicida que, como pena sustitutoria, llevaba dieciocho años emparedado como atalaya en el castillo, siendo reemplazado por un ladrón reincidente⁸³. La Torre de Ladrones, en el término de Marbella, antes de 1563 había sido dañada por algún rayo. Cuatro años después no era posible estar hombre dentro al derrumbarse una parte, ni hacer ahumadas ni dar señal para avisar la costa⁸⁴. Escuchas y atajadores, sin la protección de la torre,

correrían aún más riesgos, expuestos como estaban a las inclemencias meteorológicas.

LAS FAMILIAS

Las instrucciones de los Reyes Católicos disponían que no thengan mujeres en las dichas estancias, mientras las Ordenanzas valencianas establecían que encontrando mujeres en las estancias o torres, no siendo mujeres propias, y encontrando alguna de mala vida sea despedido el soldado⁸⁵. En algunas torres, junto a los guardas, vivían sus familias, con la condición de que no hubiese soldados que fuesen padre e hijo ni dos hermanos⁸⁶. La Comisión de Faros alegaba, para no aumentar la plantilla del faro de Lequeitio, a mediados del s. XIX, la conveniencia de que el torrero sea casado para que su mujer pueda limpiar y preparar la sencilla lámpara en los días que se halle enfermo⁸⁷. Sin embargo las mujeres y familias de los torreros no podían habitar en los telégrafos ni entrar en ellos bajo ningún pretexto, siendo despedidos los que lo incumplían⁸⁸.

Las condiciones de aislamiento de muchas torres propició el asentamiento de las familias de los torreros en casitas, barracas y cabañas junto a ellas. La Torre de Cavo Server, con dos torreros y un atajador, precisaba de varios reparos en sus Puertas, Plaza de Armas, Casas al pie de la Torre (que son también del Rey, y avitan en ellas las familias de los Torreros). Otro tanto ocurría en la cercana Torre de Cavo Roch, donde habitaban cuatro Torreros, 2 de apié, y dos acaballo con sus familias. Todavía Madoz dice que las torres de La Mata y Torrevieja estaban rodeadas de algunas miserables casitas ocupadas por los torreros y pescadores. Pedro de Navas hacía hincapié en la necesidad de aumentar la Población dando permiso para formar Casas en aquel Terreno Realengo señalándoles también, algunos Baldíos, consiguiéndose con ello aumentar los ingresos por el derecho de ancorage de las embarcaciones, el aumento de los vecinos entre los que se criaría Marinearía, se cultivarían las tierras que hay en las inmediaciones, y se resguardaría la Costa en esta parte⁸⁹.

EL SALARIO

En la Instrucción se establece un salario veynte e cinco maravedis cada día a cada peon⁹⁰. A principios del siglo XVII los guardas de Tarifa cobraban 35 reales al mes mientras los de Conil cobraban 60, siendo necesario elevar el salario de los guardas tarifeños a cuatro ducados mensuales, porque por no ser el sueldo competente, no guardan como conviene, y se les permite muchas faltas que hacen, por acudir entre días a trabajar, de que resultan

83.- FERRER I MALLOL, p. 154.

84.- TORREMOCHA SILVA, y SÁEZ RODRÍGUEZ, ob. cit., p. 233.

85.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., pp. 50 y 77.

86.- OLIVER ASÍN, ob. cit. p. 501.

87.- SÁNCHEZ TERRY, ob. cit., p. 114.

88.- OLIVÉ ROIG, ob. cit., p. 84.

89.- ARROYO, Ob. cit.

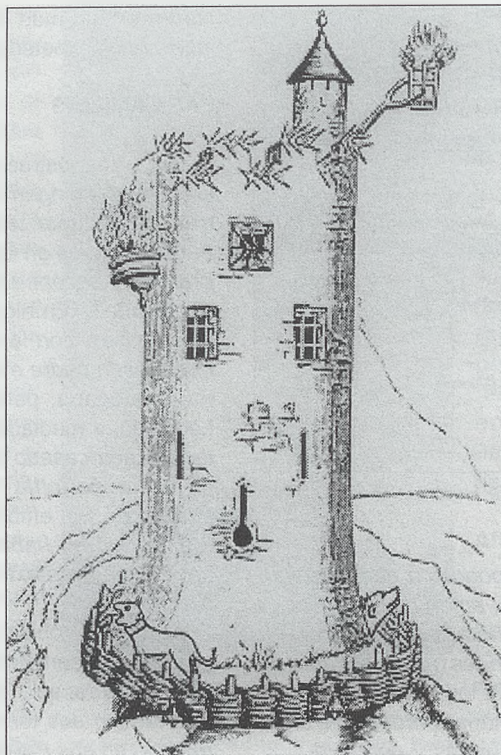
90.- GÁMIR SANDOVAL: Ob. cit., p.60.

muchos inconvenientes⁹¹.

A menudo se ha cuestionado la efectividad de estos sistemas de vigilancia, pero diversos autores no dudan en señalar que *la organización de la guarda del litoral, siendo casi perfecta en su concepción, fallaba a la hora de la verdad a causa de su elevado coste*, faltando a menudo el dinero para pagar las guardas, *razón por la que éstas desatendían sus obligaciones*⁹². El mantenimiento de las guardas recaía sobre los municipios, y *su coste económico los hacía inviables para la mayoría de las pequeñas localidades*⁹³. En Tarifa y Archidona, se pagaban ocho alcaides de las torres, cuatro atajadores, guardas y escuchas, mientras en Gibraltar dos atalayas simples, tres atalayas dobles, es decir, con caballo, guardas y escuchas, además de la guarnición de los correspondientes castillos⁹⁴. En Tarifa se arrendaban varias dehesas para el pago de las guardas de la costa, hecho que causaba *mucho daño y perjuicio de los vecinos pobres de la dicha ciudad, porque no tienen donde echar sus ganados y la padecen por la necesidad que hay de las guardas*. En otras ocasiones eran los intereses ganaderos de la oligarquía local los que chocaban con la explotación agrícola de algunas tierras por parte de los guardas⁹⁵.

Pedro de Navas recoge en su informe como, junto a sus retribuciones, en algunos casos, torreros y atajadores *tienen á mas de esto Tierras que llaman redonda de bastante consideración que les pueden valer más que el salario*⁹⁶.

El considerable esfuerzo económico para las arcas públicas no suponía, sin embargo, grandes ingresos para los guardas. Ante las dificultades de encontrar quien se ocupara del Faro de Porto-Pi durante los meses que éste se encendía, en tiempos de Pedro el Ceremonioso se nombró



Perros junto a una torre de vigilancia (Fuente: Chapel)

un *custodio del Faro y de la Cadena*. La cadena cerraba el puerto entre los meses de abril y septiembre, extendiéndose de un extremo a otro entre las torres de Peraires y la de Señales. Con ello se garantizaba trabajo para todo el año y mejor salario⁹⁷.

Algo similar ocurría con la vigilancia de la costa, que no era permanente todo el año, intensificándose entre la primavera y el otoño. En 1571, en la *Estancia de la Caleta del Marqués*, había dos guardas durante ocho meses al año, pagados por la ciudad de Málaga⁹⁸. En el primer tercio del siglo XVII, se establece que *desde quince de abril hasta quince de octubre, que son seis meses, haya dos atajadores de a caballo entre torre y torre*, debiendo rondar la playa toda la noche⁹⁹. En Baleares las ordenanzas de las torres de foc de 1719, *para que los Torreros no puedan alegar ignorancia*, habían de ser notificadas y explicadas individualmente, *en el idioma propio de la Isla, para que comprendidas sin equivocación, se cumplan, y observen inviolablemente*, dos veces al año, en junio y diciembre, lo que parece indicar que la vigilancia se mantendría durante todo el año¹⁰⁰.

Parecidas disposiciones encontramos con anterioridad en el fuero de Cuenca, donde se establece que la *esculca* o guarda del ganado corresponde a los señores de los ganados durante el invierno, al concejo desde la mitad de marzo hasta San Juan y al alcaide *desde el día de sant johan fasta el día de todos los santos*¹⁰¹. O en las adiciones al Fuero de Molina de Aragón, cuando se afirma que *los veladores de las torres velen desde Sant Migael fasta Pascua florida, et los otros velen desde Pascua florida a Sant Migael*¹⁰². Al parecer, las torres de vigilancia islámicas solían ser ocupadas *en primavera y verano, estaciones con*

91.- Servicio Histórico Militar, Fortificación, tomo XXIII, Costa de Andalucía, Gibraltar, Cádiz, núm. 1, siglo XVII, fol. 436 v., cit. por SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: "Almenaras en las costas de Tarifa (I)", *Aljaranda* 20 (1996), pp. 19-25.

92.- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: "Consideraciones sobre la frontera marítima", *La Frontera Oriental Nazarí...*, pp. 395-408, p. 404.

93.- HINOJOSA MONTALVO, José: "El Reino de Valencia, frontera marítima entre Aragón y Granada", *La Frontera Oriental Nazarí...*, pp. 409-434, p. 432.

94.- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: "La frontera de Granada, 1265-1481", en *Revista de Historia Militar*, 2002, pp.49-122, p. 64, nota 16.

95.- TORREMOCHA SILVA y SÁEZ RODRÍGUEZ, p. 228, SÁEZ RODRÍGUEZ, "Toponimia costera tarifeña ..." y "Almenaras en las costas de Tarifa (I)".

96.- ARROYO, ob. cit.

97.- POU DE MUNTANER, Juan y SEVILLANO COLOM, Francisco: *Historia del Puerto de la ciudad de Mallorca*, cit. por SÁNCHEZ TERRY, pp. 112 y 168.

98.- GIL ALBARRACÍN, Antonio: "Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga", *Castillos de España*, 134-135 (2004), pp. 79-117, p. 102.

99.- Servicio Histórico Militar, Fortificación, tomo XXIII, Costa de Andalucía, Gibraltar, Cádiz, núm. 1, siglo XVII, fols. 440 v., 441; cit. por SÁEZ RODRÍGUEZ, "Almenaras de la costa...(I)".

100.- SÁNCHEZ TERRY, ob. cit., pp. 112 y 114.

101.- CASTRILLO LLAMAS, María Concepción: "Fortificaciones, elementos defensivos y organización militar en los fueros castellanos y leoneses de la Edad Media (siglos XI-XIII)", *Anuario de Estudios Medievales*, 1/25 (1995), pp. 39-66.

102.- DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: "La guerra en los fueros de la provincia de Guadalajara", *Wad-al-Hayara*, 30 (2003), pp. 43-62.

mayor riesgo de ataque¹⁰³.

Precisamente en época de recolección es cuando los salarios en el campo son más elevados. El concejo de Cifuentes, en 1588, fijó el jornal de un peón así para cavar como para podar, en un real en febrero, 57 maravedíes en marzo, 60 en abril y dos reales en mayo y junio¹⁰⁴. Para paliar estos efectos, en Mallorca hacia mediados del siglo XVIII, se pagaba a los guardas tres libras el mes de la cosecha, cobrando sólo dos libras el resto de los meses¹⁰⁵.

Es probable que los bajos emolumentos sean la causa del incumplimiento de sus obligaciones: los vigías de la Torre del Fraile, en el término de Algeciras, que durante todo el siglo XVII percibieron el mismo salario, 40 reales mensuales, en 1667 no respondieron a una de cada tres almenaras¹⁰⁶. En sus informes a Felipe II, López Tamarid, insiste en que los guardas sean pagados cada fin de mes como solían, porque por retener el dinero de las guardas los receptores y grangear con ellos, se yvan y dexavan las estancias solas, y también que no les den los bastimentos a precios exçesivos¹⁰⁷.

Todavía en 1717, en un acta capitular de Tarifa se incide en que para la Guarda y Custodia destas costas se necesita de diez torreros, dos para cada torre de las del termino desta ciudad, y los guardas de mata y atajadores que ha sido costumbre poner; como también que se les pague a los que ha havido aquí lo que se les tubiere deviendo¹⁰⁸.

PREMIOS Y CASTIGOS

Cuando en la costa, por culpa de las grandes caninas, no podían verse las señales, era necesario que los propios guardas transmitiesen las noticias, y porque con más gana y diligencia las dichas guardas lleven el dicho aviso cada ora de qualquier presa que se oviere por aviso de las guardas, mando que den a la tal guarda o guardas, por cuyo aviso se oviere, diez doblas castellanas¹⁰⁹. El Fuero de Zorita de los Canes, Guadalajara, recogía una recompensa de cinco maravedís para el escucha que daba la alarma, haciendo fracasar los planes enemigos¹¹⁰.

Si se producía alguna captura por aviso de las dichas guardas y escuchas y atalayas y atajadores les sea fecha merçed segun fuere la presa. Si eran los propios guardas los que apresaban algún pirata o corsario se establecía que sea suyo y que dello no pague quinto pues de derecho no lo a de pagar, pero que no disponga del tal moro sin que los nuestros visytadores lo vean y pregunten y tomen lengua



1583: Torre para la costa de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (Fuente: Sáez Rodríguez: «Toponimia costera...»)

delante del nuestro escribano¹¹¹. Ya en el Fuero de Cuenca se recogía que El cavallero o el peon que en castillo o en torre primeramente entrare, aya un moro de aquellos que y fueren ganados o fallados, e si dos o mas entraren en uno, ayalo aquel moro de comun¹¹².

La obligación de permanencia en la torre, como es lógico, será una constante, tanto en las torres y atalayas del litoral, como en los faros o las torres del telégrafo óptico, uno de cuyos torreros fue expulsado por haber abandonado su destino y marcharse a jugar al billar¹¹³. La alerta a las poblaciones vecinas y el mantenimiento del servicio, son la esencia de su razón de ser. Ya en 1351 Ibn Battuta cuenta como estuvo a punto de ser apresado por los francos, en el camino de Marbella a Málaga, que habían desembarcado de cuatro galeras en un momento en el que el vigía no se encontraba en la atalaya, capturando a un grupo que le precedía, librándose él gracias a la llegada de tropas del castillo de Fuengirola¹¹⁴.

Las diferentes normas inciden en ello: ninguna guarda ni escucha ni atalaya no sea osado de yr de día ni de noche de su estancia sin que quede otro en su lugar de los que para ello estovieren deputados e señalados, a riesgo de perder el sueldo de dos meses y pagar qualquier daño que por su falta e negligencia se hiziere. Lo mismo ocurría si les les hallaren durmiendo en tiempo que no deban dormir. En el caso de que les fallaren jugando, paguen la dicha pena doblada¹¹⁵.

Más graves eran las penas impuestas a quienes

103.- AZNAR, Fernando: *La vida en el pasado. Al-Ándalus*, Ed. Anaya, Madrid, 1992, p. 34.

104.- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A.: *El antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, en *Historia de España*, Alfaguara III, Alianza Universidad, vol. 42, Madrid, 1983, p. 166, cit. por SÁEZ RODRÍGUEZ, "Almenaras de la costa de Tarifa (I)", nota 8.

105.- SEGURA i SALADO, p. 59.

106.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ob. cit., nota 8.

107.- A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2188, cit. por MUÑOZ BUENDÍA, ob. cit., p. 642.

108.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: "Moros en la costa", *Aljaranda*, 33 (1999).

109.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 65.

110.- UREÑA, cit. por DÍAZ GONZÁLEZ, p. 57.

111.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit. p. 77.

112.- UREÑA Y SMENJAUD, R. de: *El Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935, p. 653, cit. por CASTRILLO LLAMAS, p. 63, nota 111.

113.- OLIVÉ ROIG, ob. cit., p. 88.

114.- *A través del Islam*. Ed. y trad. Serafín Fanjul y Federico Arbós, Madrid, 1981, pp. 761-762, citado por LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, pp. 396 y 399.

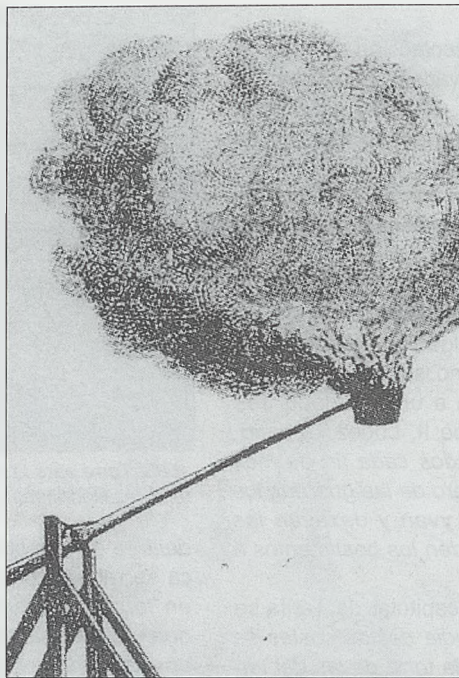
115.- GÁMIR SANDOVAL, pp. 76-77.

no alertasen del peligro, estando regulado en la Instrucción de 1497 que *le den cien açotes y que sea desterrado de toda la costa de la mar y del reino de Granada e aya perdido el sueldo*¹¹⁶. Poco después, en 1502, quienes *no hizieren luego señales de rebato y no fueren a dar mandado segund son obligados, pierdan el ofiçio y el sueldo de dos meses y su persona quede a la nuestra merced*¹¹⁷.

EL CABALLO

También los requeridores, que *an de thener cargo de ver y requerir la costa de la mar y estanças y guardas della, a lo menos vna vez en cada semana*, con un sueldo de treinta y cinco maravedis diarios, estaban obligados a *thener buenos cavallos*. Debían ser *buenas personas y suficientes para el dicho cargo, informando de si las guardas y atajadores que allí están si fazen lo que deben y si están de continuo en sus estanças y si fazen sus atajos contino en la ora que deben*¹¹⁸. Los oficiales de sección del telégrafo óptico, tenían la obligación de visitar continuamente las cinco torres que, normalmente, componían su sección. Así, durante mucho tiempo, *apenas pasó un día que no tuviera que montar a caballo*, visitando las torres que tenía a su cargo, *para instruir y enseñar teórica y prácticamente al personal de las mismas*, escribía a la Reina uno de estos oficiales. Cincuenta o sesenta kilómetros en línea recta, muchos más en zonas montañosas. El caballo, que en principio no era obligatorio, acabó siéndolo por cuenta del propio oficial. Es frecuente la solicitud de anticipos para su compra, o incluso ayudas, como el oficial que alegaba que se le habían muerto dos caballos en un año.

Por su parte, los ordenanzas del telégrafo óptico carecían de caballo, debiendo trasladar en persona las órdenes así establecidas y los mensajes que por causas meteorológicas u otras no se podían transmitir. Iban armados y debían caminar deprisa, una legua por hora¹¹⁹. Tres leguas en hora y media corrió un joven pastor, *ligero corredor*, para dar un rebato o alarma¹²⁰. En 1787, careciendo de caballos, los torreros de la Torre del Estacio, en La Manga, debían llevar los pliegos *que de noche se detienen en dicha Torre por el riesgo del paso por el Mar al sitio llamado la*



Luz de palanca para señales marinas, 1625
(Fuente: Sánchez Terr y)

*encañizada, pues por este tiene que andar el que los conduce un tiro de fusil con agua en la cintura y en tiempo de levante no se pueden pasar*¹²¹.

EL ARMAMENTO DE LAS TORRES

La torre de Cos, en 1369 en el Rosellón, disponía de armas, escudos, cascos y corazas para seis defensores. En 1440, la torre de Cabo Cervera, en Orihuela, que desde el siglo XIV defendía su puerto y que sufriría varios ataques, disponía de un armamento viejo y escaso: *tres ballestes de fust les dos noves e la una vella dels quals la una avia trecant lo arbrer, una aljava vella ab deu viratons, hun bacinet vel de poca valor, una targeta de fust redona ab snyral de miro, dos cervelles rases, una maneta de cuir sens altres guarniment, quatre pavesets vells pintants, hun paves de barera*

trecant, dos talles per a caregar, dos lances largues. A ello hay que añadir que en 1449 estaba apenas defendida por dos guardias y el alcaide, que vivía en ella con su familia¹²². En Porto-Pi en 1400 y 1408, el torrero debía tener un garfio y una ballesta con veinticinco flechas.

Los vecinos de Benalmádena, a raíz del ataque pirata de 1550, acusan al alcaide -además de no poner *escuchas* o de emplear para ello a un anciano de ochenta años- que en la torre *no se falló sino una escodilla de polvora, y unos tirillos de hierro, y sin carenas, ni servidores, sin mecha, ni pelotas, ni plomo para fazellas, ni otra arma ninguna ofensiva ni defensiva*, mientras aquél alega que tenía armas que él mismo había comprado¹²³.

Los informes de las visitas realizadas a las torres de la costa no dejan de señalar las situaciones de escasez e inutilidad del material. La torre del Cabo de Palos, tenía cuatro cañones, sin embargo tan sólo contaba con cuatro fusiles con bayoneta y 142 balas, siendo como era *el sitio más freqüentado de las embarcaciones de Corsarios que se abrigan en sus calas inmediatas, donde no pueden ser ofendidos de la Torre, motivos por los que hacian sus desembarcos freqüentemente*. Se aconsejaba mayor guarnición y *porcion de Granadas de mano, pues este sitio requiere otra defensa que las de las demas Torres*.

La descripción de Pedro de Navas desde Alicante

116.- GÁMIR SANDOVAL, p. 68.

117.- GÁMIR SANDOVAL, p. 77.

118.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit., p. 64.

119.- OLIVÉ ROIG, ob. cit. pp. 59-61 y 89-90.

120.- OLIVER ASÍN, ob. cit., p. 517.

121.- ARROYO, ob. cit.

122.- BARRIO BARRIO, pp. 440-441.

123.- GÁMIR SANDOVAL, pp. 232 y 235.



Las torres de Porto-Pí en el siglo XIV (Fuente: Sánchez Terry)

SEÑALES CON FUEGO Y AHUMADAS

Diversos autores coinciden en que el uso de señales con fuego y humo para dar la alarma y transmitir avisos es un procedimiento muy antiguo. El combustible empleado era paja o esparto¹²⁷, mojándose para producir más humo y que se viesan mejor las ahumadas durante el día. También se utilizaba carrizo, *por economía y comodidad*, en lugar de *leña de tea*, según estaba ordenado¹²⁸.

En *Las Partidas*, la llamada al apellido se hace *por boz de omes, o de campanas, o de trompas, o de añafiles, o de cuernos, o de tambores, o por otra señal qualquier que sea, que faga sueno, o mostrança, que oyan, o vean de lexos, assi como atalayas, o almenaras*¹²⁹. Es posible que los *Usatges*, en 1176, estableciesen su empleo de

hasta Cartagena no deja de repetir situaciones similares, artillería escasa, vieja o inutilizable, junto con armas ligeras y munición en parecidas circunstancias: *Granadas de vidrio 4, Fusiles 6, 36 Balas para estos, Polvora en un saco, y Barril de 66 libras y 11 papeles de á media, Chuzos de Mosquetos con sus 4 orquillas y 10 Balas para estos, Fusiles 4, Bayonetas 4, Balas de Fusil 12 libras, 4 Mosquetos, 4 Fusiles, y 42 balas para estos*. Recomienda además el empleo de inválidos de guerra en las torres, con el fin de ahorrar gastos y aprovechar la experiencia de estos hombres¹²⁴.

Otros informes reflejan situaciones parecidas: *Existen en ella tres cañones de hierro de 16, 12 y 4, siendo inútiles el primero y el último. Para el servicio de dichas piezas hay tres torreros, paisanos, medianamente instruidos en el manejo de la artillería*, leemos en un informe de 1836¹²⁵. Ciertamente, como señalara Antonio María Bucarelli respecto a la *Torre de Carchuna*, sus tres soldados y tres torreros, *harto harán de defender la torre*¹²⁶.

modo similar¹³⁰.

En 1360 se dan una serie de instrucciones, conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón¹³¹ y en archivos franceses¹³², para que por cada galera, galeota o leño armado se haga una *alumara de foch de nits, o de dia de fum*, debiendo los señores, caballeros, regidores de ciudades y villas hacer y tener *guàrdia e guaytes o talayes e scoltas e farons, alimares, fums* y otras señales acostumbradas en la costa en tiempos de guerra, debiéndose responder unos a otros¹³³. No bastaba pues, con hacer las señales, era preciso esperar la respuesta del lugar inmediato. Los vigías de una torre de la Dragonera debían observar los fuegos de una torre vecina y *si por ellos reconociere haverse descubierto mayor numero de embarcaciones que ellos en la Torre propria, (despues de haver hecho los suyos, y alguna detencion, ò pausa que se pueda advertir) los señalaràn aumentando los fuegos à proporcion del exceso*¹³⁴.

124.- ARROYO, Ob cit.

125.- SEGURA i SALADO, ob cit., p. 62.

126.- REYES CASTAÑEDA, José Luis de los, y RUBIO PRATS, Matilde: "Estudio arqueológico de las Torres de Costa en la provincia de Granada", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1987, T. II, pp. 239-249.

127.- AMAT CORTÉS, Juan: "Torres de vigía y piratas del Mediterráneo español", *Castillos de España*, 133 (2004), pp. 59-63; MARTÍN GARCÍA y AGUILERA PERAGALO, ob. cit.

128.- RAMIS de AYREFLOR y SUREDA, José: "Datos para la historia de Artà", *Butletí de la Societat Arqueològica Lulàliana*, tomo XXIII, Palma, 1930, p. 182, cit. por SEGURA i SALADO, ob. cit., p. 58, nota 15.

129.- Partida II, Título XXVI, Ley XXIV.

130.- POUSS, ob. cit., p. 14.

131.- ACA, C, reg. 1073, ff. 203 v.-204 r. (1362, junio 19), cit. por FERRER i MALLOL, p. 155, nota 151.

132.- Arch. dép., Proc. Real. reg. III, fol. 12, cit. por POUSS, p. 18, nota 2.

133.- ACA, MR, clase 7^a-H, 12, ff. 49 r.53 v., cit. por LÓPEZ PÉREZ, M. D.: «'Farons per a galiotes de moros': un ejemplo de organización de defensa costera en Cataluña medieval», *Miscel·lània de textos medievals*, 8 (1996), pp 1-12.

134.- ISASI, Rafael: "Ordenances ...", cit. por Sánchez Terry, pp. 112 y 114.

Un caso muy especial es el de un documento de Jaime II de Aragón fechado en 1308. Ante el temor de una inminente invasión nazarí de las tierras murcianas el rey comunicó por escrito al procurador el código de señales a emplear:

• *Una sola alimara se realizará la primera noche por seguridad.*

• *Dos alimaras cuando se supiese con certeza de un ataque sarraceno, una tras otra.*

• *Tres alimaras cuando se supiese con certeza que los sarracenos habían entrado en el reino, una tras otra.*

• *Cuatro alimaras cuando se supiese con certeza que los sarracenos habían entrado en el término del lugar, una tras otra; habiendo de realizarse igualmente cuatro alimaras cada noche mientras permaneciesen en él. El resto de lugares que respondiesen a las mismas habrían de realizar tres alimaras, aunque tuviesen el enemigo dentro de sus términos.*

• *Cinco alimaras si se acercasen a la ribera del Júcar.*

• *Dos ahumadas juntas de día cuando se tuviese la certeza de que los sarracenos se encontraban en el reino.*

• *Tres ahumadas juntas cuando los hubiesen visto*¹³⁵. En 1384 *El primer toc o senyal de fun que és un senyal d'alarma ha d'anar seguit de flamarades o nuvois de fun que representen el nombre d'enemics en unitats de llances*¹³⁶, debiéndose hacer una señal por cada cien hombres a caballo y dos más si superaban el millar¹³⁷.

La Instrucción ordena, en caso de desembarco, que los guardas *hagan una ahumada y almenara ençima de la dicha estancia por cada fusta, e aquellas que duren todavía y fuera de la torre, para que se vean, y apartadas unas de otras*, debiendo las demás torres y estancias responder y hacer las mismas señales. Debían mantenerse las señales, indicando su número, todo el día y la noche, *encendiendo y*



Atalaya de Montejo de Tiermes (Soria). Situada en el valle, dentro de la localidad, se asienta sobre una base rocosa

*matando las dichas ahumadas, aún cuando las naves hubieran desaparecido*¹³⁸.

Las instrucciones que se establecen en Valencia son *hacer tantas fallas alimaras o ahumadas, si es de día como naves se divisaran. De noche se hacen dos fuegos, y levantándolos en alto juntos será señal de descubrirse una barca, y bajándolos y volviéndolos a levantar, será señal de dos barcas, y de esta manera se levantarán y esconderán tantas veces como barcas se descubrirán*. Si el enemigo desembarca se enciende entonces *continua y firme alimada o ahumada*, disparando la artillería si la hubiera en la torre¹³⁹. Las mallorquinas ordenan que se enciendan tantos fuegos como naves se hubiesen avistado, hasta diez, *en cuyo caso se hará un fuego largo, que dure, por lo menos, un cuarto de hora; y este correrá inmediatamente por las Torres vezinas, sin aguardar que fenescan en la ante-*

cedente. En 1744, si el vigía sospecha que se ha producido un desembarco, debe apagar los fuegos y *después de medio cuarto de hora hará dos fuegos y los mantendrá una hora y media*¹⁴⁰.

Para dar los avisos también se utilizan campanas. Hasta cuatro había en el castillo de Santa Pola, *una en cada ángulo para pasar la palabra*¹⁴¹. Debía *tener cuerda corta de dos palmos*, para que los guardas no pudieran tocarla desde donde se retiran a dormir. Los alcaides *encontrándola larga la deben cortar*¹⁴². En Mallorca, además de las ahumadas, debía hacerse *la seña acostumbrada con los caracoles*, hasta que se perdieran de vista las naves y tocando *à pausas los caracoles* durante toda esa noche. Estas instrucciones, siguiendo lo establecido en las de Valencia y las del Reino de Granada, indicaban que cuando no se había descubierto durante el día embarcaciones enemigas, *se hará un solo fuego, que se llama de seguro*. Estos fuegos *con teas fáciles de prender* se hacían varias veces durante la

135.-ACA, C, reg. 307, f. 172r. Cit. por CABEZUELO PLIEGO, José Vicente: "Procuración, frontera y organización defensiva del Reino de Valencia frente al Islam a principios del siglo XIV. Gombau D'Entença y Granada", *La Frontera Oriental Nazarí ...*, pp. 93-100, p. 98.

136.- AMAT CORTÉS

137.- FERRER I MALLOL.

138.- Instrucción de 1497, GÁMIR SANDOVAL, ob. cit. pp. 67-68.

139.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit. p. 47, nota 32.

140.- AMAT CORTÉS, ob. cit.

141.- ARROYO, Ob. cit.

142.- GÁMIR SANDOVAL, ob. cit. p. 46, nota 30.

noche, siendo de gran utilidad para los marinos *sobre todo en tiempo de niebla, lluvias o temporales, siendo aún más apreciados estos faroles o luces antes de descubrirse la aguja de marear*, según Fray Jerónimo de la Concepción.

Las propias torres que jalonaban el litoral servían de referencia *para evitar los peligros que ofrecen aquellos parajes, no faltando más que la luz, en la mayor parte de dichas torres, para que pudieran hacer oficio de faros*, según el *Plan General para el Alumbrado Marítimo de las Costas Españolas* de 1847¹⁴³. La sustitución de las hogueras de leña o carbón utilizadas en los faros por lámparas de aceite con reflectores parabólicos, de menor alcance, provocará la protesta de los marinos¹⁴⁴. En enero de 1855, ante las obras en el faro de Tarifa, la *Gaceta de Madrid* anunciaba que su luz *será reemplazada durante el primer tercio del mes próximo con la de una fogata que se encenderá en la cúspide de la citada torre*. Un caso especial lo constituyen los vigías de las torres ubicadas en la entrada de los puertos o sus inmediaciones, pues asumían en ocasiones varias tareas. Cerraba el puerto de Marsella una *muy fuerte cadena de fierro*, que tras el saqueo de la flota catalana de 1423 se encuentra en la catedral de Valencia¹⁴⁵. En una de las islas que hay delante del puerto *está siempre allí una atalaya, e tiene un mástil fincado en tierra, e tiene dos velas vaxas, la una de nao e otra de galera. La de nao es larga e quadrada; la de la galera larga e terciada. E mira, e quantos navíos veé venir por la mar tantas vezes alza la bela segund que es el navío*¹⁴⁶. En Porto-Pi se implantó desde 1586, al igual que se hacía en el puerto de Génova, *un sistema de bolas de madera alquitranada cuyo número y posición a levante o poniente era igual al número de naves divisadas*. A partir de 1746 se izará además una bandera¹⁴⁷. En Gibraltar debía emplearse un sistema similar, según un plano del s. XVIII, en el que se indica que desde la Torre del Hacho, *se alcanzan a ver dieciséis leguas, tanto del Mediterraneo como del Oceano. El vigía que se mantiene en esta Torre cuelga en un Asta larga de Madera Orrizionalmente, a la parte del Est, o a la del Oest, tantas bolas gruesas de cuero como Navíos descubre, con cuyo aviso tiene tiempo el que se haya de Guardia en la Bahía, para salir a reconocerlos y comboyar a los de su Nación*¹⁴⁸. Cuando, por efecto del oleaje, la Torre de Punta Paloma, acabó derrumbándose, la costa *no quedaba bien descubierta ni podían proseguirse las señales*. Esto motivó que, en 1815, se situase *en una altura distante media legua de ella una vigía con un asta de bandera en la que residían 2 torreros*¹⁴⁹.

trio, según las circunstancias de la contravención, deberán los Torreros, y otros, en la parte que les tocare, observar, y cumplir exactamente todo lo contenido, y establecido en las presentes, y como en ellas se expresa.

Y así mismo ordenamos a los Bayles de las Villas, Parroquias, y Lugares de esta Isla, que cada quinze dias por sí, o por medio de alguno de sus Thenientes, visiten las Torres, y Atalayas de su distrito, y jurisdiccion, para que encontrando que alguno de sus Guardas, o Torreros dexa de observar las antecedentes Instrucciones se pueda passar al castigo correspondiente, dandonos cuenta de la falta que reconocieren. Y para que los Torreros no puedan alegar ignorancia, ordenamos a los Bayles que luego que reciban las presentes se las notifiquen, y expliquen individualmente, y que executen la misma diligencia dos vezes cada año, por ultimos dias de los meses de Junio, y Diciembre, y nos den cuenta de haverlo executado. Dadas en el Castillo Real de Mallorca a 30. de Março de 1719.

El Marques de Casa-Fuerte.



Por mandado de su Excel.
D. Francisco Fernandez Molinillo.

Fotocopia de la última página del Bando sobre las señales de las atalayas, del 30 de marzo de 1719.

Este bando ha sido publicado por D. RAFAEL ISASI en el BSAL, 17, pp. 209 y ss. bajo el título de «Ordenances de les torres de foc del Regne».

Una de las páginas del bando de 1719 por Sánchez Terry, aumentada para facilitar su lectura

CONTRABANDO Y SANIDAD

Las torres del litoral contribuyeron en la adopción de medidas sanitarias y en la lucha frente al contrabando. Así, las ordenanzas mallorquinas de 1719, establecen que los torreros *si pueden de las Torres ser oídos del Patrón, y marineros, les prevendrán que no desenbarquen, ni pongan pie a tierra, pena de la vida, hasta tener las licencias necesarias*, todo ello con el fin de *estorvar los contrabandos, y*

143.- Concepción, Fray Jerónimo de la: *Cádiz Ilustrada. Emporio del orbe*, 1690, cit. por SÁNCHEZ TERRY, p. 129.

144.- SÁNCHEZ TERRY, pp. 73-74.

145.- FERRER i MALLOL, María Teresa: *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval*, CSIC, Institución Milá y Fontanals, *Anuario de Estudios Medievales*, anejo 40, Barcelona, 2000, p. 38.

146.- *El Victorial, crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, por su alférez Gutierre DIEZ DE GAMES, edición y estudio por J. de Mata Carriazo, Madrid, 1940, pp. 105-106.

147.- SÁNCHEZ TERRY, ob. cit., pp. 168-173.

148.- TORREMOCHA SILVA y SÁEZ RODRÍGUEZ, pp. 241-242.

149.- SÁEZ RODRÍGUEZ, "Almenaras... (II)".



Torre del telégrafo óptico en Arganda del Rey, Madrid (Fuente: OLIVÉ ROIG)

fraudes que se intentassen hazer á los Derechos, y Real Hacienda de su Magestad, e impedir que desembarquen, y comuniquen en la Isla personas, ó géneros de Provincias sospechosas, ni de otras partes sin las diligencias que deven preceder para el resguardo de la sanidad¹⁵⁰.

Pedro de Navas en las conclusiones de su descripción afirma: *No debiéndose precaver la Costa solo para el tiempo de Guerra sino también para el de Paz á fin de evitar los repetidos contrabandos*, siendo conveniente que a cada media legua se hiciese una Torre para evitar semejantes abusos en los sitios mas oportunos para estos fraudes, al tiempo que se obtendrían nuevas defensas para evitar desembarcos enemigos, así tener precavida la Costa en el importante objeto de la sanidad y así evitar los considerables gastos ocasionados por las epidemias¹⁵¹.

150.- SÁNCHEZ TERRY, ob. cit., pp. 112 y 114.

151.- ARROYO, ob. cit.

152.- RUIZ, José Javier: «La frontera de piedra», La frontera oriental..., pp. 657-662

153.- AGS, Guerra Antigua, leg. 79, fol. 101, cit. por CÁMARA MUÑOZ, Alicia: «Los guardianes del mar: fortificaciones, torres y atalayas en la costa valenciana (s. XVI)», *Jornadas del Bicentenario. Torrevieja 1803-2003*, Murcia, 2005, pp. 201-219

A MODO DE CONCLUSIÓN

En 1590 un antiguo corregidor señalaba, respecto al litoral murciano, que las torres no podían cubrir la totalidad de la costa, alegando además razones históricas, *pues de tiempo de Cartagineses ni romanos que tan combatida fue aquella costa no ay memoria de aver avido torres en ella*¹⁵². Vespasiano Gonzaga señalaba que si se tuvieran que construir todas las torres que los vecinos reclaman *demás que no bastaría todo el dinero para sus deseos sería mejor hacer un muro continuado*¹⁵³. Además del coste económico de la construcción de las torres, está el del mantenimiento de sus guardas y el de las compañías de socorro que debían acudir a los rebatos. Antonio del Berro y Luis Machuca recomiendan construir tres torres en el Cabo de Gata, en 1571, desestimando construir más, puesto que, si se levantaban en las calas, las torres no tendrían contacto visual entre ellas, y si se divisaban unas a otras, no tendrían visión de las calas.

No cabe duda de los numerosos fallos que tendrían estos sistemas de vigilancia de torres y atalayas que transmitían la alarma por fuegos, humos y demás medios. No obstante, la ausencia de una alternativa eficaz los convirtió en la única solución posible y su construcción no cesará a lo largo de la Historia, hasta que los avances artilleros no fueren nuevas soluciones poliorcéticas.

La esencia de estos sistemas debemos encontrarla en el hecho de que sus dotaciones estan integradas por las gentes de los lugares fronterizos, que asumen su propia protección, *con la tenacidad y la rabia del campesino dispuesto a defender su bienes cueste lo que cueste*, como afirma Barea en la edición facsimil de la obra de Gámir Sandoval.

Resulta incluso factible que las torres contaran con su propia guarnición militar, pero incluso en esos casos, las pequeñas guarniciones debieron estar estrechamente ligadas a la población del entorno, de la que dependerían para su abastecimiento, y a la cual protegían. No sucedería lo mismo con los torreros del telégrafo óptico, que nunca fue, en la década que estuvo en activo, un servicio público, sino administrativo y estatal. Desarraigados, en medio de unos lugareños que les ven ajenos a sus intereses, el deseo de los torreros suele ser el traslado a una capital de provincia.

No queremos terminar sin rendir un homenaje al valor y heroísmo de estos modestos guardas —decía Gámir al referirse a los guardas de la costa, que nosotros hacemos extensible a los demás— *pagados tarde y mal*, merecedores de la admiración y el respeto de que es acreedor el que, en todo tiempo, lucha dentro del anónimo, sin esperar, siquiera, la gratitud de la mención histórica.

ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA EN EL CASTILLO DE SAN SEVERINO (Matanzas, Cuba)

Leonel Pérez Orozco - Profesor de la Universidad Pedagógica de Matanzas
Ricardo Viera Muñoz - Arqueólogo del Comité Espeleológico de Matanzas
Cándido Santana Barani - Arqueólogo del Comité Espeleológico de Matanzas

Abstract

The results published obtained in the archaeological excavations carried out during three years in the San Severino Castle, whose construction began at the end of the XVII century in the north coast of the Matanzas bay like defensive strength of the city of the same name and of the coast between Havana and Matanzas. Is carried out an integral analysis of the life of the strength through the important pieces found in the excavation.

INTRODUCCIÓN

La campaña arqueológica acometida por los autores durante los años 2003 al 2006, en el castillo de San Severino, fortaleza defensiva de la ciudad de Matanzas en la costa norte de la isla de Cuba, ha sido la más fructífera realizada en Arqueología Histórica en la provincia cubana del mismo nombre. La magnitud del volumen excavado (560 metros cúbicos), la nutrida cantidad de piezas encontradas, su ubicación cronológica, el trabajo de identificación tipológico realizado, la labor restauradora de los elementos hallados, el valor patrimonial de los hallazgos que tipifican los albores de fundación de la capital de la provincia y finalmente el montaje y exhibición en una sala de Arqueología en el propio edificio donde fueron encontradas, hace de este trabajo el más integral realizado en la provincia de Matanzas hasta la fecha.

Las indagaciones arqueológicas precedentes en el Castillo de San Severino están enmarcadas entre 1983 y 2003, abarcando un período de pesquisas que ha estructurado identificación de marcas de cantería, rescates superficiales de piezas arqueológicas, búsqueda de la capilla, la poterna y excavaciones en las bóvedas del patio interior.

La presente investigación persiguió tres objetivos fundamentales:

- Excavación, rescate, restauración e identificación de piezas arqueológicas.
- Caracterización de la vida del castillo a través de los vestigios encontrados.
- Montaje de los elementos rescatados en una sala de Arqueología Histórica en la fortaleza.

La labor arqueológica del 2003 al 2006 ha contribuido a perfilar la imagen del recinto fortificado y aporta elementos



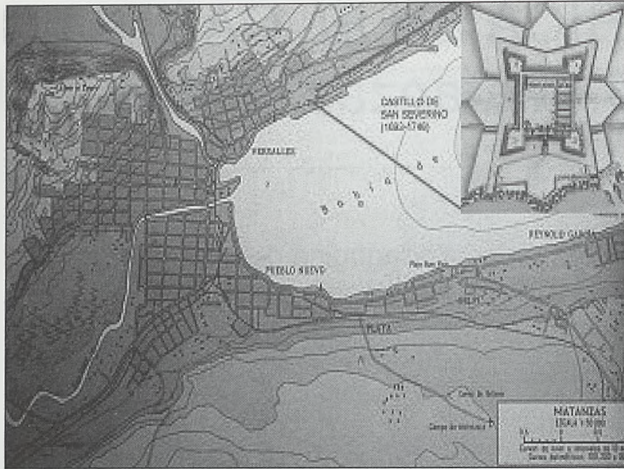
Situación geográfica de Matanzas

de indiscutible valor patrimonial y comunitario al plasmar una sala arqueológica de importancia única en nuestra provincia, con objetos que definen una época de la historia hispano-cubana poco conocida en sus representantes materiales.

La ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas fue fundada el 12 de octubre de 1693 a 101 kilómetros al este de la ciudad de La Habana, en el recodo que forma la espléndida bahía de su mismo nombre, entre los ríos Yumurí y San Juan. Al noroeste se encuentra ubicado el mundialmente famoso Valle de Yumurí, cuya belleza hizo exclamar al príncipe Alejo Alexandrovich, hijo del Zar de Rusia ... "sólo faltan Adán y Eva para estar en el Paraíso"...

La ciudad está contrastada por un relieve llano en su porción este y rodeada de suaves colinas que le otorgan un aspecto de anfiteatro griego.

Por su parte, la bahía de Matanzas es una de las más profundas de Cuba (950 metros) y posee dos canalizos de



Ubicación geográfica del castillo de San Severino

entrada que le proporcionan un intenso color azul en toda su extensión.

Matanzas es la capital de la provincia del mismo nombre con 135000 habitantes. La urbe constituyó en el siglo XIX la ciudad más importante económica y culturalmente de toda la isla después de La Habana, gracias a la industria azucarera que floreció en sus fértiles tierras, condición que le otorgó el sobrenombre de "Atenas de Cuba".

El relieve matancero es predominantemente cársico, con numerosas cuevas (las de Bellamar), hermosas playas (Varadero) y elevaciones que dominan el paisaje donde resalta el Pan de Matanzas (majestuosa india dormida), punto culminante de toda la provincia con 381 metros.

El Castillo de San Severino posee una excelente situación geográfica con relación a Matanzas, su bahía y puerto. Ubicado en una explanada acantilada domina toda la entrada de la rada y en el pasado resguardaba el puerto de cualquier ingerencia naval. Hoy puede apreciarse desde sus baluartes la ciudad y el extenso espejo marítimo frente a él, condición que lo hacía, en otra época, de estrategia indispensable en la protección y vigilancia estrecha de Matanzas.

La construcción oficial del Castillo de San Severino comienza con la bendición de la primera piedra por el Obispo de Cuba Diego Evelino de Compostela¹, el 13 de octubre de 1693, en el entonces conocido paraje de Punta Gorda, contando además con la presencia del Capitán General de la Isla Severino de Manzaneda ², aunque la historiografía matancera a probado con las investigaciones de la arqueóloga matancera Silvia T Hernández que ya en 1689 se trabajaba en el lugar para la fortificación de la bahía, concluyéndose su construcción alrededor del año 1746.

La primera página de la historia del Castillo se cierra en 1762, cuando su comandante, el Teniente Coronel Felipe García Solís³ decide volarlo antes de que cayera en manos

de los ingleses, que ya se habían apoderado de La Habana. Unos años después de la retirada de los británicos comienzan las labores de reconstrucción de la fortaleza, que terminan en el año 1789.

Posteriormente, a inicios del siglo XIX, el Castillo deja de fungir como punto defensivo y se convierte en cárcel durante toda la decimonónica centuria y la siguiente, hasta 1978 en que queda abandonado. Después de cumplir otras funciones, como la de almacén, a finales de la década del 90 del siglo XX, surge y se consolida el proyecto de crear en el lugar el Museo Nacional de la Ruta del Esclavo.

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL CASTILLO DE SAN SEVERINO

Antecedentes de su construcción. 1680-1693

Los empeños por fundar una ciudad y fortificar la bahía comienzan desde la primera década del siglo XVII, cuando el comercio de contrabando se convierte en uno de los más importantes y lucrativos negocios de la localidad. Esta situación, ligada al espléndido desarrollo de la ciudad de La Habana y por ende de su codiciada plaza, incita al Gobierno General de la Isla a fomentar proyectos de fortificaciones en nuestra bahía; pero no es hasta 1628, en que, al caer la Flota de la Plata en manos de Piet Heyn⁴, en la bahía de Matanzas, el anterior proyecto se hace de indispensable valía dada la premura de fortificar un área estratégica, que podría convertirse en una cabeza de playa para la toma de La Habana por tierra. A partir de 1680 los proyectos de fortificar la bahía comienzan a tomar cuerpo y relevancia y en carta al Rey del 13 de marzo de 1683 se solicitaba por el gobierno de la isla la anuencia de unos esclavos para comenzar la fortificación en el lugar.

El proyecto tiene que esperar aún algunos años y realmente se hace una realidad en el gobierno del Maestre de Campo Don Severino de Manzaneda y Salinas, entre 1689 y 1695.

El primer proyectista encargado de fortificar Matanzas fue el ingeniero militar Juan de Císcara⁵, a él se debe el primer trazado del Castillo de San Severino. El largo período transcurrido desde la concepción del proyecto y su ejecución lo hicieron cambiar notablemente; por estas fechas muere Císcara y la llegada a Cuba de un nuevo ingeniero militar, Juan de Herrera Sotomayor⁶, transforman de manera definitiva el proyecto original. Este hombre, con una vasta experiencia, visita el paraje de Punta Gorda en 1692 y analizando las ideas constructivas de Císcara le hace algunas objeciones, redelineando el trazado del Castillo y mejorando notablemente su efectividad militar. Herrera respetó la planta de Císcara pero reformó la zona de tierra firme y mejoró toda la estructura abaluartada y las plataformas defensivas.

Al concluirse la fortificación en 1746 cumplía todas las reglas del arte defensivo militar, era simétrico, tenía sólida firmeza y brindaba comodidad a sus ocupantes. En el

1.- Obispo e Cuba entre 1687 Y 1704. (1654-1704)

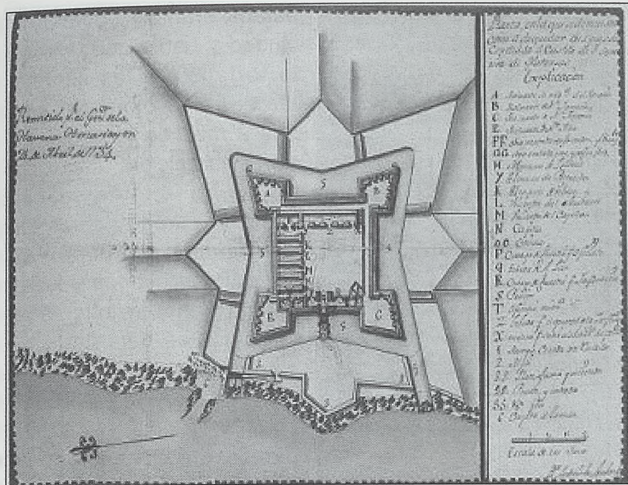
2.- Capitán general de Cuba, de 1689 a 1695

3.- Coamndante del castillo de San Severino entre 1760 y 1762

4.- Célebre almirante holandés. Capturó la flota de la Plata en la bahía de Matanzas en un acto de piratería (1570-1629)

5.- Ingeniero militar nombrado para la isla de Cuba. Traza la fortificación del castillo de San Severino (1663-1690)

6.- Sargento Mayor. Especialista en construcciones militares. Constructor del castillo de San Severino de 1692 a 1698



Plano del castillo de San Severino en 1734



Baluarte de Santa Ana desde el foso

gobierno de Juan Francisco Güemes de Horcacitas⁷ (1734-1746) se termina la obra del Castillo y comienza su explotación como fortaleza defensiva.

Los avatares constructivos del Castillo corren a lo largo del siglo XVIII con altos y bajos. Entre 1695 y 1699 las construcciones marchan lentamente, hay falta de mano de obra esclava que constantemente se solicita a la corona, los contratistas dilapidan el dinero y no hacen avanzar la construcción y las guerras intestinas en España soslayan la rápida edificación de la fortaleza.

Sotomayor abandona Cuba y en 1716 ocupa el cargo de ingeniero militar Bruno Caballero⁸, que descuidó el proyecto constructivo, empecinándose en amurallar La Habana.

En 1731 es nombrado un nuevo ingeniero militar, Antonio Arredondo⁹, quien sería el encargado de terminar San Severino. Cuatro años más tarde Güemes Horcacitas visita Matanzas e impulsa notablemente la culminación del Castillo añadiendo 25 negros esclavos para dejar concluidos los exteriores de la fortaleza en su sector terrestre.

Al terminar las obras de construcción del Castillo de San Severino, el inmueble adquiere la categoría de vigía de la bahía, protegiendo el futuro puerto y la ciudad y convirtiéndose en un exponente importante de la defensa terrestre de La Habana. El Castillo y su comandante se transforman además en protagonistas principales de todos los acontecimientos marítimos que acontecían en nuestra bahía.

La ciudad de Matanzas fue un punto importante en el camino defen-

sivo de la costa norte cubana y es por eso que en el verano de 1762, al producirse el ataque a La Habana por los ingleses, el Gobernador General de la ciudad, los alcaldes ordinarios y el Cabildo en pleno deciden defender la bahía y la ciudad a todo trance, de esta forma el comandante del Castillo Don Felipe García Solís decide organizar la defensa de la fortaleza. Durante todo el asedio de la capital, Matanzas se mantuvo alerta, pero al conocerse la caída de La Habana y la entrada a la rada de la bahía matancera de dos fragatas inglesas, García Solís decide abandonar cobardemente su posición. Se dinamitaron sus cuatro baluartes, se trasladaron los ornamentos de la capilla, se clavaron los cañones y el 26 de agosto de 1762 a las tres de la tarde abandona el Castillo rumbo al Morrillo, produciéndose más tarde la voladura de sus baluartes.

La ruina que causó Solís a la fortaleza fue lastimosa y terrible e influyó notablemente en la demora de su reedificación, puesto que hasta los muros se habían estremecido con grandes rajaduras que los hacían inservibles.

OCUPACIÓN INGLESA

El período ocupacional inglés en Matanzas no tuvo gran relevancia política, por esta época la ciudad languidecía económica y socialmente, los ingleses se ocuparon poco de Matanzas, sin embargo los mismos tomaron toda una serie de disposiciones entre las que se encontraban el inventario de templos y campanas para fundir el bronce que sería utilizado en la Armada Inglesa. El Obispo de Cuba Pedro Morell de Santa



Escudo nobiliario del castillo

7.- General español. Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba, en su mandato se terminó de construir el castillo de San Severino. Nació en 1682 y murió en 1768.

8.- Ingeniero militar español. Continuador de las obras del castillo de San Severino. Murió en la Florida en 1745.

9.- Ingeniero militar que culmina las obras de San Severino.

Cruz¹⁰ se vio obligado a firmar con el Conde de Alburquerque¹¹ los artículos que confiscaban las campanas de algunos templos y por ende las piezas de bronce inservibles que habían quedado abandonadas en el Castillo de San Severino.

ETAPA RECONSTRUCTIVA 1772-1789

En 1763 se retiran los ingleses de Cuba, recuperando España su posición occidental insular, el mayor esfuerzo se pondría en la reconstrucción de las fortalezas habaneras, en especial del nuevo proyecto de la más grande fortificación de América, La Cabaña. Es por esta causa que San Severino se vio abandonado durante mucho más tiempo. En 1772 todavía el Castillo se encontraba en ruinas y es a partir de esta fecha que llega a Matanzas el ingeniero militar Joaquín de Peramas¹², bajo cuyo mando comienzan las obras de reconstrucción y acondicionamiento. Finalmente en 1789 San Severino recuperaba su galardón de protector de la ciudad, su puerto y guardián de la retaguardia de la capital de la Isla.

SEGUNDO PERIODO POST-CONSTRUCTIVO 1789-1819

En el año 1793 la intención de habilitar el puerto de Matanzas para el activo comercio con la Metrópoli comienza a dar sus frutos y el Castillo se convierte en baluarte importante para la defensa del mismo, la actividad económica de esta región y la espléndida geografía de su bahía auguraban uno de los más importantes puertos de la isla, como sucedió años más tarde.

Matanzas comenzaba a acumular población y esplendor, la irrupción de la industria azucarera en las fértiles tierras de la provincia imponían la creación de un puerto para el traslado y comercio de la floreciente industria, siendo Matanzas la escogida para estos avatares. Por ende las actividades del castillo se redoblan al ocuparse de la vigilancia de cada vez mayor cantidad de barcos, naufragios, amotinamientos, sistema de señales entre las fortalezas existentes, trasiego de alimentos, persecución del contrabando y llegada y cambio de nuevas tropas; éstas tenían también sus reglamentos, que eran de estricto cumplimiento:



Terraza del baluarte de San Ana

estaba prohibido dormir en la ciudad y había que regresar a la fortaleza a las seis de la tarde, no se otorgaban permisos a más de la quinta parte de la guarnición, a las cinco y treinta de la tarde se tocaba diana y la tropa se trasladaba a la batería alta para realizar ejercicios de cañón y fusil, los ejercicios de fusilería se realizaban a las seis de la tarde con balas de salva y el objetivo era entrenar al regimiento en caso de guerra, se realizaban prácticas de tambor, corneta, señales y disparos a la bahía,

cada cierto tiempo el comandante de San Severino realizaba reconocimientos al Morrillo, La Vigía y a partir de 1819 a Peñas Altas. En un informe realizado con motivo de una visita del Coronel Cecilio Ayllon en 1827 se informaba que, en prácticas realizadas entre este y el Morrillo sus fuegos se cruzaban protegiendo perfectamente la bahía.

Los oficios religiosos se realizaban regularmente entre la tropa, efectuándose misas matutinas, bautizos, matrimonios y oficios funerarios.

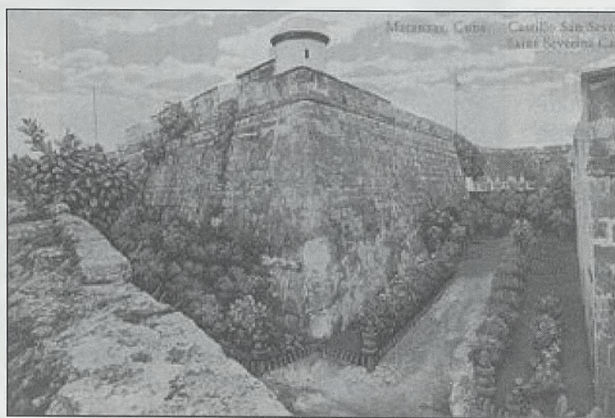
EL CASTILLO COMO CÁRCEL 1819-1978

Aunque San Severino funcionó como fortaleza militar defensiva en todo momento, la relativa estabilidad del siglo XIX en la política europea disminuyó el riesgo de un ataque marino y la fortaleza devino en cárcel.

Al Castillo eran trasladados los milicianos desertores, los negros esclavos fugados, los amotinados de las embarcaciones y los enemigos de la corona. Si bien hasta 1819 la fortaleza era recinto militar utilizado para cárcel preventiva, a partir de este año se instituye definitivamente como presidio y sus comandantes comienzan a solicitar a la Capitanía General y al Cabildo de la ciudad mayor seguridad dentro de los muros. Así se solicitan nuevos herrajes, llavines de

seguridad, ventanas con doble barrota y otros módulos necesarios al quehacer interno de un presidio, estos elementos comienzan a introducir las primeras transformaciones importantes en este lugar.

A partir de 1868 se produce un vuelco en las concepciones de la defensa militar española en Cuba, los enemigos ya no venían del exterior, sino que se encontraban dentro del país. La fortificación abaluartada del



Baluarte de Santa Ana 1910

10.- Nació en la República Dominicana en 1722. Fue nombrado Obispo de Cuba en 1753. Murió en 1768.

11.- Almirante inglés al mando de la flota británica que tomó La Habana en 1762.

12.- Ingeniero militar que llega a Matanzas en 1762 para comenzar la reconstrucción del castillo de San Severino.



Patio interior del castillo

castillo de San Severino se hacía ya obsoleta para las disposiciones ingeniero militares de la defensa por mar de la bahía y la ciudad de Matanzas y pasa a formar parte de un sistema defensivo terrestre y de centro interno para el encarcelamiento de hombres que se encontraban en franca oposición a la corona española.

El estallido de la guerra de 1895 trajo como consecuencia el encarcelamiento y fusilamiento de 61 independentistas, ultimados en los fosos del Castillo y en la tercera glorietta del Paseo de Santa Cristina (José Martí) entre 1895 y 1897; entre ellos se destacan Domingo Mujica y Carratalá¹³, Gil González Romero¹⁴ y Timoteo Mesa y Herrería¹⁵. El 28 de abril de 1898 el acorazado New York y tres cruceros norteamericanos bombardean la ciudad de Matanzas y aunque no hubo que lamentar pérdidas humanas los puntos de ataque costero fueron El Morrillo, Peñas Altas y El Castillo de San Severino, que no pudo disparar ni avizoró a los norteamericanos, que estratégicamente situados dispararon también sin efectividad sobre la ciudad, agujereando

algunos lugares y matando a un burro en el Puente de la Concordia.

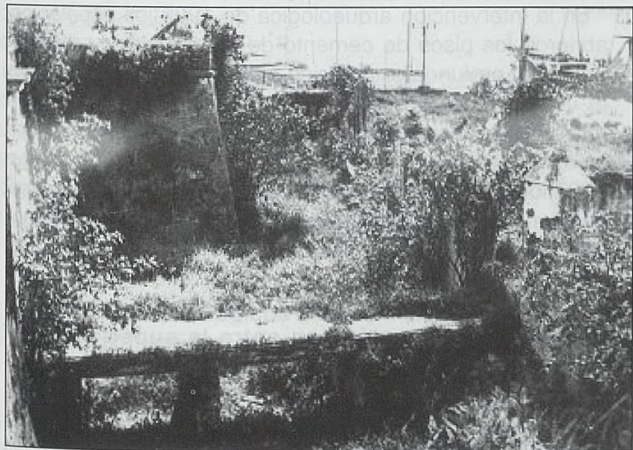
Con el comienzo del período republicano San Severino pierde todas las funciones portuarias que había asumido en épocas anteriores y se convierte en cárcel de Matanzas. De 1924 a 1936 la fortaleza se convierte en punto de transmisiones radiales inalámbricas entre las comandancias militares de Matanzas y La Habana y a partir de 1941 se instalan en la casa del gobernador potentes transmisores radiales para establecer comunicación entre los puertos más importantes de occidente y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, evitando de esta forma un ataque sorpresivo del Eje¹⁶ a Cuba o la entrada furtiva de submarinos alemanes a la bahía de Matanzas y lo peligroso que sería que uno de ellos se ocultara en las profundidades inaccesibles de la misma. Entre 1946 y 1952 el Castillo permanece casi en estado ruinoso y semi-abandonado, situación que lamenta el Dr. José M. Rodríguez Haded en el comentario de "Las Clarinadas" del 24 de mayo de 1951 en el periódico El Republicano, que da pie a las gestiones para la declaratoria de Monumento Nacional de esta fortaleza.

A partir del Golpe de Estado de Fulgencio Batista¹⁷, el 10 de marzo de 1952, San Severino se convierte en lugar de tortura y fusilamiento para los jóvenes revolucionarios del Movimiento 26 de julio.

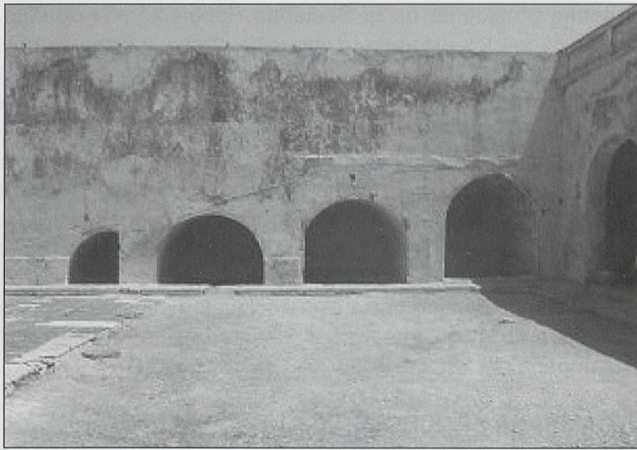
El 23 de Junio de 1959, el ingeniero Civil Andrés Garganta Dopico, Jefe del Departamento de Obras Públicas de Matanzas, pedía al Ministerio Nacional de Obras Públicas un perito en arquitectura colonial de fortalezas para la evaluación del Castillo y su declaratoria como Museo Histórico. A partir de 1962 la fortaleza no cambia sus funciones y hasta 1978 San Severino continuó siendo cárcel de máxima seguridad, año en que queda totalmente abandonado.

ABANDONO 1980-1998

En 1980 comenzó a incrementarse su estado ruinoso y para mediados de la década del 90 el Castillo era una deso-



Abandonado puente fijo en 1990



Bóvedas excavadas

13.- Patriota matancero nacido en Jovellanos en 1865 y fusilado en Matanzas en 1895.

14.- Patriota fusilado en la ciudad de Matanzas en 1895

15.- Patriota fusilado en Matanzas en 1896.

16.- Unión política y militar entre Alemania, Italia y Japón, durante la Segunda Guerra Mundial.

17.- Sanguinario dictador cubano de 1952 a 1959.



Arco . Sección I



Sección II

lación abandonada y cubierta de espesa vegetación.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS EN EL CASTILLO DE SAN SEVERINO. Campaña 2003-2006

Luego del abandono total del inmueble en 1978 y su progresiva ruina, la fortaleza cobra interés arqueológico por ser la construcción más antigua de la ciudad en pie y albergar en sí, gran cantidad de evidencias arqueológicas en relación a su estado constructivo original, sus antecedentes fundacionales y la relación de estos con la historiografía matancera. Los primeros arqueólogos que se interesaron por el Castillo fueron los propios del patio, la Sociedad Espeleológica de Cuba sella su oportuna presencia en el lugar y en 1982 el espeleólogo matancero Samuel Geraldo investiga las marcas de cantería de sus murallas, en 1983 los miembros del Grupo espeleológico "Norbert Casteret"¹⁸ de Matanzas exploran sus fosos rescatando balas, objetos de cerámica y metal. En 1993, el arqueólogo habanero Julio Armando Mendoza, los grupos espeleológicos "Cacique Yaguacayex", "Humboldt de Matanzas", "Carlos de La Torre" y arqueólogos matanceros, entre los que figura Ercilio Vento, actual presidente de la Sociedad Espeleológica de Cuba, intervienen los pisos de la supuesta capilla y comienzan las excavaciones en las bóvedas del patio, pero no continúan profundizando. En 1998 el Grupo Espeleológico "Manuel Santos Pargas"¹⁹ reanuda las excavaciones en las supuestas letrinas que comienza a dar muy buenos frutos, pero de forma imprevista abandonan el trabajo con resultados parciales. En resumen las intervenciones arqueológicas en el Castillo de San Severino hasta el año 2003 no aportaron significativos elementos a la historiografía local, pero si abrieron un camino hacia el conocimiento e interés oficial en la vieja fortaleza matancera y sentaron las bases para la campaña del 2003 al 2006.

CAMPAÑA ARQUEOLÓGICA DE 2003 A 2006

A partir de 1998 surge con fuerza el proyecto de crear el Museo Nacional de la Ruta del Esclavo en el Castillo de San

Severino, como resultado de este nuevo período en la vida de la fortaleza el espeleólogo matancero Leivis Casas²⁰, del grupo "Remigio Quintero", propone a un grupo de espeleólogos iniciar un nuevo proyecto arqueológico. En el marco de la campaña propuesta el equipo de arqueología integrado por el Lic. Leonel Pérez Orozco, Dr. Candido Santana Barani y el Lic. Ricardo Viera Muñoz, todos miembros del Comité Espeleológico de Matanzas, la Sociedad Espeleológica de Cuba y autores de la presente, comienzan las labores arqueológicas dentro del recinto con el objetivo de sacar a la luz la mayor cantidad de elementos arqueológicos que pudieran aportar cambios significativos en la interpretación histórica del lugar y de sus vínculos con la historia de la ciudad de Matanzas y por ende de nuestro país.

En julio del 2003 el equipo antes mencionado acomete las investigaciones arqueológicas en las bóvedas ubicadas bajo la rampa de acceso rápido a los baluartes, que se encuentran en el patio interior de la fortaleza. Dichas bóvedas habían sido tradicionalmente enmarcadas para uso de letrinas, aunque durante las décadas del 20 y el 30 del siglo XX funcionaron como barbería, oficinas, y más tarde como celdas de castigo.

En la intervención arqueológica de 1993 los espeleólogos abrieron los pisos de cemento de las bóvedas y realizaron una poco profunda excavación en el sedimento, la cual arrojó la presencia de maderos horizontales que apuntaron hacia la hipótesis de que el área estuvo recubierta por un piso de madera indicando su uso para letrinas. A partir del 2003 los autores y el nuevo equipo de trabajo arqueológico deciden continuar las anteriores excavaciones y perfilan el área de trabajo en los mismos lugares antes intervenidos.

EXCAVACIÓN Nº 1

Resultados arqueológicos entre la superficie y 1.50 metros.

Esta primera parte de la excavación está afectada estructuralmente por intervenciones anteriores, algunas de ellas no controladas arqueológicamente, lo que provocó un vaciado de 1.50 metros de profundidad y el corte y alteración de

18.- Espeleólogo francés (1897-1988). Descubridor de las evidencias más importantes del hombre de Cromagnon (1932).

19.- Minero español. Primer dueño y explotador de las cuevas de Bellamar

20.- Presidente del desaparecido grupo espeleológico Remigio Quintero, de la ciudad de Matanzas.

los estratos naturales. Sólo en las áreas aledañas a los ángulos de las paredes pudieron identificarse cuatro estratos diferentes coincidentes con rellenos constructivos y basura del siglo XIX, constituido fundamentalmente por fragmentos de tejas, descorchado de paredes, piedras sueltas, etc.

Se extrae una gran cantidad de balas de diferentes calibres y tipos (cañón, culebrina, mosquete y pistola), se contacta con el primer fragmento de cachimba española y afloran botones metálicos de uniformes, charreteras de artillero, botones de hueso, cristalería múltiple y casquillos de balas.

Resultados arqueológicos de 1,50 a 2,20 metros

A partir de 1.50 metros de profundidad comienza a aparecer un sedimento de relleno coincidente con el encontrado en los bordes no alterados, prolongándose hasta 1.55 metros en que se contacta con el típico cieno de letrina que se extiende hasta 2.20 metros de profundidad. Hay que especificar que el cieno se filtró por los bordes hacia los planos inferiores del estrato siguiente alcanzando una profundidad de 2.80 metros. En este nivel aparecen botones de hueso, fichas elaboradas en vajilla rota, cerámica común de cacharros de cocina, hebillas, etc.

Resultados arqueológicos entre 2.20 y 3.20 metros.

Al desaparecer el cieno de letrina surge un sedimento pardo oscuro muy rico en hormillas de hueso y su materia prima, balas de cañón, platos del siglo XVIII y una redoma de cristal. Es de señalar la aparición del cieno en los bordes de este estrato, denotando la filtración parietal hacia las capas inferiores.

Resultados arqueológicos entre 3.20 y 3.60 metros.

A partir de los 3.20 metros se hace evidente la transformación estructural sedimentaria del sitio, emergiendo una capa fina rojizo oscura nutrida de plumillas verde y azul, ntipo de vajilla muy común en el siglo XIX cubano, botellas para bebidas espumosas, platos de barro y platos del siglo XVIII.

Resultados arqueológicos de 3.60 a 3.80 metros.

A esta profundidad el sedimento cambia radicalmente y se torna mucho más fino y carente de evidencias arqueológicas.

Resultados arqueológicos entre 3.80 y 4.40 metros.

A los 3.80 metros se produce un nuevo cambio de sedimento, apareciendo ahora material de desecho constructivo (ladrillos, tejas y escombros) coincidente con la etapa reconstructiva del Castillo; el material posee un cambio estructural a 4.00 metros de profundidad, aflorando en este



Cavidad cárstica y túnel bajo la casa del Gobernador

punto gran cantidad de piedras, escombros y poco material constructivo. En toda la sección se hace muy rica la aparición de elementos de principios del siglo XVIII y finales del siglo XVII, surgiendo platos, botellas sopladas de bebidas espumosas, vértebras de tiburón perforadas al centro, cachimbas de procedencia inglesa y fragmentos de cacharrería de cocina elaborados en barro. A los 3.85 metros de profundidad aparece un fragmento de plato identificado como Rey Ware, de filiación inglesa, y una fracción de empuñadura de un bastón de mando en hueso decorado.

Resultados arqueológicos entre 4.40 y 4.50 metros.

A esta profundidad el estrato aparece de color oscuro con fragmentos de piedra, pedazos de platos mayólica, un tazón de barro,

botellas para bebidas espumosas, dos pipas inglesas, diversos fragmentos de cerámica de cacharros de cocina y finalmente a 4.50 metros la roca firme y el final de la excavación.

EXCAVACIÓN N° 2

Resultados arqueológicos entre la superficie y 1.80 metros.

Al igual que en la sección anterior este bloque superior está cortado por una intervención arqueológica anterior, por lo que los estratos originales aparecen totalmente seccionados, conservándose la estratigrafía original en los bordes de la excavación. En este punto aparecen botones de hueso de cinco huecos y fragmentos de vajilla del siglo XIX.

Resultados arqueológicos entre 1.80 y 2.63 metros.

A partir de 1.80 metros comienza a aparecer el cieno de letrina que se extiende hasta una máxima profundidad de 2.63 metros debajo del arco divisorio, sin embargo en la pared WSW la profundidad del cieno no excede los 2.30 metros. En este nivel se halla una gran cantidad de cerámica, fragmentos de vajilla y botones de hueso.

Resultados arqueológicos entre 2.30 y 3.10 metros.

En este punto de la excavación se contactó con dos estratos que poseen, morfológicamente, un decline estratigráfico que muere debajo del arco divisorio, extendiéndose a través de toda la segunda sección. Por tanto, en las inmediaciones del arco los estratos profundizan desde 2.63 metros a 3.10 metros en forma de cuñas superpuestas. En esta área aparecen fragmentos de bacines y jofainas del siglo XVIII, gran cantidad de fichas de fragmentos de cerámica, hormillas de hueso y su materia prima y fracciones de aceiteras.

Resultados arqueológicos 3.10 y 3.40 metros.



El castillo de San Severino con sus murallones seculares cargados de historia y sus viejas piedras saipicadas de sangre heroica. José M^a Rodríguez Haded. Periódico «El Republicano». Matanzas 1951

A esta profundidad la capa se torna rojizo pedregosa, apareciendo un pozuelo de cerámica de principios del siglo XVIII, además se hace evidente una nutrida presencia de fragmentos de platos tipo Puebla azul sobre blanco.

Resultados arqueológicos de 3.40 a 3.85 metros.

A partir de los 3.40 metros se hace evidente la transformación del sedimento, emergiendo una capa fina rojizo oscura nutrida de botellas para bebidas espumosas, botellas de caja y cerámica ordinaria de cacharros de cocina, todos del siglo XVIII.

Resultados arqueológicos entre 3.85 y 4.40 metros.

A los 3.85 metros se produce un nuevo cambio de sedimento, apareciendo material de escombros, coincidente con la sección estratigráfica de la anterior excavación con etapa reconstructiva del Castillo. Entre esta capa y los cuatro metros se hace muy rica la aparición de elementos de principios del siglo XVIII y finales del siglo XVII, apareciendo cerámica ordinaria de cocina, vértebras de tiburón, numerosos pedazos de platos mayólica azul sobre blanco y botellas sopladas para bebidas espumosas.

Resultados arqueológicos entre 4.40 a 4.50 metros.

A esta profundidad el estrato aparece de color oscuro coincidiendo con la excavación anterior. Se reporta la aparición de pedazos de platos mayólica, fragmentos de cerámica de cacharros de cocina, vértebras de tiburón perforadas, un candelabro tallado en roca caliza y una interesante vina-

grera bien conservada, concluyendo en este punto la excavación en su segunda sección.

La campaña en su totalidad tuvo una duración de más de tres años, extrayéndose un total de 560 metros cúbicos de tierra debidamente cernida y colectándose más de 3500 piezas arqueológicas que fueron limpiadas, conservadas, reconstruidas e identificadas. La excavación tuvo una magnitud total de siete metros de largo por tres metros de ancho y cuatro metros cincuenta centímetros de profundidad, constituyendo esta excavación una de las mayores realizadas en Cuba y la hazaña arqueológica histórica más importante en la provincia de Matanzas, tanto por la magnitud de la intervención como por los elementos que aporta.

ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA EN EL CASTILLO DE SAN SEVERINO II.

Análisis de las piezas encontradas.

Método y clasificación de las mismas.

La campaña arqueológica del 2003 al 2006, en el castillo de San Severino de Matanzas, aportó en esencia una gran cantidad de piezas en relación con la vida e historia de este lugar, constituyendo la mayor colección de piezas arqueológicas coloniales de los siglos XVII al XIX encontradas y reunidas en un museo, procedentes de una sola excavación y lugar en la provincia de Matanzas.

La metodología empleada para la clasificación del material cerámico extraído fue implementada a partir del análisis tipológico, morfológico, estructural, decorativo y técnico-constructivo aparecida en los catálogos cerámicos publicados por los arqueólogos norteamericano y mexicano, John M. Goggin, "Spanish Majolica in the New World," y Enrique Cervantes, "Cerámica colonial en la Ciudad de México" respectivamente. Se tuvieron en cuenta los trabajos de clasificación cerámica propuestos por la especialista en arqueología colonial cubana Lourdes Domínguez en los trabajos realizados en "La casa de Calvo de la Puerta" en la Habana Vieja y el catálogo digital publicado por la sección de Arqueología del Museo de Historia Natural de la Florida en el 2005, "Ceramic in the New World".

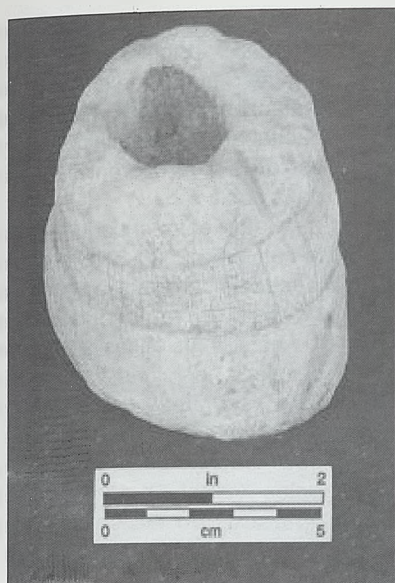
Las piezas en cuestión abarcan un período histórico comprendido entre finales del siglo XVII y finales del siglo XIX, depositadas en estratos cronológicos que son parte de la historia de los eventos, transformaciones y avatares sufridos en este largo período de la historia del lugar.

Para una mayor comprensión de los elementos que se describen, se agruparán las piezas por siglos y tipología, describiendo su morfología, identificación y valor utilitario.

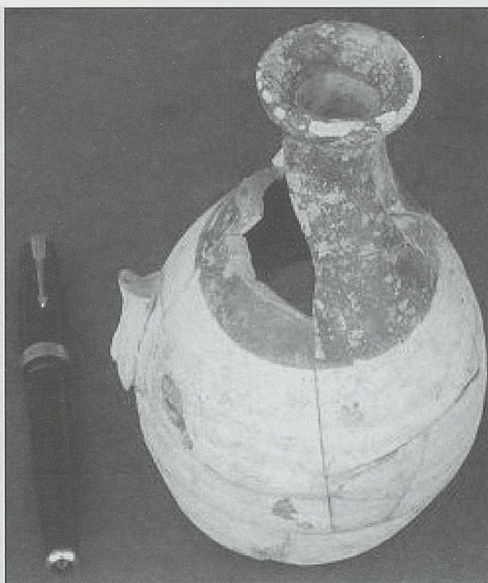
SIGLO XVII

- Porta Vela: Pieza de importancia capital en el análisis histórico, cultural y arqueológico del Castillo. Realizado en caliza blanca y tallado en líneas cruzadas, indicando su procedencia negroide, posee la abertura del canal de evacuación de la cera y su plano inferior recto para lograr el equilibrio de la pieza. La misma apareció a 4.50 metros, máxima profundidad de la excavación.

- Vinagrera de cerámica ordinaria: Botella alargada, con



Candelabro de piedra tallado, siglo XVII



Vinagrera, siglo XVII

vidriado plomo en su parte superior.

- Plato Faience azul Normandía sobre blanco: Elaborado en Francia. Pasta firme crema de color salmón, decorado en cintas azules en los bordes interceptados por líneas inclinadas continuas. En su fondo pueden aparecer motivos florales o geométricos. Profundidad 4.50 metros. (1690-1785).

SIGLO XVIII

- Plato con tazón Huejotzingo, mayólica azul y blanco: Decorado de forma sencilla, en azul cobalto, aparecido a 4.40 metros de profundidad. Elaborado en pasta uniforme, con arena de temple visible en su textura, se aprecian las marcas del torno. Decoración sencilla con una banda azul (1700-1850). Pese al extenso rango de fabricación de este tipo de plato, en el caso concreto del encontrado parece



Faience Normandia azul sobre blanco siglo XVII

estar enmarcado en los inicios del siglo XVIII, cuestión avalada por la profundidad a que yacía y el contexto histórico presente.

- Plato Cataluña azul y blanco: Decorado con arabescos en su centro y ribete con marcas azules con líneas de bordes anchos. Su color general es bronceado (1760-1820).

- Tazón Puebla azul sobre blanco: Decorado en motivos de arabescos azules en el exterior e interior, con lóbulos en su decoración y dibujos geométricos. Apareció a 4.45 metros de profundidad.

- Plato San Elizario, mayólica azul cobalto y blanco: Decorado con un ganso estilizado en su centro. Pasta ligera, color hueso, generalmente con motivos florales y zoomorfos. Profundidad 4.00

metros (1750-1850).

- Plato Faience Saint Cloud policromo: Pasta de gran firmeza color durazno o salmón decorado en estaño esmaltado azul y blanco. Se destaca el decorado en azul oscuro o marrón, los bordes son de doble línea con motivos geométricos y florales, con un árbol bien definido en su centro y bordes ondulados con ángulos. Profundidad 4,00 metros. (1675-1766).

- Plato Rey Ware: Loza de barro tosca de plomo vidriado. Pasta naranja de textura fina y barniz grueso reflexivo rojizo. Profundidad 3.85 metros. (1725-1825)

- Plato Puebla azul cobalto sobre blanco: Decorado con filigranas en el borde con una especie de quetzal en su centro. Profundidad 3.80 metros. (Siglo XVIII-XIX).

- Plato Abó (Grupo Aranama): Pasta fina color crema. El esmalte es estaño de fondo opaco y blancuzco reflexivo. Policromado en amarillo, verde, naranja y azul; generalmente los colores son opacos con excepción del verde que es muy brillante, los motivos centrales son florestas y zoomorfos. Los bordes son naranjas fileteados en negro.

- Botellas para Bebidas Espumosas: Entre 3.80 metros y 4.50 metros de profundidad aparecieron gran cantidad de estas, todas enmarcadas entre 1690 y 1760, destacándose una de aspecto aporronado y circular elaborada entre los años 1690 y 1715, encontrada a una profundidad de 4.50 metros, lo que nos pone en contacto con uno de los envases de cristal más antiguos y bien conservados pertenecientes al período de fundación de la ciudad de Matanzas.

- Jofaina mayólica española: Consistente en cuatro elementos de este tipo.

- Medalla religiosa con virgen en el anverso y San José y el niño en el reverso.

SIGLO XIX

- Plato de Loza Impresa azul sobre blanco. Profundidad 2.10 metros.

- Cofre tipo joyero: Decorado con flores de colores en

fondo blanco. Profundidad 2.28 metros.

- Bandeja Plumilla azul cobalto pearlware: Decorada con la característica plumilla de borde festonada. Esta pieza tiene como particularidad estar marcada con una inscripción de fábrica en su parte posterior (TP & Co. FERRY BRIDGE), cuestión rara para este tipo de vajilla que llegaron a fabricarse a muy alta escala y a un precio muy barato, determinando que sus fabricantes no pusieran la identificación de sus industrias. Profundidad 3.10 metros.

- Redoma: Pequeña botella de cristal estilizada empleada para guardar óleos sagrados. Esta pieza es una de las más importantes encontradas en la excavación puesto que es el único elemento arqueológico revelador de la presencia de los oficios religiosos permanentes en el Castillo, tal y como lo acreditan las descripciones históricas sobre la presencia de una capilla permanente en la fortaleza y un listado de sacerdotes y capellanes que vivían y oficiaban en el sitio. Profundidad 3.00 metros.

- Pipas Catalanas: Decoradas en rombos y líneas onduladas.

- Pipas Inglesas: Elaboradas en caolín blanco. (*Siglos XVIII y XIX*).

- Pipas de Elaboración Local: Decoradas en flores y líneas cruzadas. (*Siglo XVIII*).

- Fichas de Juego: Elaboradas localmente en trozos de vajilla rota.

- Charreteras y botones del Real Cuerpo de Artilleros: Elaboradas en una placa de bronce con motivos de cañones, balas y corona real.

- Botones de hueso: Diversos tamaños. (*Siglos XVIII y XIX*).

- Hormillas de hueso y materia prima (Botones Chinos): Diversos tamaños. (*Siglo XVIII y XIX*).

- Cepillo de dientes de hueso.

- Ficha de dominó de hueso

- Mango de Bastón.

- Liendrero de Hueso.

Interpretación y estudio de la vida del Castillo a través de las piezas halladas.

Un recinto fortificado constituyó siempre una pequeña ciudad que funcionaba de forma paralela al centro urbano que defendía. Dentro de una fortaleza militar colonial española las leyes impuestas por la rígida estructura militar, sumada a la época en que está enmarcada la



Plato Cataluña

fortaleza, las funciones que cumplía y la lejanía en el caso de San Severino de la ciudad de Matanzas, impusieron a los que habitaban la misma un modo y estilo de vida diferente al resto de la población.

Las piezas encontradas en la campaña 2003-2006 nos dan la medida de cómo se desarrolló la vida en la fortaleza, los momentos históricos en que se desplegó, las circunstancias políticas, sociales, económicas y espirituales que vivió la sociedad matancera durante los siglos XVII al XX y los cambios operados en la economía, el reglamento y las transformaciones del inmueble.

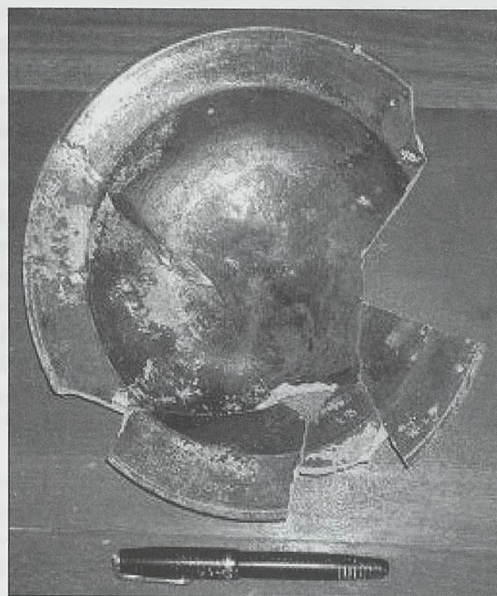
Los Autores han desarrollado una reflexión interpretativa de la vida militar dentro del Castillo

a partir del análisis de las piezas rescatadas, del valor de uso de las mismas, su procedencia, importancia, calidad y origen social.

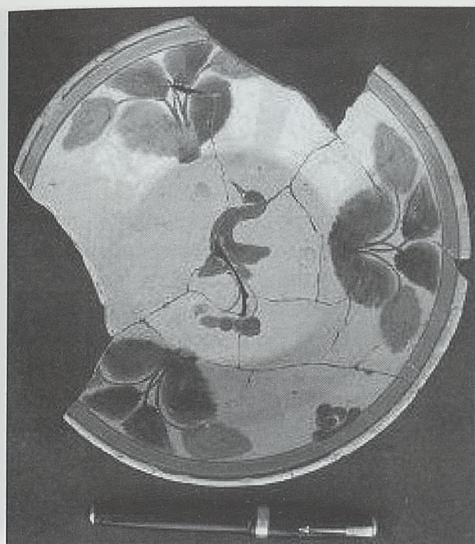
De indiscutible valor histórico-contextual podemos catalogar el hallazgo de un portavelas o candelabro de piedra caliza tallada de factura rústica, presumiblemente elaborado y utilizado por esclavos para suplir las necesidades simples del alumbrado del momento, en condiciones muy pobres y con ausencia total de intenciones estilísticas, denotando el mero fin utilitario de la misma.

Por el contexto en que apareció la pieza (4.50 metros de profundidad) este elemento puede estar en perfecta relación con las necesidades utilitarias de los esclavos africanos, que desde 1689 habían comenzado a mover tierras y a cimentar la estructura del futuro Castillo. Durante toda la

etapa constructiva del mismo, numerosos esclavos fueron traídos al sitio para acelerar su terminación. Los mismos poseían la categoría de alquilados y donados, otros eran comprados por la corona y destinados a las diversas fabricaciones que se acometían en ese momento. Al finalizar las obras eran de nuevo vendidos a un precio más elevado según las tendencias del mercado. Los que predominaron en el Castillo fueron los donados y alquilados, entregados por sus dueños a la corona y no se permitía ningún castigo corporal con ellos. Durante la construcción del Castillo trabajaron gran cantidad de esclavos que, según se refiere en los documentos de la época, eran propios, puros, ágiles y mañosos para todo



Plato Rey Ware



Abo Aranama, siglo XVIII



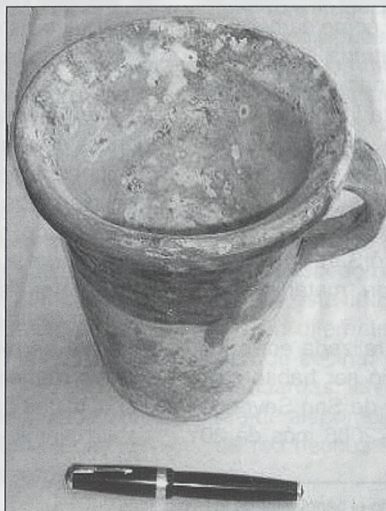
Medallón religioso, siglo XVIII

tipo de trabajo.¹

Entre los elementos utilitarios más importantes aparecidos en las excavaciones sobresale una vinagrera de cerámica ordinaria, muy bien conservada. Esta pieza apareció a 4.50 metros de profundidad, lo que la ubica en un contexto perteneciente al siglo XVII.

Todo asentamiento humano genera artículos de uso y consumo y en este caso las excavaciones arrojaron una nutrida cantidad de platos y jofainas tipo mayólica, encontradas en un contexto entre finales del siglo XVII y XVIII. Entre éstas se destacan una excelente muestra de jofainas polícromas utilizadas para el servicio sanitario de los ocupantes del castillo y una hermosa colección de platos de diferentes estilos y fabricantes que constituyen una de los mejores conjuntos arqueológicos con objetos bien conservados que se muestra en una sala de Arqueología Histórica en Cuba.

Dentro de las piezas pertenecientes a la colección de platos se destacan dos que son representativos de una época y de un contexto histórico importante para Matanzas. Al concluir la excavación, a 4.50 metros de profundidad, afloró un plato identificado como Faience azul Normandía sobre blanco, fabricado entre 1690 y 1785. El período histórico que enmarca este elemento está en perfecta relación con la fundación de la ciudad de Matanzas y su posterior evolución hasta la segunda mitad del siglo XVIII, además que incluye cronológicamente en este período, la construcción del Castillo, su voladura y posterior reconstrucción. Por el contexto en que apareció este plato y sus características pudiéramos estar en presencia de un importante elemento coincidente con la



Bacín, siglo XVIII

fundación de la ciudad.

A la profundidad de 4.00 metros apareció un plato Rey Ware (1725 y 1825). Cuando se analiza las características propuestas internacionalmente para la clasificación de esta tipología de cerámica en el área arqueológica caribeña, su hallazgo en estos contextos puede insinuar su filiación inglesa. En el caso de la profundidad y el contexto cronológico circundante en relación a los hechos históricos ocurridos en nuestra ciudad no es descabellado afirmar, tentativamente, que pudiéramos estar en presencia de la primera evidencia arqueológica material de la ocupación inglesa en Matanzas, teniendo en cuenta que el largo período de produc-

ción de esta pieza coincide perfectamente con el año 1762, momento de la toma de La Habana por los ingleses y del dominio del territorio matancero. Dentro del consumo de bebidas intramuros, las botellas encontradas no difieren de las expendidas en la ciudad de Matanzas. Al final de la excavación se pudieron computar 82 botellas de ginebra elaboradas en gres², seis botellas de caja y una damajuana o garrafón, ambos recipientes para almacenar la misma bebida; detectando, así mismo, 42 de diferentes tipos de bebidas espumosas, dentro de las cuales sobresale la enmarcada entre 1690-1715, aparecida a 4.50 metros de profundidad, coincidiendo con la fundación del Castillo y de la ciudad de Matanzas. Resalta la escasa aparición de botellas de gres vidriado, clásico envase de cerveza durante la segunda mitad del siglo XIX, situación que viene dada, presumiblemente, por haberse realizado otras excavaciones en los estratos de la centuria mencionada.

La colonia generó en todo tiempo una burocracia documental que llegó a ser de las más grandes de la historia del mundo. Todo se anotaba, contaba e inventariaba y el Castillo no escapa a este mal colonial. Como mudo representante de tanta palabra escrita, los autores hallaron en un estrato del siglo XVIII un pequeño y delicado tintero de cerámica vidriada en perfecto estado de conservación, propio de los utilizados a lo largo de este siglo para los efectos de un escribano, contador, oficial de la fortaleza o sencillamente de alguien que quisiera expresar su pensamiento a través de las letras.

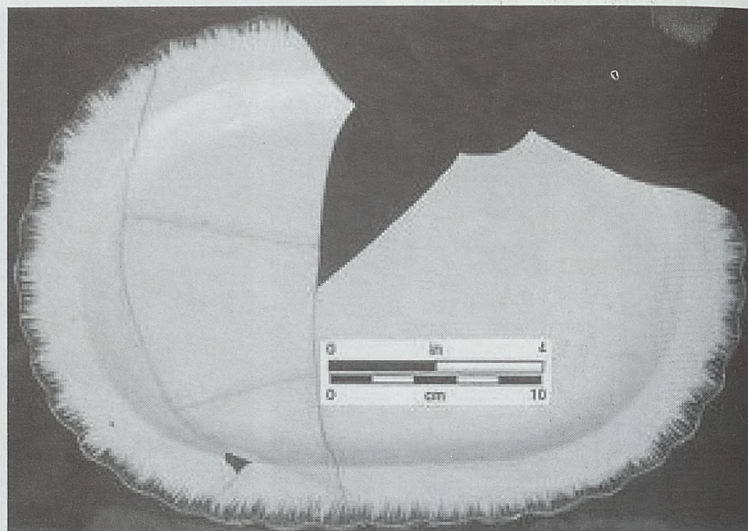
Las características arquitectónicas higiénico-sanitarias durante el siglo XVIII y XIX no eran ni siquiera parecidas a las

1.- Hernández Godoy, Silvia. El castillo de San Severino: insomne caballero del puerto de Matanzas, Matanzas: Ediciones Matanzas, 2006.

2.- Arcillas naturales y pasta cerámicas que, cocidas a temperaturas elevadas llegan a un principio de vitrificación, resistentes, impermeables y refractarias.



Cachimbas de elaboración local, siglos XVIII y XIX



Bandeja decorada en plumillas, siglo XIX

actuales; el servicio sanitario como lo conocemos hoy fue una bondad casi exclusiva del siglo XX, durante los años anteriores primaban las letrinas de deposición directa, alejadas de los lugares habitacionales y en condiciones no muy cómodas e higiénicas. El desconocimiento de las reglas sanitarias, universalizadas años después por Luis Pasteur ³, dio al traste con estos espacios deyeativos, pero en los momentos que estamos hablando eran comunes e indispensables. Es por esto que aparejado al uso de la letrina era muy común la utilización de las bacinillas o vasos de noche, tiestos de cerámica alargados y ensanchados en su boca, algunos provistos de asas, los de mejor calidad vidriados, que eran utilizados para la deposición de los desechos humanos durante la noche y de esta forma evitar el incómodo tránsito hacia las letrinas. Por la cantidad de estos elementos aparecidos en diferentes estratos de la excavación, fundamentalmente durante los siglos XVIII y XIX nos indica, por una parte, la permanencia de gran cantidad de tropas en el Castillo y en segundo lugar su utilización como cárcel.

Dentro de la múltiple cristalería encontrada se destaca un vaso francés del siglo XVIII, de medianas proporciones grabado toscamente a mano, lo que denota la intención del grabador de no sólo adornar artísticamente un objeto de uso sino entretener sus inquietudes para aprovechar su tiempo libre en esta producción. En el caso que citamos pudo haber sido grabado por un soldado sin mucho que hacer, luego de la inutilidad defensiva en que entró San Severino a partir del siglo XIX o un preso necesitado de "matar el tiempo" de cautiverio.

Fumar tabaco es una costumbre generalizada entre los hombres y en las fortalezas militares debió ser hábito casi general entre sus ocupantes. En el castillo de San Severino han aparecido en la campaña del 2003 al 2006 más de 20

pipas diferentes.

Del estudio realizado en las mismas se ha podido constatar que más de ocho fueron elaboradas rústicamente en la propia fortaleza, lo que nos habla acerca de su fragilidad, la necesidad de suplir la falta de las mismas dada la distancia a que se encontraba la ciudad del recinto, la dificultad de trasladarse a ella y el aislamiento disciplinario de una tropa sujeta a leyes militares que le impedía frecuentar los establecimientos comerciales libremente. Un elemento que contribuyó a apoyar esta afirmación fue hallado en dos pipas inglesas que al fragmentarse sus delicadas y largas cañas se adaptaron para insertarle otras quizás de madera.

La producción cerámica en siglos anteriores estuvo marcada por la ascendente producción de elementos cada vez más parecidos a la porcelana china. Los ingleses fueron los que más se acercaron a un nuevo estilo de porcelana, surgiendo de esta forma la llamada porcelana inglesa de refinada calidad y bella elaboración. La fiebre de la producción de este tipo de artículos abarcó a todas las importantes ciudades europeas, así surgieron las fábricas Sévres ⁴ y Limoges ⁵ en Francia, Capo di Monte ⁶ en Italia, Meissen ⁷ en Alemania y Adams ⁸ y Shantilli ⁹ en Inglaterra con fábricas en América.

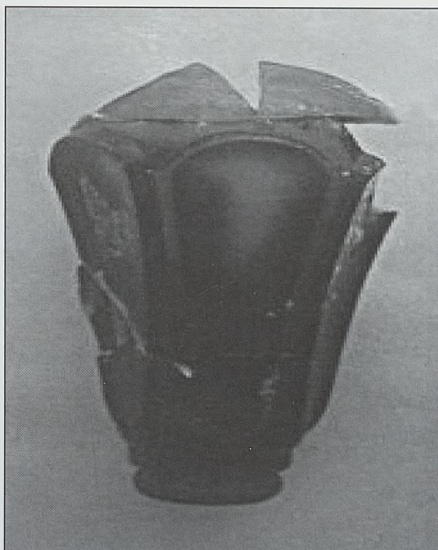
La proliferación cada vez más importante de ciudades, el crecimiento de la población y la alta demanda de vajillas y artículos de cerámica provocó que muchas industrias comenzaran a elaborar una línea tipológica y estilística de estos materiales, que respondiera a la solicitud y abaratara el costo de la producción. Surgen así las llamadas plumillas, que se extienden a través de todo el siglo XIX y que son los elementos más comunes, mayoritarios y repetitivos en contextos arqueológicos cubanos.

La plumilla en cuestión es un decorado de bordes en

3.- Químico y bacteriólogo francés. (1882-1895). Llamado el benefactor de la humanidad
 4.- Marca de porcelana francesa de excelente factura.
 5.- Antigua industria francesa de porcelana fina.
 6.- Marca de porcelana italiana de excelente factura
 7.- Famosa fábrica de porcelana alemana
 8.- Prestigiosa marca de porcelana inglesa.
 9.- Idem

forma de pequeños hilos superpuestos unos a otros y con una impresión de molde para destacarlos con mayor fuerza, técnica utilizada hasta la primera mitad del siglo XIX. En los elementos más tardíos la decoración se mantiene semejante pero con ausencia de impresión en relieve, suelen aparecer en colores azul cobalto sobre blanco, verde cobre sobre blanco y con menos frecuencia en rojo y amarillo.

La abundancia de la fabricación de estas vajillas por casi todas las industrias cerámicas a nivel mundial impulsaron una rapidez de elaboración que contribuyeron a la eliminación de las marcas industriales en el reverso de las mismas; es por eso que en su inmensa mayoría las plumillas no poseen este tipo de marcas. La gran cantidad de restos de esta vajilla hallados a diferen-



Redoma de cristal siglo XIX

tes niveles denotan la nutrida habitación de la fortaleza durante muchos años, además indican que el castillo, a pesar de su aislamiento, no se encontraba exento de las particularidades representativas del momento. Una de ellas, perteneciente a una fuente plumilla azul elíptica, presentaba grabada a relieve la marca de la industria que la confeccionó, descollando como un elemento único en cuanto a las características de esta cerámica se refiere.

Dentro de las piezas colectadas en las excavaciones antes referidas se destacan cuatro evidencias pertenecientes al bloque descrito como artículos religiosos.

En los estratos pertenecientes al siglo XIX temprano apareció un artefacto propio de los oficios religiosos cristianos. Se trata de una redoma para guardar los óleos sagrados. Estos recipientes eran utilizados solamente para estos efectos y según describen los historiadores matanceros cuando se produce la voladura del Castillo, en 1762, Felipe García Solís traslada los efectos religiosos de la capilla hacia la ciudad, constituyendo ésta la primera nota referencial histórica perteneciente a la capilla del Castillo; luego, tanto Pedro Antonio Alfonso¹⁰ importante historiador matancero 1817-1889 como Mauricio Quintero¹¹, publican una escueta lista de capellanes que oficiaron permanentemente en el Castillo hasta mediados del siglo XIX, en que al cambiar el estatus de la tropa de fija a móvil se hacía prácticamente innecesario mantener un capellán en la fortaleza. La lista incluye tres capellanes: el Reverendo Rafael de Santa Cecilia (1791), Don. Nicolás González de Chávez (1838) y Don. Francisco Apezteguía (1845).

Dada la escasa información primaria relacionada con la capilla y la ausencia total de referencias al tema en momentos posteriores a 1850 provocaron la acuciosa pesquisa de

los arqueólogos en busca del recinto mencionado o restos de la misma. Ninguna de las campañas realizadas con este fin dieron resultado, sólo la que motiva esta investigación aportó la referida redoma como artículo de permanencia de oficios religiosos en el lugar.

Como manifestación votiva podemos citar también dos crucifijos y una medalla aparecidos en contextos diferentes, uno de los crucifijos en estratos del siglo XIX y el otro, junto con la medalla, en niveles del siglo XVIII.

A lo largo de la excavación fueron apareciendo a diferentes niveles unas extrañas fichas redondas elaboradas a partir de fragmentos de vajilla rota y por ende presentaban diferentes texturas, colores, estructuras y tamaño. Sin dudas se trata de fichas de juego, o en

su defecto de elementos de valor equivalente al dinero, creado, presumiblemente, por los presos de la fortaleza en diferentes momentos, como lógicamente debiera pensarse al estar éstos impedidos de otro tipo de entretenimiento que no fueran los juegos de mesa. Otra posibilidad de uso puede estar relacionada con el contexto del complejo psicológico de una cárcel y la posibilidad de intercambiar productos a través de tokens¹², cerámicos como elementos de valor de cambio.

En una fortaleza militar permanente, de la magnitud del Castillo de San Severino, es evidente que el personal de apoyo tenía que estar representado por cierta cantidad de personas que incluían en su conocimiento múltiples oficios. Esta idea pudiera estar apoyada en el número de hombres que habitaron permanentemente en el Castillo, que exceptuando a la guarnición propiamente dicha, no excedía más de 50 individuos en épocas de máximo esplendor.¹³

Entre los mismos se destacan cocineros, costureras y planchadoras, pescadores, estibadores, carpinteros, albañiles, artesanos, herreros y zapateros; puesto que en cada uno de estos casos las excavaciones han aportado elementos propios del uso y desempeño de los mismos, lo que denota la presencia de personas especializadas en estos oficios, aunque puede darse el caso de que algunos soldados conocedores de dichas labores desempeñaran funciones de este tipo.

En diferentes estratos han aparecido múltiples cacharros de cocina, hachuelas de carpinteros, palas de albañil, mandarrías, llaves mecánicas, lezna de zapatero (esta última de elaboración local), anzuelos de pesca, sumergidores de red hechos en la propia fortaleza, planchas de carbón, etc.

10.- Alfonso, Pedro A. Memorias de un matancero. Matanzas: Imprenta Marsal y Cia, 1854

11.-Uno de los primeros historiadores de la ciudad de Matanzas (1811-1870)

12.- Moneda de cambio no oficial.

13.-Según Silvia Hernández Godoy en su libro «El castillo de San Severino»: insomne caballero del puerto de Matanzas

La variada alimentación cárnica de la fortaleza está avalada doblemente por la documentación oficial y las piezas arqueológicas encontradas. En todos los estratos y profundidades aparecieron numerosos restos óseos de ganado vacuno, porcino, equino, aves de corral y peces.

Antes, como ahora, las mascotas han sido la delicia de los hombres y las ha habido desde la antigüedad, variadas y singulares. Recordemos las panteras de Cleopatra, los leones de Julio César, etc. En el Castillo fueron encontrados en los estratos pertenecientes a finales del siglo XVIII y principios del XIX restos de gatos y picos de cotorra, denotando la presencia de estos animales en el lugar.

PAPEL GEOPOLÍTICO DEL CASTILLO DE SAN SEVERINO EN LA HISTORIA DE MATANZAS

El Castillo constituyó durante más de dos siglos encrucijada vigilante de todo el comercio, comunicaciones marítimas, fletes de cabotaje y pasajeros que entraban y salían de la bahía además de servir de vigía para las señales y misivas oficiales entre los barcos y la Real Comandancia Marítima de Matanzas. Fue residencia del gobernador de la ciudad en muchas ocasiones y durante los primeros años de su fundación hospedó a las más importantes personalidades que arribaban a Matanzas.

Como recinto militar sirvió de apostadero para el ejército y las altas oficialidades españolas durante los siglos XVIII y XIX, además de fungir como tribunal militar español.

Entre sus muros fueron juzgados, condenados y fusilados independentistas y revolucionarios en todas las épocas.

Funcionó como cárcel de importancia durante más de 150 años y fue centro de comunicaciones inalámbricas durante la República.

Discusión de los resultados arqueológicos integrales.

Al culminar una excavación arqueológica muchas son las interrogantes que se resuelven y otras que se crean, cambiando el curso del razonamiento histórico de un lugar o región que se estudia. En nuestro caso ninguna de las estructuras y soluciones constructivas halladas en la campaña del 2003 al 2006, eran conocidas ni se encontraban reflejadas en ningún plano del pasado del castillo; todo lo que a continuación se refiere es fruto directo de los aportes arqueológicos de la intervención realizada por los autores,



Excavación finalizada 2003-2006

pertenecientes a la Sociedad Espeleológica de Cuba, cambiando y aportando novedosos elementos que eran desconocidos por los historiadores y arqueólogos y que hablan de la pericia constructiva de los que acometieron las obras de San Severino en diferentes épocas.

Para comenzar el razonamiento arqueológico del sitio de trabajo, analizaremos la situación geográfica y geológica de la región de Punta Gorda, lugar donde fue construido el Castillo de San Severino. Las costas de la bahía de Matanzas y la región circundante son eminentemente cársicas, lo que le transmite a su basamento un nutrido conjunto de estructuras o expresiones del relieve cársico que forman parte del entorno matancero: cuevas, terrazas, dolinas, lapiez, nichos, solapas marinas y grietas o fracturas costeras, estas últimas muy abundantes en la región

que se analiza. Los macizos calizos situados en las costas y en parte sumergidos están ampliamente influenciados por el mar, pues a la morfología cársica se superpone la costera pero además el mar constituye el nivel de base universal y su presencia influye notablemente en la circulación cársica. Un factor importante de los Karsts¹⁴ costeros es la posición de sus elementos estructurales en relación con la línea de la costa. En el caso de la región de Punta Gorda, el Karst se clasifica como Conforme, o sea, los buzamientos¹⁵ van dirigidos al mar, creándose un holokarst¹⁶ con drenaje directo al mar a través de grietas costeras interconectadas que forman superficies piezométricas¹⁷ y estructuras extremadamente fisuradas. En los momentos de la construcción del Castillo, en el centro del patio interior, existió una grieta costera comunicada con el mar que fue utilizada por los constructores como solución al drenaje hídrico del edificio; para esto se construyó un túnel de 50 cm. de ancho por 75 cm. de altura que parte del extremo NW del recinto y se conecta con la grieta mencionada, todo el complejo fue tapado con un techo plano de lozas de cantería de 1 metro de ancho por 60 cm. de largo y 16 cm. de espesor, quedando a nivel y oculto por el embaldosado del terrazo.

En el caso de la estructura excavada resultó ser una instalación de paredes talladas en la roca estructural hasta una profundidad de 4.50 metros con un arco de cantería divisorio que forma dos salas contiguas. Por el material encontrado y el análisis de planos de diferentes épocas podemos razonar que en los momentos iniciales de cons-

14.- Relieve resultado de la disolución química de las rocas calizas y el agua agresiva.

15.- <inclinación de los estratos geológicos

16.- Estructura cársica que engloba varios elementos que pertenecen a otras regiones cársicas

17.- Nivel que alcanzan las aguas subterráneas con relación al nivel medio del mar

trucción el área fue utilizada para despensa u otros fines. En el plano de Antonio Arredondo, de 1734, la zona de trabajo arqueológico no estaba concebida y no aparece relacionada hasta 1777 en el plano levantado por Mariano de la Roche. Esto pudiera evidenciar que la rampa que hoy existe y las bóvedas bajo la misma no fueron construidas hasta después de 1762 cuando es volado y vuelto a reconstruir el castillo. Sin embargo las evidencias arqueológicas encontradas en el fondo de la excavación niegan este razonamiento, puesto que en el fondo de la misma aparecen piezas de fechas anteriores a 1715 y sobre el último estrato, a 4.50 metros de profundidad, yace un grueso estrato de relleno constructivo que evidencia la utilización de basurero en el período de reconstrucción de 1772 a 1789. Para corroborar el hecho, en este mismo contexto arqueológico apareció un plato Rey Ware, referido anteriormente.

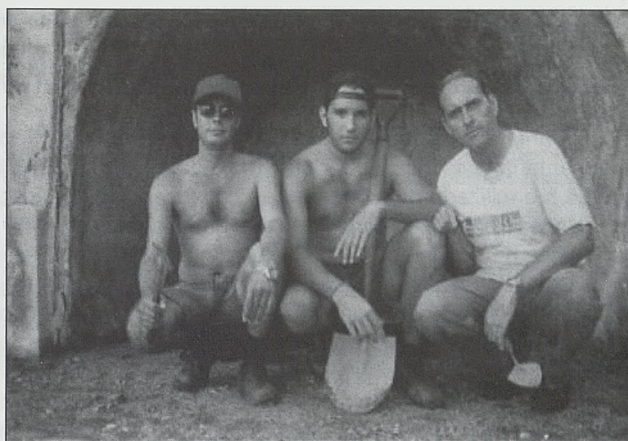
Desde el siglo XIX fue utilizada como letrina, apareciendo el clásico cieno de estas instalaciones sanitarias, así como los bolsones de cal y ceniza propios de la desinfección de estos lugares, lo que evidencia su uso como letrina de deposición directa, máxime cuando en las intervenciones anteriores aparecieron adosadas a las paredes estructuras de madera del entarimado de estas construcciones.

Finalmente, al no aparecer elementos del siglo XX, la misma debió desaparecer en la segunda mitad del siglo XIX y rellenarse para poner piso y darle otros usos entre ellos barbería, oficina y celda de castigo. Al acondicionarse el recinto como letrina en el siglo XIX se construyó un túnel de 50 cm. de alto por 55 de ancho que difiere en su estructura y tipología constructiva del anterior existente desde los primeros momentos del castillo, conectado a la grieta costera del centro del patio para drenar hacia este colector natural.

Por el análisis de las capas sedimentarias en el interior de la grieta pudimos colegiar que, durante el siglo XX al subdividirse el recinto carcelario del patio para otros fines se construyeron pequeños desagües y drenajes de sanitarios hacia el lugar, aportando el cieno de letrina actual que lo engrosa y los elementos de la década del 60 y 70 del siglo XX que aparecen en el área intervenida. La grieta fue excavada hasta 1.90cm de profundidad apreciándose su irregularidad natural y los clastos estructurales que la forman. El análisis estratigráfico por la secuencia natural de su deposición arrojó los siguientes datos:

En la superficie aparecía un sedimento arenoso, con arcilla de color rojizo y de poco espesor. Seguidamente se encontró el cieno de letrina compacto y pardo negruzco con gran cantidad de pelos de escoba plástica, cordelería, telas, sellos de calzado de tela marca "Olimpos" fabricados en Matanzas entre 1948 y 1975, fichas de ajedrez plásticas, cucharas del mismo material y otros componentes todos de las décadas del 60 y 70. A medida que se profundizaba en la capa el cieno se tornaba más oscuro y crudo influido por el agua capilar que iba en aumento hasta anegar toda la excavación a la profundidad antes citada, donde los autores decidieron detener el trabajo por las características casi infrahumanas del lugar, lo riguroso de la labores y las inclemencias del tiempo veraniego en Cuba.

El análisis realizado a las piezas encontradas arroja una



Equipo arqueológico campaña 2003-2006

cronología tipológica ubicada entre los siglos XVII al XIX. Denota marcado interés la escasez de piezas del siglo XVII y la ausencia total de cieno de letrina en el fondo de la excavación. A partir de ahí el equipo de trabajo determinó que si el Castillo estuvo en uso y construcción desde 1689 y en 1697 ya contaba con guarnición y comandante, entonces en esta época tenía que haber existido una letrina que contenga una mayor cantidad de piezas y elementos del siglo XVII. Del análisis realizado al plano confeccionado por Mariano de la Roche, en 1777, aparecen señalados dos lugares comunes (letrinas); creemos que estas estaban en función desde los comienzos de la construcción del Castillo hasta 1762. El equipo de trabajo arqueológico ha determinado, en el futuro plan de excavaciones del Castillo, incluir una intervención en el lugar común del baluarte de San Antonio, que a nuestro criterio pudiera ser la letrina con mayor evidencias del siglo XVII y principios del XVIII.

Las incógnitas que aún quedan en el recinto son las siguientes:

- ¿Tendrá bifurcaciones el túnel central de drenaje colector hacia otras partes del Castillo?
- ¿Qué elementos nuevos puede aportar el desmantelamiento de una pared tapiada hacia la región sur de la grieta descubierta?
- ¿Cuáles serán los aportes materiales del fondo de la grieta estructural del patio luego de rebasar la capa de cieno actual de letrina?
- ¿Cuál será la derivación cársica estructural del drenaje natural y su grieta conductual buzada al mar?

CONCLUSIONES

Los estratos del siglo XX que todavía aparecen

1) La campaña arqueológica del 2003 al 2006, llevada a cabo por los autores, es la más fructífera realizada en la provincia por los aportes de importantes piezas del pasado colonial cubano que resultan de un elevado valor museístico por ser la muestra más antigua, completa y mejor conservada encontrada hasta hoy.

2) El recinto excavado fue utilizado para varios fines desde su creación hasta ser tapiado totalmente.

3) La grieta natural cársico costera del centro del patio del Castillo fue utilizada para colector y desagüe al mar de todos los elementos hídricos y albañales del Castillo desde sus inicios de construcción.

4) Durante el siglo XIX el receptáculo de dos salas y un arco de cantería divisorio que se intervino durante el año 2003 al 2006 fue utilizado para letrina y en consonancia se practicó un aliviadero también conectado a la grieta descrita.

5) Hasta hoy la grieta del patio que funciona como colector no aportó evidencias de los siglos XVIII y XIX como en el caso de la anterior, bajo la rampa del patio. Aún los trabajos no han llegado a la profundidad necesaria para rebasar los estratos del siglo XX que todavía aparecen.

6) Los elementos evolutivos del Castillo de San Severino son los que contribuyeron a la formación de los estratos del subsuelo, por eso afirmamos que la historia del edificio o la ciudad que se interviene es la historia estratigráfica arqueológica de la excavación que se realiza.

BIBLIOGRAFÍA

Abranches, Henrique. *Identidad y patrimonio cultural*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. 1988. pp. 42-53.

Acosta Morales, Haydeé y Romero Pérez, Concepción. *Un acercamiento entre valores e identidad*. Inédito. Página 4.

Agramonte Cortijo, Francisco. *Diccionario Cronológico Biográfico Universal*. Madrid: Editorial Aguilar. 1952.

Aguilar, José. *Atlas Universal Aguilar*. Madrid: Editorial Aguilar. 1954.

Alfonso, Pedro Antonio. *Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba, en relación a la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas*. Matanzas: Imprenta Marsal y Cía. adjunta a la de la Aurora. 1854. pp. 55-60.

Almagro, Martín. *Introducción al estudio de la prehistoria y de la arqueología de campo*. Madrid: Ediciones Guadarrama. 1967.

Álvarez Conde, José. *Historia de la Geografía de Cuba*. La Habana: Editorial Lex. 1961.

Arnao, Juan. *Páginas para la Historia de la Isla de Cuba*. La Habana: Editorial Sol. 1918.

Bacardi Moreau, Emilio. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Barcelona: Tipografía de Carbonell. 1908.

Barcia, Roque. *Diccionario de Sinónimos*

Castellanos. Buenos Aires: Editor Joaquín Gil. 1944.

Bekker, C. D. *La swástica en el mar*. México: Editorial Continental S.A. 1958.

Betancourt, Ricardo L. *Directorio de Matanzas, 1927*. Matanzas: Imprenta Betancourt. 1927.

Beuchat, H. *Manual de Arqueología Americana*. Madrid: Editor D. Jorro. 1918.

Blasco Ibáñez, Vicente. *Historia de la Guerra Europea de 1914*. Valencia: Editorial Prometeo. 1920. Tomo III.

Borges, Milo A. *Compilación Ordenada y Completa de la Legislación Cubana de 1899 a 1950*. La Habana: Editorial Lex. Segunda Edición. 1950.

Bustamante, Luis. *Enciclopedia Popular Cubana*. La Habana: Editores Molina y Compañía. 1936. Letra C.

Cabrera, Raimundo. *Cuba y sus Jueces*. Filadelfia: Editorial Lévytype. 1895.

Calcagno, Francisco. *Diccionario Biográfico Cubano*. New York: Imprenta de M. Ponce de León. 1878.

Camps y Feliú, Francisco. *Españoles e Insurrectos*. La Habana: Imprenta de Álvarez y Compañía. 1890.

Cappart, J y Contenau, G. *Historia del antiguo oriente*. Barcelona: Editorial Surco. 1958.

Carrión, Miguel de. *Magazine de La Lucha*. La Habana: Editorial La Lucha. 1925.

Ceram, C. W. *En busca del pasado (Historia gráfica de la Arqueología)*. Barcelona: Editorial Labor S.A. 1965.

Dioses, Tumbas y Sabios. Barcelona: Editorial Agustín Núñez. 1955.

Colectivo de autores. *Battles and leaders of the civil war*. New York: The Century Co. 1884. Volumen IV.

Colectivo de autores. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Real Academia de la Lengua. Espasa Calpe. 1956.

Colectivo de autores. *La Habana Vieja. Mapas y Planos de los Archivos de España*. Madrid: Industria Gráfica Caro SL. 1985.

Cotarelo Grego, Ramón. *Matanzas en su Arquitectura*. La Habana: Editorial Letras Cubanas. 1993.

Coscolluela, J. A. *Cuatro Años en la Ciénaga de Zapata*. La Habana: Imprenta La Universal. 1918.

Cuba en la mano. *Enciclopedia Popular Ilustrada*. La Habana: Imprenta Ucar. 1940.

Cuétara, José. *Efemérides Históricas*. Matanzas: Comisión Regional de Historia de Matanzas. 1970.

Davies, M. *Practices of archaeological stratigraphy*. London: Editores E. C. Harris, M. R. Brown, G. J. Brown. 1993.

Derrotero de las Antillas. Madrid: Imprenta Nacional. Quinta Edición. 1850.

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Literatura, Ciencia, Arte, Etc. Barcelona: Editores Montaner y Simón. 1900. Tomo I-XXVIII.

Domínguez, Lourdes. *Arqueología colonial cubana. Dos estudios*. La Habana: Editorial Ciencia Sociales. 1984.

Enciclopedia Autodidáctica Quillet. Buenos Aires: Editorial Arístides Quillet. 1940. Tomo I, II y III.

Enciclopedia Barsa. Estados Unidos: Editora de la Enciclopedia Británica, Inc. 1959. Tomo I-XII.

Fabié, Antonio María. *Vida y Escritos de Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa*. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta. 1879.

Félix de Arrate, José Martín. *Llave del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica. 1949.

Figarola Caneda, Domingo. *Diccionario cubano de seudónimos*. La Habana: Imprenta El Siglo XX. 1922.

Flammarión, Camilo. *La Arqueología*. Barcelona: Editores Montaner y Simón. 1900.

Flenley, R. *Historia del Mundo*. Barcelona: Iberia-Joaquín Gil Editores S.A. 1945.

Foster, William. *Las Culturas Tradicionales y los Cambios Técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica. 1988.

"La comunidad y sus interrelaciones". Barcelona: Editorial Unión. 2004.

García Alonso, Maritza. *Identidad cultural e investigación*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. 2002. Página 133.

García, Néstor. *Las Culturas Populares en el Capitalismo*. La Habana: Editorial Casa de las Américas. 1982

González, A. M. *Old Prints of Cuba*. La Habana: Editorial Arte y Galería de Arte.

González, Rafael y Betancourt, Florencio. *Álbum Histórico Fotográfico Constituciones de Cuba 1868-1901-1940*. La Habana: Editores Cárdenas y Compañía. 1940.

Guerra y Sánchez, Ramiro. *Historia de la Nación Cubana*. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana S.A. 1952.

Guía de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General. 1859.

Guiterras, Pedro José. *Historia de la Isla de Cuba*. La Habana: Imprenta Cultural S.A. 1928.

Harris, Edward C. *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica. 1991.

Hazar, Samuel. *Cuba a Pluma y Lápiz*. La Habana: Editorial Cultura S.A. 1928. Tomo I.

Hernández Godoy, Silvia. *El Castillo de San Severino: insomne caballero del puerto de Matanzas*. Matanzas: Ediciones Matanzas. 2006.

Humboldt, Alejandro de. *Ensayo Político de la Isla de Cuba*. La Habana: Imprenta Cultural S.A. 1930.

Cosmos. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig. 1874.

Jiménez de la Cal, Arnaldo. *Matanzas La Atenas Heroica*. Matanzas: Ediciones Matanzas. 1999.

Langer, William. *Enciclopedia de la Historia del Mundo*. Buenos Aires: Editorial Sopena. 1944.

Le Hon, H. *L'Homme Fossile*. Bruselas: Editorial Eissenbrunn. 1842.

Leiseca, Martín. *Apuntes para la Historia Eclesiástica de Cuba*. La Habana: Imprenta Carasa y Cía. 1938.

Ludwig, Emil. *El Kaiser Guillermo II*. Buenos Aires: Editorial Juventud Argentina. 1945.

Lumbreras, Luis G. *La Arqueología como Ciencia Social*. La Habana: Edición Casa de las Américas. 1984.

Llopis Lladó, Noel. *Fundamentos de Hidrogeología Carstica*. Madrid: Editores

rial Blume. 1970.
 Mc. Nally, Rand. World Guide. New York: Editorial Columbia University Press. 1948.
 Martínez Carmenate, Urbano. Atenas de Cuba: del mito a la verdad. Matanzas: Ediciones Matanzas. 2002. pp. 21-27.
 Historia de Matanzas (Siglos XVI-XVIII). Matanzas: Ediciones Matanzas. 1999.
 Maspero, Gastón. En tiempos de Ramses y Assurbanipal. Madrid: Editor D. Jorro. 1910.
 Méndez Guerrero, Manuel. San Juan de Puerto Rico. Barcelona: Editorial Cultura Hispana. 1989.
 Moore, Ruth. Hombre, Tiempo y Fósiles. Barcelona: Editorial Labor S.A. 1964.
 Moreno, Gumersindo. Directorio General de la ciudad de Matanzas, 1889. Matanzas: Imprenta Aurora del Yumurí. 1889.
 Nueva Geografía Universal (Enciclopedia). Buenos Aires: Editor W. Jackson. 1914.
 Núñez Jiménez, Antonio. Estudio Espeleológico de la Cueva de Bellamar. Tesis Manuscrita. 1951.
 Geografía de Cuba. La Habana: Editorial Lex. 1954.
 Padilla Bolívar, A. Atlas de Arqueología. Barcelona: Ediciones Jover S.A. 1967.
 Parry, J. H. La época de los descubrimientos geográficos. Madrid: Ediciones Guadarrama. 1964.
 Pérez Beato, Manuel. El Curioso Americano. La Habana: Imprenta de J.A. Casanova. No.7. Época IV. 1907.
 Pérez Orozco, Leonel C. Historia del Catolicismo en Matanzas. Matanzas: Imprenta Augusto de Coto. 1993.
 Pezuela, Jacobo de la. Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. La Habana: Editorial Establecimiento de Mellado. 1863. T. II.
 Ponte y Domínguez, Francisco J. Matanzas. (Biografía de una provincia). La Habana: Imprenta "El siglo XX". 1959. Páginas 57-58.
 Quintero y Almeida, José Mauricio. Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con relación a la ciudad de Matanzas. Matanzas: Imprenta El Ferrocarril. 1878.
 Reclus, Eliseo. El Hombre y la Tierra. Barcelona: Editorial Publicaciones de la Escuela Moderna. 1914.
 Reseña Histórica de Matanzas. 1508-1941. La Habana: Imprenta La Revoltosa. 1941.
 Rodríguez, Amalia y Muriedas, Mercedes. Cinco diarios del sitio de La Habana. La Habana: Editorial Biblioteca Nacional José Martí. 1963.
 Rodríguez Ferrer, Miguel. Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba. Madrid. Imprenta Noguera. 1876.
 Rodríguez Gómez, Gregorio y coautores. Metodología de la investigación cualitativa. Santiago de Cuba: Impreso en Prograf. 2002.
 Roig de Leuschenring, Emilio. La Habana Apuntes Históricos. La Habana: Imprenta del Municipio de La Habana. 1939.
 Romero Pérez, Concepción. Estudios de comunidades I y II. Inédito.
 Rousset, Ricardo. Historial de Cuba. La Habana: Imprenta de la Librería Cervantes. 1918.
 Ruiz, Raúl. Aguas de la Ciudad. Matanzas: Divulgación de Cultura. 1995.
 Matanzas. (1793-1867). Matanzas: Ediciones Matanzas. 2001.
 Retrato de Ciudad. Matanzas: Ediciones Unión. 2003.
 Sánchez de Fuentes, Eugenio. Cuba Monumental, Estatuaria y Epigráfica. La Habana: Editorial Solana. 1916.
 Santovenia, Emeterio. Huellas de gloria. La Habana: Editorial Trópico. 1944.
 Schreiber, Hermann. Ciudades Sepultadas. Barcelona: Editor Luis de Caralt. 1957.
 Smith, Benjamin. The Century Atlas of the World. New York: The Century Co. 1889.
 Thorwald, Jurgen. Y terminó en el Elba. Barcelona: Editor Luis de Caralt. 1957.
 Toro y Gisbert, Miguel. Pequeño Larousse Ilustrado. La Habana: Edición Revolucionaria. Instituto del Libro. 1968.
 Trelles, Carlos M. Matanzas y su puerto. Matanzas: Imprenta Estrada. 1932.
 Matanzas en la independencia de Cuba. La Habana: Imprenta Avisor Comercial. 1928.
 Historia de Matanzas, Matanzas y Yucayo. Matanzas: Editorial Junta de Cultura y Turismo. 1943.
 Universitat. Enciclopedia Cultural. Barcelona: Editores Salvat S.A. 1962. Tomo I-XII.
 Vázquez Rodríguez, Benigno. Precursores y Fundadores. La Habana: Editorial Lex. 1958.

Vento Canosa, Ercilio. Rincones Perdidos. Matanzas: Ediciones Matanzas. 1993. pp. 17-20.
 El Alma de la Ciudad. Matanzas: Ediciones Matanzas. 2001.
 Vicens Vives, J. Atlas de Historia Universal. La Habana: Edición Revolucionaria. 1968.
 Viera Valdés, Jorge L. y Pérez Orozco, Leonel C. Estudio integral de la ciudad de Matanzas. Matanzas: Inédito. 2002.
 Weiner, Carlos. América Pintoresca. Barcelona: Editores Montaner y Simón. 1884.
 Weiss, Joaquín E. La Arquitectura Colonial Cubana. Siglos XVI al XVII. La Habana: Editorial Letras Cubanas. 1979.
 Wismes, Arnel. Castillos del Loira. Nantes: Editorial Artaud Freres. 1980
 Zona Franca. Matanzas. La Habana: Carasa y Cia. 1938.

FUENTES DOCUMENTALES

Álbum de la Revolución del 33. La Habana: Editorial Susini 1934.
 Álvarez Gallego, Gerardo. El Castillo de San Severino declarado Monumento Nacional en: Revista "Carteles". La Habana: Editorial Carteles S.A. Año 32. No. 36. Septiembre de 1951.
 Americano. La Habana: Imprenta Cárdenas 14. No. 3. Época IV. 1907.
 Annual Reports of the War Department. Washington: Government Printing Office. 1902.
 Ayuntamiento de Matanzas. Actas Capitulares. 1949-1953. Acta Capitular 21 de febrero de 1949 — Acta Capitular 13 de junio de 1951.
 Blanco Roeta, Rebeca. Metodología para el análisis estratigráfico del Patrimonio construido y su aplicación en San Fiz de Solivio (Santiago de Compostela, A Coruña), Santiago. 1999.
 Branger, F. Defendiendo París en: Revista "La Guerra Ilustrada". Barcelona: Editorial "Artístico" de Miguel Seguí. No. 4. 1914.
 Caballero Zoreda, L. y Escribano Velasco, C. Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos. Valladolid: Junta de Castilla y León. 1996.
 Caballero Zoreda, L. y Fernández Mier, M. Análisis arqueológico de construcciones históricas en España. Estado de la cuestión, "Archeologia dell'architettura". 1997.
 Colectivo de autores. Castillo de San Severino. Arqueo- historia de una fortaleza en: 1861 Revista de Espeleología y Arqueología. Matanzas: Editada por el Comité Espeleológico de Matanzas. Año 4. No.1. enero 2001.
 Fondo Gobierno Provincial Expediente Movimiento de Fondos Orden. 5780 Legajo 158 1914-1958.
 Fondo Gobierno Provincial. Ministerio de obras Publicas Folio 9 Expediente. 22. 1959-1962.
 Gaceta Oficial de La Republica de Cuba. Colección de 1950; 1951; 1952.
 Habana, Cristóbal de la. Recuerdos de Antaño en: Revista "Social". La Habana: Compañía Editora Social. Abril de 1928.
 Ibáñez de Ibero, Carlos. Lo que yo vi en Berlín en: Revista "América Latina". París: Imprenta Malherbe. Año 5. Volumen 5. No. 9. Primero de septiembre de 1919.
 La Flota de la Libertad en: Revista "En Guardia". Filadelfia: Editorial Business Publishers Internacional Corporation. Año 1. No. 3. Octubre de 1941.
 Magazine Matanzas. Matanzas: Imprenta Estrada. 1926.
 Martínez Alcalde, María e Iniesta Sanmartín, Ángel. Factoría romana de Salazones de Puerto de Mazarón. Revista ArqueoMurcia (Revista electrónica). No. 2. 2004.
 Núñez Martínez, Ana María. Reflexión metodológica sobre la Arqueología de la Arquitectura. Revista ArqueoMurcia (Revista electrónica). No. 2. 2004.
 Pérez Orozco, Leonel C. Notas de campo de las memorias de la excavación en la campaña arqueológica en el Castillo de San Severino, Matanzas 2003-2006. (Inéditas).
 Sanger, J. P. Informe sobre el censo de Cuba, 1899. Washington: Imprenta del Gobierno. 1900.
 Consideraciones hechas por el Brigadier General J. P. Sanger al Alcalde Municipal de este término al dejar el cargo de Comandante Militar de este Distrito. Matanzas. Mayo 22 de 1899. (Manuscrito). Biblioteca privada de Lic. Leonel C. Pérez Orozco.
 Trelles, Carlos M. El plano de fundación de Matanzas en: Revista Mil de Procalles. Matanzas: Imprenta Procalles. Año 1. No. 4. 1943.
 El sitio de La Habana de 1762 en: El Curioso Americano." Pérez Beato Habana 1907
 Viera Muñoz, Ricardo A. Notas de clases de las asignaturas Metodología de la Investigación cualitativa y cuantitativa. Universidad de Matanzas. 2003-2005.

INVENTARIO DE RESTOS FORTIFICADOS DE ÁVILA
Jorge Jiménez Esteban y Javier Rivas López

| | Nombre | Municipio | IBI | Tipología | Cronología | Conservación | Emplazamiento |
|----|----------------------------------|------------------------|-----|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | Almendral, torre de | Almendral de la Cañada | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 2 | Arenas, castillo de | Arenas de San Pedro | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Bueno | Llano |
| 3 | El Berrocal, castro de | Arenas de San Pedro | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Ruina total | Cerro |
| 4 | Arévalo, castillo de | Arévalo | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Bueno | Borde de meseta sobre valle |
| 5 | Arévalo, murallas de | Arévalo | RM | Recinto amurallado | Cristiano bajomedieval | Ruinas consolidadas | Borde de meseta sobre valle |
| 6 | Henaio, palacio de | Ávila | EF | Palacio con elementos militares | | Muy bueno | Llano |
| 7 | Núñez-Vela, palacio de | Ávila | EF | Palacio con elementos militares | Edad Moderna | Muy bueno | Llano |
| 8 | Los Verdugo, casa de | Ávila | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | | Llano |
| 9 | Los Velada, palacio de | Ávila | EF | Casa fuerte | Edad Moderna | Muy bueno | |
| 10 | Valderrábanos, palacio de | Ávila | EF | Palacio con elementos militare- | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | |
| 11 | Conde de Polentinos, casa del | Ávila | EF | Casa fuerte | Edad Moderna | Muy bueno | Llano |
| 12 | Los Guzmanes, torreón de | Ávila | EF | Palacio con elementos militares | Edad Moderna | Muy bueno | Llano |
| 13 | Arias-Dávila, palacio de | Ávila | EF | Palacio con elementos militares | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | |
| 14 | Almarza, palacio de | Ávila | EF | Palacio con elementos militares | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | Llano |
| 15 | Ávila, murallas de | Ávila | RM | Recinto amurallado | Siglo XVI | Muy bueno | |
| 16 | Ávila, alcázar de | Ávila | CA | Castillo medieval militar | Cristiano Altomedieval | Muy bueno | Borde de meseta sobre valle |
| 17 | Catedral, cimorro de la | Ávila | CA | Castillo medieval fortificado | Edad Moderna | Desaparecido | Borde de meseta sobre valle |
| 18 | Bonilla, muralla de | Bonilla de la Sierra | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | Colina |
| 19 | Bonilla, castillo de | Bonilla de la Sierra | RM | Recinto amurallado | Cristiano indeterminado | Ruinas consolidadas | Colina |
| 20 | Borromán, iglesia parroquial de | Borromán | RM | Población amurallada con castillo | Cristiano bajomedieval | Regular | Colina |
| 21 | Burghondo, colegiata de | Burghondo | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Bueno | Colina |
| 22 | Zurraquín, torre de | Burghondo | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | Llano |
| 23 | El Raso, castro de | Cabezas de Villar | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Conserva elementos | Llano |
| 24 | Castillejo de Chida, castro de | Candeleda | Rm | Recinto amurallado | Edad de Bronce | Ruina progresiva | Cerro |
| 25 | Las Cogotas, castro de | Candeleda | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Ruina total | Cerro |
| 26 | Torraiba, torre de | Cardeñosa | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Ruina consolidada | Cerro |
| 27 | El Barco, castillo del | Cisla | T | Torre | Cristiano indeterminado | Ruina progresiva | Colina |
| 28 | El Barco, murallas del | El Barco de Ávila | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Bueno | Borde de meseta sobre valle |
| 29 | El Barco, iglesia parroquial del | El Barco de Ávila | RM | Recinto amurallado | Cristiano bajomedieval | Ruinas consolidadas | Borde de meseta sobre valle |
| 30 | El Cubo, torre de | El Barco de ávila | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Bueno | Llano |
| 31 | El Mirón, castillo de | El Mirón | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 32 | Fontiveros, palacio de | Fontiveros | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 33 | Fuente el Sauz, casa fuerte de | Fuente el Sauz | EF | Palacio con elementos militares | Edad Moderna | Ruina progresiva | Llano |
| 34 | Palacio Viejo | Gallegos de Sobrino | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Bueno | Llano |
| 35 | El Moro, castro de | Higuera de Dueñas | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Regular | Llano |
| | | | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Ruina total | En ladera |

| | | | | | | | |
|----|-----------------------------------|------------------------------|----|--------------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|
| 36 | La Yeda, torre de | Horcajo de las Torres | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Colina |
| 37 | Torrejón, el | La Adrada | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Peña |
| 38 | La Adrada, castillo de | La Adrada | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Colina |
| 39 | Manzaneros, castillo de | La Alamedilla de Berrocal | CA | Castillo medieval palaciego | Edad Moderna | Ruina progresiva | Llano |
| 40 | Las Navas, castillo de | Las Navas del Marqués | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Bueno | Colina |
| 41 | Madrigal, murallas de | Madrigal de las Altas Torres | RM | Recinto amurallado | Cristiano bajomedieval | Ruinas consolidadas | Llano |
| 42 | Las Gordillas, edificio religioso | Maello | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 43 | Piteos, torre de | Mambias | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Colina |
| 44 | Las Paredejas, castro de | Medinilla | C | Castro | | Ruina progresiva | Monte |
| 45 | Las paredejas, castro de | Medinilla | C | Castro | | Ruina progresiva | Monte |
| 46 | La Pinoso, castro de | Mijares | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Conserva elementos | Promontorio en ladera |
| 47 | Aunqueospese, castillo de | Mironcillo | CA | Castillo medieval militar | Edad de Hierro | Ruina total | En ladera |
| 48 | Fuente Blanca, castro | Mombeltrán | Rm | Recinto amurallado | Cristiano bajomedieval | Ruinas consolidadas | Peña |
| 49 | Mombeltrán, castillo de | Mombeltrán | CA | Castillo medieval militar | Edad de Hierro | Ruina total | En ladera del cerro |
| 50 | Narros de Salduena, castillo de | Narros de Salduena | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Bueno | Colina |
| 51 | Narros del Castillo, castillo de | Narros del Castillo | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | Llano |
| 52 | Torrejón de Montejuelo, torre de | Orbita | T | Torre | Cristiano altomedieval | Regular | Colina |
| 53 | Orbita, iglesia de | Orbita | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 54 | Pozo, torre del | Palacios de Goda | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | Llano |
| 55 | Edificio religioso | Palacios de Goda | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 56 | Cuenca, torreón de | Palacios de Goda | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 57 | Altozanos, torre de los | Palacios de Goda | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | Llano |
| 58 | Iglesia parroquial | Palacios Rubios | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Regular | Llano |
| 59 | Piedrahíta, muralla de | Piedrahíta | Rm | Recinto amurallado | Edad Moderna | Muy bueno | Colina |
| 60 | Piedrahíta, iglesia de | Piedrahíta | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Regular | Llano |
| 61 | Conde Rasura, torre del | Rasueros | T | Torre | Cristiano indeterminado | Muy bueno | Llano |
| 62 | Castro nuevo, castillo de | Rivilla de Barajas | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Desaparecido | Colina |
| 63 | La Mesa de Miranda, oppidum | San Martín de la Sierra | Rm | Recinto amurallado | Cristiano bajomedieval | Regular | Llano |
| 64 | Los Castillejos, castro de | Sanchorreja | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Ruina total | Escarpa sobre río |
| 65 | Escarabajosa, castro de | Santa María del Tietar | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Ruina progresiva | Cresta en sierra |
| 66 | Ulaca, oppidum | Solosancho | Rm | Recinto amurallado | Edad de Hierro | Ruina total | Cerro |
| 67 | Villaviciosa, castillo de | Solosancho | CA | Castillo medieval palaciego | Edad de Hierro | Ruina progresiva | Cresta en sierra |
| 68 | Vadillo, iglesia de | Vadillo de la Sierra | I | Edificio religioso fortificado | Cristiano bajomedieval | Muy bueno | Monte |
| 69 | Villacastín | Villacastín | T | Torre | Siglo XVI | Muy bueno | Llano |
| 70 | Villatoro, iglesia de | Villatoro | I | Edificio religioso fortificado | Edad Moderna | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 71 | Villatoro, castillo de | Villatoro | CA | Castillo medieval militar | Edad Moderna | Muy bueno | Llano |
| 72 | Ulaca, castro de | Villaviciosa | C | Castro | Edad Moderna | Ruina progresiva | Colina |
| 73 | Serranos de la Torre, castillo de | Zapardiel de la Cañada | CA | Castillo medieval palaciego | Edad Prehistórica | Ruina consolidadas | Peña |
| | | | | | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Colina |

INVENTARIO DE RESTOS FORTIFICADOS DE LA RIOJA

Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez

| | Nombre | Municipio | IBI | Tipología | Cronología | Conservación | Emplazamiento |
|----|--------------------------------------|--------------------------|-----|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------------|
| 1 | Agoncillo, castillo de | Agoncillo | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Transformado | Llano |
| 2 | Aguilar del río Alhama, castillo de | Aguilar del río Alhama | CA | Castillo medieval militar | Cristiano altomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 3 | Inestrillas, castillo de | Aguilar del río Alhama | | Otros | Cristiano altomedieval | Regular | |
| 4 | Alberite, torre de | Alberite | EF | Casa fuerte | Cristiano altomedieval | Transformado | Llano |
| 5 | Anguciana, torre de | Anguciana | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Bueno | Llano |
| 6 | Arnedillo, castillo de | Arnedillo | T | Torre | Cristiano altomedieval | Ruina progresiva | Peña |
| 7 | Arnedo, castillo de | Arnedo | CA | Castillo medieval militar | Altomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 8 | Arnedo, recinto fortificado | Arnedo | RM | Recinto amurallado | Cristiano altomedieval | Bueno | Llano |
| 9 | Autol, castillo de | Autol | CA | Castillo medieval militar | Islámico altomedieval | Ruina progresiva | Peña |
| 10 | Bañares, castillo de | Bañares | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 11 | Baños, torre de | Baños de Rioja | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Transformado | Llano |
| 12 | Briones, castillo de | Briones | RM | Población amurallada con castillo | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Peña |
| 13 | Cerron Sorban | Calahorra | C | Castro | Edad prehistórica | Ruinas consolidadas | |
| 14 | Calahorra, murallas de | Calahorra | RM | Recinto amurallado | Edad Moderna | Bueno | Llano |
| 15 | Condestables de Castilla, palacio de | Casalareina | EF | Palacio con elementos militares | Edad Moderna | | |
| 16 | Castañares de las Cuevas | Castañares de las Cuevas | | Otros | Cristiano altomedieval | Ruina progresiva | |
| 17 | Cellorigo, torres de | Cellorigo | EF | Casa fuerte | Cristiano altomedieval | Transformado | Promontorio en ladera |
| 18 | Cervera, castillo de | Cervera del río Alhama | CA | Castillo medieval militar | Altomedieval | Ruina progresiva | Peña |
| 19 | Clavijo, castillo de | Clavijo | CA | Castillo medieval militar | Islámico altomedieval | Ruinas consolidadas | Peña |
| 20 | Cornago, castillo de | Cornago | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Bueno | Cerro testigo |
| 21 | Cuzcurrita, castillo de | Cuzcurrita del río Tirón | EF | Palacio con elementos militares | Cristiano bajomedieval | Bueno | Llano |
| 22 | Enciso, castillo de | Enciso | CA | Castillo medieval militar | Islámico altomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 23 | Foncea, torre de | Foncea | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Ruina consolidada | Colina |
| 24 | Haro, torreón de | Haro | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Regular | Llano |
| 25 | Herce, torre de | Herce | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Peña |
| 26 | Igea, torre fuerte de | Igea | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Promontorio en ladera |
| 27 | Leiva, castillo de | Leiva | CA | Castillo medieval palaciego | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Llano |
| 28 | Monte Cantabria | Logroño | Rm | Recinto amurallado | | Ruina progresiva | Monte |
| 29 | Lumbreras, torre de | Lumbreras | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Bueno | Borde de meseta sobre ladera |
| 30 | Muro de Aguas, castillo de | Muro de Aguas | T | Torre | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 31 | Nájera, castillo de | Nájera | CA | Castillo medieval militar | Cristiano altomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 32 | Nájera, alcázar de | Nájera | Ca | Castillo medieval militar | Cristiano indeterminado | Ruina progresiva | Promontorio Peña |
| 33 | Nieva, castillo de | Nieva de Cameros | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Monte |
| 34 | Ocón, castillo de | Ocón | CA | Castillo medieval militar | Altomedieval | Ruina progresiva | Colina |
| 35 | Prejano, torre de | Prejano | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Regular | Peña |

| | | | | | | | |
|----|--|-----------------------------|----|---------------------------------|------------------------|------------------|-----------------------|
| 36 | Quel, castillo de | Quel | EF | Palacio con elementos militares | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Peña |
| 37 | Fobres del Castillo, castillo de | Fobres del Castillo | CA | Castillo medieval militar | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Monte |
| 38 | Sajazarra, castillo de | Sajazarra | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | | Llano |
| 39 | Davallillo, castillo de | San Asensio | CA | Castillo medieval militar | Cristiano altomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 40 | San Vicente de la Sonsierra, castillo de | San Vicente de la Sonsierra | CA | Castillo medieval militar | Cristiano altomedieval | Ruina progresiva | Monte |
| 41 | Jubera, castillo de | Santa Engracia de Jubera | CA | Castillo medieval militar | Islámico altomedieval | Ruina progresiva | Cerro testigo |
| 42 | Santurde, castillo de | Santurde Rioja | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Ruina progresiva | Promontorio en ladera |
| 43 | Torremontalbo, castillo de | Torremontalbo | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Transformado | Llano |
| 44 | Villalba de Rioja, torre de | Villalba de Rioja | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Regular | Llano |
| 45 | Villalobar de Rioja, torre de | Villalobar de Rioja | EF | Casa fuerte | Cristiano bajomedieval | Transformado | Llano |

Estimados lectores:

Con la publicación de estas dos muestras de nuestro inventario, aprovechamos la ocasión para pedir su ayuda para completarlo.

Si vos. tienen conocimiento de cualquier **otro elemento, resto o vestigio, que pueda ser considerado fortificado**, existente en estas u otras partes de España, de los listados ya publicadas en números anteriores de esta revista, **que no apareciese**, les rogamos proceda a comunicárnoslo para poderlo incluir.

A este respecto, en esta y en todas las revistas aparece el e-mail del Director y el de la Asociación, como medio que consideramos más idóneo para la comunicación, aunque puede emplearse el correo ordinario.

Agradeceríamos el envío de una o dos fotografías de los restos y, en justa correspondencia, a todos aquellos que nos faciliten uno de estos restos fortificados, no inventariados por nosotros, y su imagen fotográfica le enviaremos una de nuestras publicaciones.

Al respecto les recordamos que nuestro inventario pretende recoger todos los vestigios de fortificación existentes en cada provincia, desde los yacimientos prehistóricos hasta las

fortalezas fusileras de principios del siglo XX, pasando por torres, iglesias fortificadas, casas fuertes o palacios con elementos militares, además de los consabidos castillos, fortalezas abaluartadas y recintos amurallados, con independencia de su estado y por escasos que sean sus restos, incluso meros vestigios, como suele suceder en los castros o poblados prehistóricos aun sin excavar. También sirven las baterías de costa e incluso podríamos incluir algunos bunkers del siglo XX si su importancia y calidad lo justifican, como el de Puerta de Tierra (Cádiz). **Amador Ruibal**

Detalle del recinto abaluartado de Puebla de Sanabria (Zamora)

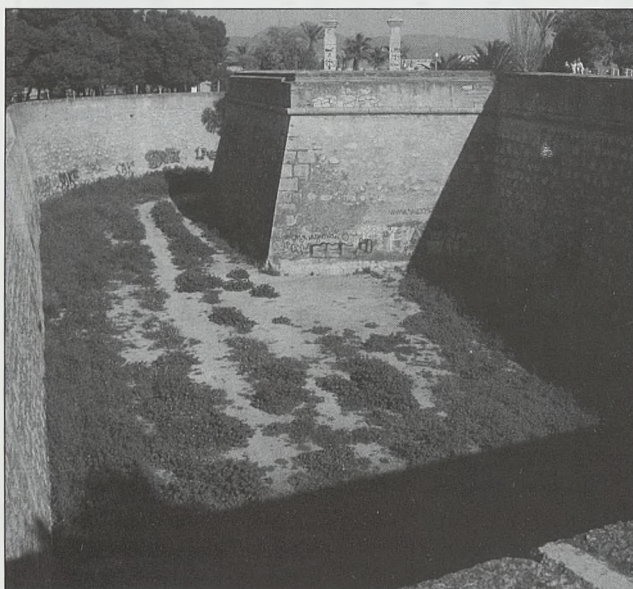
Recinto castreño en Soutelo de Montes (Pontevedra)

REFLEJOS DE LA GUERRA DEL FRANCÉS EN LAS ESCRITURAS NOTARIALES

Miguel Aparici Navarro

Durante el Congreso sobre la Guerra de la Independencia, celebrado el 4 y el 5 de diciembre de 2007 en el Palacio de la Marquesa de Colomina de la ciudad de Valencia, el profesor inglés Charles J. Esdaile -considerado uno de los mayores expertos en la guerra napoleónica- vino a decir, en concreto *“que los españoles deberíamos de dejar ya de mirarnos al ombligo, en este tema, y profundizar en la investigación sobre documentos; dejándonos de euforias de tipo nacionalista”*.

Aunque esta palabras son mías y no del autor de referencia, ése era el mensaje que los congresistas estábamos obligados a recibir; por cierto, contestado con tono de hispano ofendido por otro ilustre investigador español cuyo nombre no citaré.



Castillo de San Fernando en Alicante. 1809 a 1812

En mi caso, permití que calara la semilla de cierto ánimo revisionista y pronto tuve la oportunidad, mientras leía originales escrituras notariales del siglo XIX, de tropezarme con párrafos y temas que reflejaban efectos diarios de la Guerra del Francés sobre el personal y común vivir, más anodino que las grandes crónicas heroicas de nuestros compatriotas. Citaremos dos de ellas, como muestra, conscientes de que en más legajos irán aflorando anotaciones de otro tipo.

PRIMERA

En una escritura fechada el 17 de agosto de 1813, de venta de tierras en el término valenciano de Sollana, el matrimonio Mariano Palau y Vicenta Tortajada enajena dos campos; por los que reciben doscientas setenta libras. Uno era de tres hanegadas de huerta y el otro de ocho hanegadas y media de olivos.

Se trataba de ir reuniendo una cantidad mucho mayor, de mil libras en total, y el motivo era la insistente



Voluntario valenciano. 1808

demanda del hijo de ella, Pablo Forgues (habido de un matrimonio anterior) de ser liberado del servicio de Su Majestad. Lo que en el documento se expresa en los siguientes términos: *“ya que en el día de hoy hay proporción de poderle sacar del Servicio de Su Magestad haciendo deposito de Mil libras para las urgencias de la presente Guerra”*.

Ignoramos la parte peninsular donde el joven se hallaba sirviendo al Rey, pero resulta curioso que en ese mismo año de 1813 las tropas francesas del general Suchet comienzan a abandonar las tierras valencianas (la ciudad de Valencia, en julio); más por los reveses en otras regiones (Vitoria, 21 de julio) que por ser vencidos por los nuestros, pues no en balde conservarán aún, por un tiempo, las principales plazas fortificadas: Denia, Sagunt, Peñíscola y Morella.

SEGUNDA

En el Testamento con fecha 20 de junio de 1836, de la devota señora valenciana Mariana Sanchis (viuda, de edad avanzada y enferma en la cama) van apareciendo desgranadas sus últimas voluntades; en referencia a diferentes instituciones benéficas.

Nosotros nos fijaremos en la siguiente: *“...al Montepío de Viudas de los que fallecieron en la última guerra con la Francia, doce reales vellón por una sola vez...”*.

Así que unos veinte años después aún hay conciencia social de la situación de necesidad, no remediada, en la que se hallaban las que habían sido esposas de nuestros soldados.

JORNADAS SOBRE LAS FORTIFICACIONES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia

Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Bárbara de Braganza, 8, 1ª Izda
28002 Madrid
Tel. y fax 91 3191827
913191827@castillosasociacion.es
www.castillosasociacion.es

ORGANIZA



PATROCINA



COLABORA



SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES

BASE: Asedio de Badajoz en 1812, levantado por Manuel Fontán Capelán

IHCM SOLAZO b1a T.2-C.2-164

JORNADAS SOBRE LAS FORTIFICACIONES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008

En el marco de las conmemoraciones del bicentenario de la Guerra de la Independencia, y para estudiar un ámbito poco tratado, como es el papel que jugaron en el conflicto las fortificaciones, la A.E.A.C. convoca estas jornadas de estudio, en las que se proponen cinco grandes áreas de estudio y análisis, que se ofrecen a todos los interesados en la materia:

- fortificaciones de campaña
- fortificaciones de nueva planta construidas durante el conflicto
- los "sitios": fortificaciones construidas para el asedio y defensa de plazas y sus avatares
- papel en el conflicto de las fortificaciones preexistentes, antiguas, medievales o abaluartadas
- fortificaciones flotantes: los buques de guerra.

Este papel puede ser el de las fortificaciones individualmente o en relación con los Ejércitos, pero no sólo desde el punto de vista histórico, sino también atendiendo los aspectos arqueológicos, poliorcéticos, teoría de la fortificación, etc...

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

teléfono e-mail código postal

TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN

CUOTA GENERAL DE INSCRIPCIÓN 35 €
CUOTA PARA SOCIOS A.E.A.C 25 €

a ingresar en la ccc 0065-0100-14-0001338730 (Barclay's Bank) a favor de la A.E.A.C. indicando el nombre de quién hace el ingreso.
La inscripción da derecho a recibir un ejemplar de las actas de las jornadas y 20 separatas Recepción de trabajos hasta el 15 de septiembre de 2008.
Máximo 15 páginas de texto en DIN A-4 con cuerpo Arial 12 a interlineado sencillo (ilustraciones a parte, máximo 15 imágenes)
Cada trabajo se enviará en papel y en CD con las imágenes por separado (en jpg, bmp...)

Remitir a la sede de la A.E.A.C. en C/ Bárbara de Braganza, 8, 1ª Izda; 28004 Madrid o por correo electrónico 913191829@castillosasociacion.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE



AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo IV de sus Estatutos, esta Asociación celebrará Junta General Ordinaria a la que tienen derecho de asistencia todos sus miembros, el día 28 de marzo de 2008, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en el domicilio social, Bárbara de Braganza, 8, 1º izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del Día

- 1º Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º Memoria anual, redactada por el Secretario General
- 3º Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero.
- 4º Exposición de la Presidencia.
- 5º Renovación parcial reglamentaria de la Junta Directiva.
- 6º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- 7º Entrega del premio anual «Labor en pro de los castillos», concedido por la Fundación «Marqués de Sales».

NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

DELEGACIÓN DE BARCELONA

Actividades del primer trimestre del año:

Enero

Jueves, 17 «Cosmocaixa» (Museo de la Ciencia).

Jueves, 24 Conferencia de D. Juan Amat Cortés sobre «Curiosidades del mundo islámico: derechos y deberes».

Jueves, 31 Charla-presentación de libro «El cuadro perdido de Picasso», por su autora D^a Eugenia Tusquets Trias de Bes.

Febrero

Miércoles, 6

Encuentro social a cargo de D^a Margarita Tintó Sala sobre «Impresiones de la celebración del Día Nacional de los Castillos en Ciudad Real».

Miércoles, 13 Conferencia de D. Xavier Aquilue sobre «Cent anys d'excavacions».

Sábado, 16 Santes Creus y calçotada

Jueves, 21 Asamblea general de socios.

Jueves, 28 Conferencia de D. Amador Ruibal sobre «La artillería en tiempos de los Reyes Católicos: batallas para la reconquista de Granada».

Marzo

Sábado, 8 Excursión de la Sección Joven al castillo de Mataplana.

Jueves, 13 Meditación y celebración Eucarística en sufragio de los socios difuntos, oficiará el padre Jorge Durán Palau.

Jueves, 27 Conferencia de D. Carlos Feliú de Travy sobre «El Palau de la reina Sibil·la de Fortià y su leyenda».

DELEGACIÓN DE CÁDIZ

La delegación nos envía el programa de presentación de los libros «Historia de la isla de Sancti Petri» y «Luces y tinieblas (His-



toria de la Orden Militar de Calatrava), escritos por su presidente don Javier A. Richard.

Miércoles 23 de enero de 2008

Chiclana de la Frontera

Lugar: Teatro Moderno - Hora: 20,00

Presentadores: D. Tomás Gutiérrez y Juan Manuel Abarca.

Viernes 25

El Puerto de Santa María

Lugar: Hotel Monasterio de San Miguel - Hora: 20,00

Presentadores: D. Felipe Morenés, D. Ángel Mozo Polo, Diego Ruiz Mata y Juan Manuel Abarca.

Miércoles 30

Cádiz

Lugar: Ateneo - Hora: 20,00

Presentadores: Felipe Morenés, Ángel Mozo Polo.

Jueves 31

San Fernando

Lugar: Museo Municipal - Hora 20,00

Presentadores D^a Isabel de Azcárate y D. José M^a García León

ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

Jorge Jiménez Esteban

Calendario de Viajes Culturales 2008

15 de marzo

«Por tierras del Quijote». Seseña, Esquivias, Illescas y el Parque Arqueológico de Carranque.

4, 5 y 6 de abril

«Sub-béticas cordobesas». Castro del Río, Luque, Baena, Zuheros, Cabra y Lucena.

26 de abril

«Los Calatravos en Guadalajara». Zorita de los Canes, Almonacid de Zorita, la ciudad visigoda de Recopolis y Pastrana.

9, 10 y 11 de mayo

«Camino de Santiago en Navarra». Puente la Reina, Eunate, Torres del Río, Los Arcos, Estella y Viana.

31 de mayo

«Por tierras sorianas del Cid». Medinaceli, yacimiento paleontológico de Ambrona, Monasterio de Santa María de Huerta y castillo de Montuerga de Soria.

13, 14 y 15 de junio

«Campo de Tarragona». Tarragona, Constanti, Reus, Montblanc y Monasterio de Poblet.

5 de julio

«Llanura segoviana». Museo de Artillería, Centro de interpretación de la judería, Puerta de San Andrés, Fuentepeelayo y villa romana de Aguilafuerte.

Septiembre: Día Nacional de los Castillos en Murcia

18 y 19 de octubre

«Valencia». Museo Histórico, Ciudad de las Ciencias y las Artes, Baños del Almirante, Muralla árabe, Atarazanas del Grao, etc.

31 de octubre

«Toledo inédito». Termas romanas, Monasterio de Santa Isabel, Baños árabes de Curtidores, Convento de Santa Úrsula, San Sebastián e Iglesia del Salvador.

Viaje Internacional

A petición de un grupo de socios, nuestro Vicepresidente don Amador Ruibal, preparará un viaje a Turquía con la visita expresa del yacimiento de las diversas ciudades superpuestas de Troya y del enclave de Sardes, la antigua ciudad del Imperio Persa, además de Estambul y otros lugares.

Este viaje, como es habitual, tendrá lugar en noviembre, al terminar el programa tradicional de excursiones.

Conferencias febrero-marzo de 2008

Miércoles 13 de febrero a las 19,30 horas.

«Cruzar el Atlántico: secretos y peligros del mar en los albores de la Edad Moderna»

por la *Dra. Anunciada Colón de Carvajal*

Miércoles 20 de febrero a las 19,30 horas

«La defensa de la Habana»

por *Dr. D Fernando Prado*

Miércoles 27 de febrero a las 19,30 horas

«1808: las monarquías ibéricas frente a Napoleón»

por *D. Javier J. Bravo García*.

Miércoles 5 de marzo a las 19,30 horas

«Madrid 1808»

por la *Dra. María Ángeles de Vicente*

Miércoles 12 de marzo a las 19,30 horas

«Los Baroja» por la *Dra. Carmen Caro*

Presentación de libro

El pasado miércoles 19 de diciembre y en el Salón de Actos del Ateneo de Madrid, se ha presentado el libro de nuestro asociado Francisco Lucas Sansón «Partitura americana». Francisco Lucas tiene un amplio currículo, desde sus comienzos como camillero de la Cruz Roja, hasta fotógrafo de Ibérica, Líneas Aéreas, pasando como conservador emérito del Museo Postal.

Divino Baal-Melkart, Dios protector de Cartago, yo Anibal Barca, hijo de Amilcar Barca, inclino mi cabeza agradecido ante ti, por haberte dignado devolverme al terrenal mundo del que faltó hace ya más de dos mil años. Fue poco después de que con aquel eclipse de Sol, me anunciases en la llanura de Zama que había perdido tus favores.

Hoy me pides que ponga de nuevo a tu servicio todo mi talento, para así darte cumplido detalle de los movimientos por nuestra tierra, de un grupo de aborígenes de esa hoy llamada España, que es más hermosa aún desde que la regó tanta sangre cartaginesa. Por ella nos enfrentamos al Cesar poderoso. Y ella dejó en nosotros tanta huella, que no es empresa difícil seguir, aún después de más de dos milenios, las andanzas de ese grupo de españoles. Es cierto que vienen a admirar restos de la cultura que trajeron nuestros verdugos, y de otra que se asentó después. Pero pisarán nuestro suelo y respirarán nuestro aire. ¡Vienen a Cartago!. ¡Oh divino Melkart!, esta es la mejor descripción que puedo hacerte de la historia de ese viaje.

Vinieron de Madrid. Ciudad que en mi época no existía, pero hoy es su capital. Se hacen llamar Amigos de los Castillos. El viaje lo iniciaron el veinte de Noviembre del 2007, según su calendario. Pero por sí sus intenciones no eran tan amistosas, me anticipé asegurando que, al menos uno, no pudiese regresar si así nos convenía. El elegido se llamaba Antonio Hernández, y para lograr mi objetivo no tuve más que cambiar una letra de su apellido, con lo que la persona que querría salir de vuelta, no era la misma que había venido a Cartago. Después resulto innecesario tal ardid. Pero de entrada creé inquietud en los extranjeros.

Subieron a un extraño barco del que solo se veían dos enormes remos, pero ningún remero. De pronto, para mi sorpresa, el capitán rugió en forma como nunca lo hicieron mis elefantes, y ese extraño navío se levanto y se convirtió en pájaro que vomitaba fuego, pero que acertó con la ruta directa a nuestra capital, hoy llamada Túnez.

Aquí les esperaba Mohamed, uno de los nuestro que hablaba su lengua.

El grupo se reunió pronto. Traían numeroso aprovisionamiento. Rápidamente subieron a un carro enorme que era desconocido para mí. Naturalmente también yo me introduje en él. Y esto es lo que vi.

Uno de ellos, que desde el primer momento daba la impresión de ser el jefe del grupo, y al que llamaban Amador, tomó la palabra. Con una voz firme y muy bien modulada, expuso nuestra gloriosa historia. Hasta yo me uní al respetuoso y atento silencio con el que era escuchado. ¡Como me habría gustado tenerlo como uno de mis generales!

El carro en que viajábamos, al que llamaban autobús, llegó a Sfax. El grupo dejó sus pertenencias en un campamento al que llaman hotel, y se fue a pasear por el mercado y murallas. Tengo que decir que empecé a sentirme amigo de estos amigos de los castillos, al observar su actitud de respeto y buen talante ante todo cuanto veían. Después volvieron al campamento y ya no los vi hasta la mañana del día veintiuno. Debieron dormir bien a juzgar por lo lozano de sus rostros. Por cierto en el grupo había notable mayoría de mujeres. Todas ellas, me llevaron a recordar la belleza de nuestras mujeres mediterráneas.

Volvimos al llamado autobús y fuimos al oasis de Gabes. Durante el camino, a las explicaciones de Mohamed, se unieron las de Amador. La historia, contada por aquella voz daba cuerpo de realidad a

mis vivencias. Me llamó la atención uno de los viajeros, al que llamaban Miguel, que con pequeño artefacto en las manos, iba diciendo a quien se lo quería preguntar, el lugar exacto donde nos encontrábamos. Era como un conocedor infalible de los caminos. ¡También a él habría querido tenerle entre mis hombres en las duras e interminables jornadas por la gran montaña!. El grupo se disolvió por el palmeral una vez en el oasis. Hubo quien ya empezó su provisión de dátiles. Nuestra heroica lucha contra el invasor romano, no terminó con las guerras entre pueblos. A lo visto, muchos años después de mis añoradas batallas de Trebia, Trasimeno, Cannas y tantas otras, también aquí se luchó aunque con otro tipo de armas. Hoy llaman a esos restos Línea Mareht. Por allí anduvieron los amigos. Nada apreció en el comportamiento de ellos, ¡Divino Baal-Melkart, que los hiciese dignos de nuestro castigo. Más bien se merecían nuestra protección.

Esta vez se embarcaron en un navío más parecido a los nuestros, para ir a la isla de Djerba. Pero, (y esto ganó para ellos mi amistad de hombre de guerra y honor), fueron a El Kantara. ¡Que hermoso dique construimos ahí!. Les oí hablar con respeto y admiración. Ya tenían mi corazón. Así que les dejé ir en paz en pos de su descanso al nuevo campamento. Quiero decir hotel.

Ya en el siguiente día, (el veintidós de Noviembre), recorrieron Djerba. Visitaron una sinagoga, lugar de culto para el que parece llamarse pueblo elegido por su Dios. Reconozco que sentí fuerte dolor cuando, a la salida, oí decir al jefe de los españoles, señalando a un árbol, "Mirad, por su edad, este olivo fue plantado por algún soldado romano".

En su historia, también los españoles tienen páginas amargas. Recordaron una de ellas visitando los restos de un castillo Houm-Souk. Aquí murieron muchos de sus ancestros. Pero ellos siguen siendo amigos de los castillos.

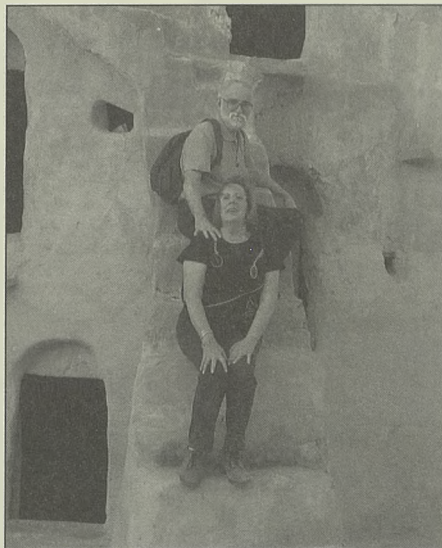
Volvieron a su autobús para ir a Medenine. En el interior de este extraño carro el ambiente era muy natural y agradable. Quien dormitaba, quien comía un extraño tipo de comida. Mohamed, y por supuesto Amador, convertían de cuando en cuando los minutos de nuestro viaje adelante hacia Medenine, en un viaje hacia atrás en el tiempo.

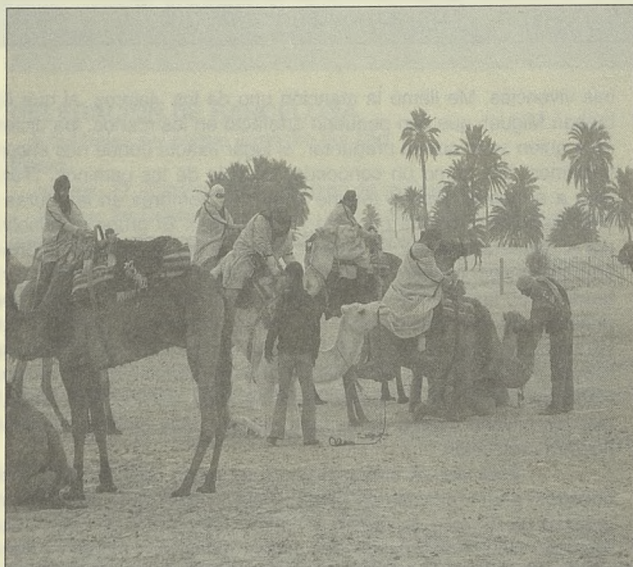
De pronto pasó, dentro del autobús, algo extraño. Uno de los viajeros, (su nombre no lo recuerdo), se dirigió a los demás contando unas extrañas leyendas de las que nunca tuve noticias. Alguna debía ser graciosa, a juzgar por las risas de sus compañeros. Era algo relacionado con un clérigo escocés y una capilla. Este mismo individuo volvió a hablar en alguna ocasión más. Contó algo..., no se bien. Debía ser fúnebre, pues recuerdo palabras como mortuorio, crematorio. Algo acabado en orio. Se que echó de menos, para compartir recitativo, a alguna de las hispanas de la que dijo que es "aquella que desde su nombre es una flor". No se. Ellos tienen un nombre de mujer que es Margarita. ¡Como no sea ese!. Pero bueno, sobre esta y las posteriores intervenciones de este inofensivo hispano, no merece la pena hablar más.

Llegaron a tiempo de ver las gorfes de Medenine. Acto seguido se fueron a Tataouine. Allí los deje librando buen encuentro con viandas y bebidas.

Fijaos, ¡Oh Dioses!, si había interés en venir a nuestra tierra, que esa noche, cuando ya las sombras habían dominado el entendimiento de todos ellos, una nueva visitante, a la que llamaban Pilar, emergió de la profundidad tras haber recorrido ella sola enorme distancia, para unirse al grupo.

¡Ah, al siguiente día!. Aunque era temprana hora, todos estaban bastante





despejados, expectantes ante la llegada al primer ksar. Ouled Solta-ne fue testigo de su admiración. Pero esto fue poco con el entusias-mo que se desató cuando llegaron al poblado bereber de Chenini. Aquí la pequeña tropa se separó en dos grupos. Uno se dirigió rauda a tomar las partes altas del poblado. Otro permaneció en retaguardia tomando brebajes que llamaban cerveza o café. Tambi-én las tiendas de regalos.

Si, divina Tanit, escucho tu indicación de terminar pronto este relato. Me dirijo obediente a ello. Pero tengo que contaros como de aquí se fueron a Douiret, y acabaron en el ksar Ouled Debbad. Precisamente de su paso por aquí, a ofrecer vos, ¡Oh divinidades!, algunas imágenes de estos hispanos, por cuyas venas aún puede que corra algo de sangre cartaginesa.

En la siguiente jornada recorrieron los restos de la fortifi-cación del Limes, levantada en su tiempo por aquellos cuyas som-bras vaguen por siempre en los infiernos. Pasaron por el ksar de Hadada. Por Metameur, y de ahí a Matmata.

Bastante madrugaron el siguiente día, de número veinti-cinco, al parecer a algunos les corroía la impaciencia por llegar a Douz para montar en camello. No lo hicieron mal del todo. En espe-cial, fue de interés, (y hoy parece que es objeto de debates en las

escuelas de altos estudios de derviches), una original técnica de montar, que una de las hispanas, a la que llamaban Julia, utilizó durante el camino, y en especial al final de este.

No hubo suerte y no pudieron ver espejismo alguno en el lago salado de Chott el Djerid. En Tozeur hicieron buen acopio de rosas del desierto.

Al encontrarse por la mañana del día veintiséis les oí decir que el final del viaje quedaba cerca. Pero aún querían ver ruinas de enclaves de nuestros verdugos romanos. Por eso fueron al oasis de Chebika y a Tamerza. Allí algunos lamentaban no poder darse un baño. Sobre todo un simpático matrimonio al que conoci-an por Paco y Juanita. ¡Ah! el tiempo vuela, y voló para ellos que llegaron para terminar el día en Hammamet. Aquí se organizó una cena que era pobre imitación de las que nosotros solíamos tener. Era todo bastante más civilizado. No hubo luchas entre los asisten-tes. El vino se tomaba con cuidado. Las bailarinas eran respetadas durante su danza. Sólo en un momento el asunto se animó cuando algunos de los asistentes, (había otros aparte de aquellos cuya vigilancia me encargasteis), se lanzaron a la pista. Por cierto de los hispanos, solo vi a aquel que contó eso que terminaba en orio.

En la mañana del día veintisiete les vi tristes. De verdad sentían dejar nuestra tierra. Fueron a Takruna y luego regresaron a nuestra querida Cartago, aunque hoy la llamen Túnez. Ahí comie-ron, recorrieron el mercado, y con un semblante triste se dispusie-ron a partir.

Aquí terminó mi encargo. Ahora puedo deciros, ¡Oh Dioses divinos!, que estos amigos de los castillos son un grupo de buenas personas. Os invoco para que les concedáis siempre vues-tros favores. Que siempre sigan constituyendo una muy entrañable familia que tienen algo hermoso que compartir.

No recuerdo los nombres de todos ellos aunque los oí varias veces. Pero vayáis donde vayáis Pierre y Marlise, Esther madre e hija, Arturo, M^a Dolores, Leonor, Francisco y Margarita, Miguel, señor danzarín y Julia, Amador, Pílares, Blanca, M^a Luisa, Paco y Juanita, Antonio y Nati, y todos aquellos cuyo nombre ya vuela de mi cansada memoria, vayáis donde vayáis, siempre pedi-rá un hueco junto a vosotros este viejo guerrero.

Por cierto, yo aprendí algunas de mis tácticas militares de aquellos otros genios que me precedieron en Grecia. Ya en mis tiempos oí hablar de una guerra formidable, que libraron contra otros guerreros mandados por un general llamado Hector. Fue en Troya. ¡Llevalos allí, Dioses de Cartago!. Y permitid que yo les acompañe, aunque otro cuente su historia.

Antonio López López



CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS, SIMPOSIOS, EXPOSICIONES...

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE FRONTERA

ESTUDIOS DE FRONTERA

VII CONGRESO INTERNACIONAL

ISLAM Y CRISTIANDAD SIGLOS XI-XVI

LOS BANU SAID

CONGRESO-HOMENAJE A MARIA JESUS VIGUERA MOLINS

Tema:
Islam y Cristiandad, siglos XI-XVI:
los Banus Said

Lugar:
Alcalá la Real (Jaén)

Fecha:
14 y 15 de noviembre de 2008

Organiza:
Ayuntamiento de Alcalá la Real
Área de Cultura

Patrocina:
Ayuntamiento de Alcalá la Real
Diputación Provincial de Jaén

Colaboran:
Instituto de Estudios Giennenses
UNED Jaén. Extensión de Alcalá
Universidad de Jaén
El Legado Andalusi
Asociación Cultural:
«Enrique Toral y Pilar Soler»

Secretaría:
Ayuntamiento de Alcalá la Real
Área de Cultura
c/ Capuchinos
23680 Alcalá la Real
Telf. 953 58 71 56
cultura.tecnico@alcalalareal.es

XII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA

Lugar:
Córdoba

Fecha:
6, 7 y 8 de marzo de 2008

Organiza:
Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA)
Grupo de Historia Social Agraria (GHSA)
Universidad de Córdoba

Conflicto agrario, Campesinado e Identidades colectivas

Coordinadora/Moderadora:

Isabel Alfonso (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Relatores:

Hipólito Rafael Oliva (Universidad de Sevilla)
Carlos F. Velasco Souto (Universidad de La Coruña)

Se trata de retomar la dimensión social y conflictiva del universo (o universos, en plural) agrario peninsular abordada anteriormente en los congresos de Baeza (1995) y —parcialmente— en Bilbao (1999).

A la hora de elaborar un nuevo estado de la cuestión que permita actualizar nuestros conocimientos se pretende aprovechar la ocasión para introducir un enfoque novedoso cual puede ser el poder relacionar los conflictos y la acción colectiva agraria con las identidades.

Con esta perspectiva de fondo, y teniendo siempre presente el contexto general de las transformaciones socioeconómicas y políticas.

IX CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Lugar:
Facultad de Letras. Universidad de Murcia

Fecha:
17 al 19 de septiembre de 2008

Organiza:
Asociación de Historia Contemporánea
Universidad de Murcia

En una circular, la entidad organizadora informa:

«La Asociación de Historia Contemporánea ha acordado convocar la IX edición de su Congreso bianual, que se celebrará en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2008. La nueva Junta Directiva, elegida en el último Congreso de la AHC (Vitoria, septiembre de 2006), ha decidido comunicar, junto con el lugar y la fecha del próximo congreso, su propósito de consultar a sus asociados sobre los temas que deberían ser tratados y debatidos para tener en cuenta sus propuestas a la hora de determinar los contenidos y la estructura del próximo congreso ordinario de la AHC. La finalidad es potenciar desde la AHC el debate historiográfico e impulsar el conocimiento histórico».

El plazo de recepción de las propuestas será hasta el 25 de mayo de 2007, y deberán enviarse, por correo electrónico o postal, a la Secretaría del Comité Organizador del IX Congreso de la AHC.

Carmen González Martínez (cargonza@um.es)
Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

Facultad de Letras.
Campus de La Merced.
c/ Santo Cristo, s/n - 30001 Murcia (España)

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CAMINERÍA HISPÁNICA

Organiza:
Instituto de la Lengua Española (C.S.I.C.)
Duque de Medinaceli, 6 - 28014 MADRID

Avance de Programa:
13 de junio: Presentación del Congreso en el edificio del CSIC (Madrid, Serrano, 117).

16 de junio: Sesión inaugural en Cádiz.

17, 18 y 19 de junio: Sesiones de trabajo. 20 de junio: clausura.

Temario especial del IX Congreso:

- Vías romanas y Caminos Reales.
- Caminería Prehistórica.
- Las Calzadas de Roma al Atlántico.
- El Camino Real de Madrid a Manila.
- Comunicaciones marítimas y terrestres entre España y Ultramar. Su evolución.
- La vida a bordo. Contextos e instrumentos de viaje.
- La Bahía de Cádiz: su importancia histórica.
- Las Almadrabas y la caminería.
- Terminología naviera.
- El Herakleion y la Columnas de Hércules.
- Los puertos en el derrotero de ultramar.
- Navegantes y misioneros.
- Ataques y defensa de la ruta hispánica a las Indias.
- Carabelas, Galeones y Fragatas.
- El Galeón de Manila y la Flota de Indias.

Secretaría:
Dirección actual: Instituto de la Lengua Española CSIC
Duque de Medinaceli, 6 - 28014 MADRID
Teléfonos: 91 429 06 26. Ext. 3002-2704 - Fax: 91 369 09 40
Correo electrónico: camineria@cch.csic.es

XXXII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2008

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de Investigación sobre monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés en los edificios fortificados de nuestro país. Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

BASES:

- 1ª Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean miembros o no de la «AEAC».
- 2ª El objeto del Concurso serán los trabajos históricos-arqueológicos de reciente investigación sobre poblados, castillos, torres, murallas, monasterios, iglesias o cualquier otra construcción fortificada, valorándose en primer lugar aquellos que traten de temas inéditos o poco conocidos. No serán admitidos trabajos ya publicados, así como tampoco los Planes Directores para restauración o intervención en edificios fortificados.
- 3ª Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio a cuerpo 12 y acompañados de la documentación gráfica: fotografías, diapositivas, planos o dibujos, que el autor estime oportunos.
- 4ª Los originales, serán remitidos a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, c/Bárbara de Braganza, 8 1º Izda., Madrid, Telf. 91 319 18 29, en sobre en el que figure la leyenda CONCURSO SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado de otro sobre cerrado, en cuyo exterior conste el mismo título del trabajo y en el interior el nombre, dirección, teléfono y E-mail, si tuviese el autor, que solo será abierto tras fallado el Concurso. Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor.
- 5ª Deberán remitirse dos ejemplares impresos del trabajo y un diskette o CD en Word.
- 6ª El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la AEAC, reservándose ésta el derecho de publicarlo en la revista «**Castillos de España**». Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores, que podrán solicitar al Consejo de Redacción de la revista que estudien su publicación.
- 7ª El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las 21 horas del viernes día **12 de mayo de 2008**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasellos indique que han sido depositados en la Oficina de Correos dentro del plazo estipulado.
- 8ª El Jurado estará presidido por el Vicepresidente II de la AEAC y Director de la revista «Castillos de España» don **Amador Ruibal**, y cuatro miembros más de la Junta Directiva: los directores de las secciones «Documentación» doña **Aúrea de la Morena**; de «Investigación Castellológica» don **José Miguel Muñoz**; de «Biblioteca» don **Pablo Schnell** y de «Viajes Culturales» don **Jorge Jiménez Esteban**.
- 9ª El fallo del Jurado será emitido el **29 de mayo de 2008**, y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado. La entrega será en acto público que coincidirá con la conferencia de cierre del curso en el mes de junio.
- 10ª Se concederá un premio de **1.200 €** pudiéndose otorgar algún **accesit** si el Jurado lo estima oportuno en función de la calidad y cantidad de los trabajos presentados.
- 11ª No podrán ser premiados de nuevo aquellos autores que hayan recibido el premio, aunque sí podrán recibir un accesit, si el Juardo decide otorgarlo en función de la calidad del trabajo.
- 12ª El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.

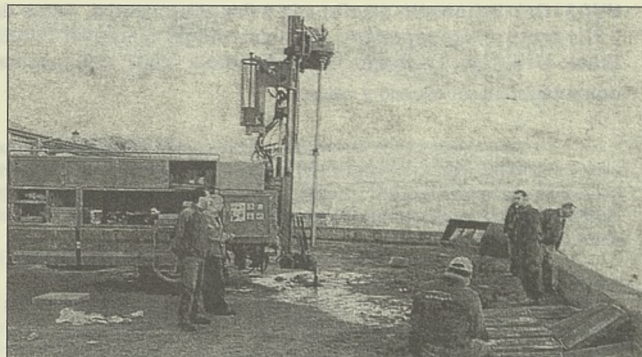
NUEVA ALCARRIA, Viernes 25 de enero de 2008 Bujalero y otras fortificaciones olvidadas

El periódico hace una referencia a la publicación en nuestra revista «Castillos de España» del artículo ganador del premio Corchado del pasado año «Los castillos olvidados. El papel de los asentamientos fortificados en altura en la génesis del poblamiento altomedieval del valle del Henares» obra del autor Enrique Daza Pardo. El artículo comienza haciendo primero una breve glosa del *curriculum* del autor, y habla de los emplazamientos reseñados; Atienza, Riba de Santiuste, Jadraque, Mandanoya, Membrillera, Bujalero, Castejón de Henares, Cendejas de la Torre, Miedes de Atienza, Angón, Palmaces de Jadraque y Alcolea de las Peñas.

Recuerda el artículo que la última vez que los castillos de Guadalajara fueron objeto de premio, fue el publicado por Pedro José Pradillo «El Alcázar real de Guadalajara, un castillo olvidado».

Asimismo habla de la importancia de una nueva herramienta para la investigación castellológica: la posibilidad de utilizar «vistas desde el aire» como las que se pueden obtener mediante visores como el SIGPAC. Estas vistas permiten tener una mejor perspectiva del terreno a utilizar de un modo fácil y cómodo.

La labor de campo de los investigadores ha permitido descubrir nuevas fortificaciones, como la realizada entre los bosques del Señorío de Molina, este y otros descubrimientos están a la espera de salir publicados gracias a la Asociación Española de Amigos de los Castillos.



Santa María del Mercado». Se pregunta la Asociación de «como puede alterarse una zona declarada Bien de Interés Cultural, cuando en cualquier monumento y en su entorno, antes debe realizarse un estudio arqueológico previo».

Además denuncian que las autoridades locales y regionales siguen con su silencio, ocultando todo lo referente a la conversión del castillo en hospedería, siendo, como debe ser, las primeras en seguir el protocolo de conservación.

EL CORREO DIGITAL, Viernes 1 de febrero de 2008 Muralla de Salinillas

El PNV de Labastida (Álava) presentará en el próximo pleno su propuesta de modificación de la recién rehabilitada muralla de Salinillas de Buradón, al considerarla «muy moderna» para el pueblo.

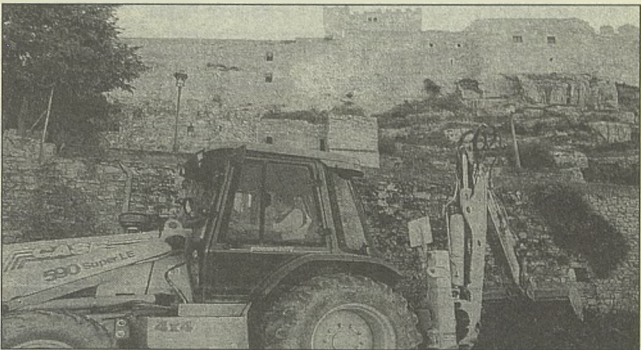
Para los nacionalistas, las obras de restauración de parte de la muralla de Salinillas, que se desarrollaron durante el pasado año, han quedado «como un parche», pues entienden que el nuevo muro choca con la historia y la riqueza arquitectónica que posee este concejo.

Han hablado con los técnicos de Arabarri para solicitar un cambio en la estética de la muralla, para el concejal Josu Landa, lo que se ve es todo cemento.

DIARIO HOY, Miércoles 30 de enero de 2008 Obras en el castillo de Alburquerque

La empresa Placonsa ha iniciado el desbroce de la vegetación de la zona donde se ejecutará la mayoría del proyecto. Hace ahora justo un año, el alcalde y el consejero de Economía de la Junta colocaron la primera piedra, y desde ese momento surgió la férrea oposición de una plataforma vecinal, que contó con el apoyo de Adenex y de organizaciones internacionales como Icomos y logró retirar el proyecto.

El proyecto que será un buen reclamo turístico para el pueblo y un aliciente comercial para la comarca. La mayor parte de las obras se hargán en el exterior del castillo, concretamente en los baluartes de la ladera norte.



EL CORREO DIGITAL, Martes 11 de diciembre de 2007 Casa-torre de Murueta



Con motivo de la 42 edición de la Feria del Libro y Disco vascos de Durango, el alcalde de la localidad ha desempolvado el proyecto para la construcción de un Centro Internacional de Literatura.

El alcalde reconoció que el Ayuntamiento dispone ya de un proyecto para reconvertir la casa-torre de Murueta en este centro, que llevaría la restauración de la torre y la ampliación de la casa por medio de un inmueble colindante, con el fin de que el centro disponga de tamaño suficiente para exposiciones.

DIARIO HOY, Sábado 12 de diciembre de 2007 Catas en el castillo de Alburquerque

La Asociación para la Defensa del Patrimonio de la Comarca Sierra de San Pedro-Los Baldíos denuncia que se están ejecutando intervenciones geotécnicas en el denominado Recinto de los Portugueses, muralla adelantada y exterior del castillo de Luna de Alburquerque, con el fin de comprobar la composición del terreno donde se construirán las habitaciones e la Hospedería.

Denuncian que desde primeros de diciembre han realizado una cata de 21 metros de profundidad que es «la distancia existente desde la parte superior del baluarte hasta el nivel de la iglesia de

VVAA: Del documento escrito a la evidencia material. Actas del I Encuentro Compostelano de Arqueología Medieval (2006). Edita: Lostrego, Santiago de Compostela, 2007. 330 páginas con imágenes en blanco y negro.

En la presentación se aborda la problemática gallega de la arqueología medieval, entre la multiplicación de las intervenciones y el desinterés del ámbito académico, a la vez que se repasa el proceso histórico de esta disciplina en Galicia desde el siglo XIX, recogiendo la ausencia de una base teórica y metodológica para ella.

Entre los diversos aspectos tratados destacaré los que creo se aproximan más a los intereses de nuestros lectores:

- Portela, E. y Pallarés, M^o del C.: Estructuras agrarias y cambio social en la Galicia de la Edad Media. Una propuesta de lectura histórica del paisaje. Páginas 37 a 54. Aquí se recoge la necesidad de integrar los testimonios escritos y los arqueológicos, aplicándolo al valle del Tamega, recogiendo documentos celanovenses del 931-950 que se contrastan con el análisis arqueológico, lo que se aplica también al entorno del monasterio de Sobrado con sus documentos.

- Casal R. y Acuña Fd^o.: La arqueología de la fortaleza medieval de Rocha Forte (Santiago de Compostela). Páginas 87 a 114. Es la síntesis de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en esta fortaleza arzobispal en los últimos cinco años.

- Pardo de Guevara, E., Olivera, C., Valdés, R., y González Paz, C.A.: El inventario documental y gráfico de las fortalezas medievales de Galicia. Método de trabajo y avance de resultados (1995-2006). Páginas 115 a 140. Nos presenta el proyecto del I. E. G. Padre Sarmiento, las pautas metodológicas seguidas, el registro documental y vaciado bibliográfico, la prospección arqueológica, su planteamiento y metodología, así como las conclusiones provisionales.

- Xusto, M. y Farfía, Fc^o.: Intervención nos "paaços, torres et curral do bispo d'Ourens". Páginas 229 a 250. Estudia el conjunto arquitectónico obispal que hoy es el Museo Arqueológico de Orense, donde destaca su carácter de palacio fortificado.

- Conde Mora, Fc^o G.: El castillo de Sotomayor, análisis de la fortaleza de un linaje del sudoeste gallego. Páginas 277 a 296. Analiza el entorno del castillo, la historia de sus dueños, la estructura de la fortaleza y su heráldica y epigrafía.

- Anido Rodríguez, J.: Un ejemplo de la lectura histórica del paisaje: castellum de Luparia. Páginas 207 a 312. El estudio de las relaciones entre el castillo y su entorno se usa para mostrar la importancia de las fortalezas en la configuración de la sociedad feudal gallega. Otros interesantes trabajos son:

- Malpica Cuello, A.: La arqueología medieval entre el debate científico y social. Páginas 21 a 36.

- Senra Gabriel y Galán, J.L.: Un siglo de pesquisas e incertidumbres: a propósito de la iglesia románica del monasterio de Santo Domingo de Silos. Páginas 55 a 86.

- Suárez Otero, J.: A arqueoloxía na catedral de Santiago. Novas intervencións e novas perspectivas. Páginas 141 a 170.

- Renoux, A.: Pouvoirs, terroirs et territoires au nord-ouest du Comté du Maine (VI-XI siècle). Páginas 171-202.

- Chao Álvarez, Fc^o.: Sondaxes arqueolóxicas no mercado de abastos de Santiago de Compostela. Páginas 203 a 228.

- González López, M.A.: La intervención arqueológica en la sede de la Real Audiencia del Reino de Galicia. Rúa de la Algalia de Abaixo. Santiago de Compostela. Páginas 313 a 330.

Se completa la obra con las interesantes exposiciones que tuvieron lugar en la "Mesa Redonda" Arredor das perspectivas e problemáticas da arqueoloxía e do patrimonio medievais de Galicia, con participación de diversas autoridades y responsables del tema. **Amador Ruibal**

Historia de la torre de Ercilla. Bermeo-Vizcaya. Autor: Aitor González Gato. 167 páginas, con ilustraciones en B/N y color

Tras su anterior obra sobre la portugaluja Torre de los Salazar nos presenta el autor (socio y colaborador de nuestra revista) un nuevo monográfico sobre una torre señorial vizcaína. En este caso la elegida es la torre de Ercilla, en Bermeo. Construida sobre el puerto y cercana a la iglesia parroquial por el linaje que le da nombre, es el único ejemplo vivo de las numerosas casas-torre con que debió contar esta villa. Cabeza de Vizcaya. Pese a ser en origen una torre defensiva, pierde su aspecto eminentemente militar en la reconstrucción emprendida tras el incendio la asoló la villa en 1504.. Su nuevo aspecto será el de una torre señorial adaptada a los nuevos usos palaciegos de esta etapa. Se trata de un edificio con planta hexagonal cuyas dos fachadas principales presentan fábrica de sillería. Cuenta con planta baja y

dos más en altura, destacando los grandes vanos que se abren en todas ellas, incluida la baja, y que se rematan con arcos apuntados. Esto hace que, pese a la solidez del edificio y a la presencia de elementos militares como las aspilleras de sus muros, hablemos de un edificio eminentemente residencial.

Inicia el autor la obra con una breve historia de la villa de Bermeo y en la búsqueda de los orígenes de linaje de los Ercilla, familia que despunta especialmente en los siglos XVI y XVII, al ocupar sus representantes cargos de cada vez mayor relevancia a nivel local, foral y nacional. El mayor exponente de su linaje (y a quien por su importancia dedica el autor un capítulo completo) lo encontramos en Alonso de Ercilla, quien participó a las ordenes de García Hurtado de Mendoza, en su expedición contra los indios araucanos, también conocidos como mapuches. Esa experiencia dio origen a «La Araucana», uno de los mayores exponentes de la literatura épica castellana del Renacimiento, donde se citan expresamente Bermeo y el solar de Ercilla.

Continúa la obra presentándonos la evolución del linaje en los siglos XVII y XVIII, con mención de cada uno de sus poseedores y de los cargos institucionales que ocuparon, así como recopilando toda aquella documentación de toda aquella documentación que pueda hacer referencia al inmueble y a sus propietarios. Para mediados del XVIII la torre habrá perdido su simbología de solar señorial, terminando por ser alquilada a inquilinos y cumplir funciones de posada. Sirva como ejemplo la epidemia de cólera que azotó la villa en 1855 y que llevó a las autoridades sanitarias locales a recomendar la clausura de la posada situada en la planta baja de la torre por ser uno de los focos de infección.

Sus propietarios realizan la venta del solar en 1935 a un tercero, quien solicita permiso a la autoridad local para el derribo de la torre con el fin de construir viviendas. Fue el empeño personal del alcalde, don Marcelino Monasterio el que frenó su derribo en octubre de 1936. En 1944 fue declarada Monumento Nacional, iniciándose los trámites de restauración. Pero será en la década de los 80 y 90 cuando se da el impulso definitivo para la completa restauración e instalación del Museo del Pescador, que grandes elogios ha obtenido en variados círculos españoles y europeos. Los dos últimos capítulos, los más extensos, están dedicados a este proceso de salvación y restauración de la torre, presentando gran profusión de escritos oficiales, informes técnicos, cartas, discursos, noticias aparecidas en prensa...

Finaliza la obra con la sección de planos, alzados, grabados y fotografías, donde se incluyen múltiples ilustraciones. Felicitamos de nuevo a este joven autor por su obra y destacamos su propósito de publicar uno de estos estudios por año, para dar a conocer el rico patrimonio de los torreones existentes en el País Vasco. **José Antonio Ruibal**

Julio Cuenca, José Guillén y Juan Tous: Arqueología de la fortaleza de las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado. Cuadernos de Patrimonio Histórico, del Cabildo de Gran Canaria, nº 3. 2005. 264 páginas, con numerosísimas ilustraciones en color y blanco y negro

Una gran obra, tanto por el contenido, texto e imágenes, como por la presentación, que recoge los resultados de la investigación realizada en la fortaleza más antigua y emblemática de las conservadas en Gran Canaria.

Seis partes encontramos en la obra. La primera, tras la presentación y la introducción, realiza el repaso a las actuaciones en arqueología histórica en la ciudad de Las Palmas y el proyecto de rehabilitación del Castillo de la Luz, que hasta entonces se encontraba en un deplorable estado de abandono. Páginas 9-36.

La segunda pasa revista a las fuentes históricas, comenzando con la problemática general de la construcción de una de estas fortalezas en tiempos de los Austrias mayores y terminando con la cronología concreta de esta fortificación, desde que Juan Rejón construye un torreón en 1479 hasta que Hermosilla señala, en 1779, su destroz y abandono. Páginas 37-82.

La tercera nos presenta, exhaustivamente, la intervención arqueológica llevada a cabo, la metodología, los depósitos hallados y el análisis de los materiales. Páginas 83-120.

La cuarta, con el título "La construcción de la Fortaleza de las Isletas", examina a los autores del proyecto, los materiales y técnicas, así como la obra cuando la saqueó Van der Goes. Páginas 121-152.

La quinta se dedica expresamente a la artillería de este castillo, primero de la Torre, luego de su recinto amurallado y por fin como fortaleza abaluartada, de 1494 a 1599. Páginas 153-210.

Finalmente vienen los Anexos: Un interesante "Apéndice Documental", los "Glosarios", una completa "Bibliografía" y una muy buena sección dedicada a "Planos". Páginas 211-263.

Felicitamos a los autores por el trabajo realizado, al Cabildo por la cuidada edición y nos congratulamos de poder disponer de una obra, de calidad y asequible a la vez, sobre una de las fortalezas Canarias, poco conocidas por lo general. **Amador Ruibal**.

DELEGACIONES AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente
Secretario

D. Enrique Mira-Perceval
D. José Luis Menéndez Fueyo

GUADALAJARA

Presidente
Secretario

D. Iñigo Míguez del Olmo
D. Antonio Ruiz Alonso

ALMERÍA

Presidente
Vicepresidenta
Secretaria
Tesorero

D. Francisco Verdegay Flores
D^a. M.^a Teresa Pérez Sánchez
D^a. Elvira Fajado Molinar
D. José Miguel Verdegay Flores

GUIPUZCOA

Presidenta
Secretario
Tesorera

D^a. Myriam Ayerbe Irizar
D. César Fernández Antuña
D^a Aranzazu Ugarte G. de Andoin

ÁVILA

Presidente

D. Eduardo Blázquez Mateos

JAÉN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Tesorero

D. Bernardo Jurado Gómez
D. Pedro Fernández-Bolaños
D^a. Carmen Gómez Campos
D. Ángel Higuera Aparicio

ARAGÓN

Presidente de Honor D. Cristóbal Guitart Aparicio
Presidente D. Carlos Querol Pinardel
Vicepresidente D. José Manuel Clúa Méndez
Secretario D. Luis Gracia Gil

LA CORUÑA

Presidente

D. Francisco Glicerio Conde Mora

BADAJOS

Presidente
Secretario

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina
D. Juan Zuleta Murga

LAS PALMAS

Vicepresidente
Secretario

D. Vicente Sánchez Araña
D. Victorio José Rodríguez

BALEARES

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Antonio Obrador Vidal
D^a. Mercedes Truyóls
D. Daniel Danés Soler

LÉRIDA

Presidente

D. Manuel Camps Clemente

BARCELONA

Presidente

D. Gonzaga de Casanova Barón
Duque de Santángelo

Vicepresidente
Secretario

D. Juan Amat Cortés
D. Ramón M. Garriga Pons

LUGO

Presidente
Vicepresidente 1
Vicepresidente 2
Secretario
Tesorero

D. Carlos Ferreiro González
D. José Novo Freire
D. Rafael Vilaseca Otero
D. Pedro Salaverri Cabanela
D. Juan Ramón Suárez Nuñez

BURGOS

Vicepresidente
Secretario

D. Juan Carlos Romero Laredo
D. Francisco Heras Arroyo

MURCIA

Presidente
Vicepresidente

D^a. M.^a del Carmen Marco y Marco
D. José Guirao López

CÁCERES

Presidente

D. Raimundo Holgado Cantalejo

NAVARRA

Presidente
Secretario

D. Juan José Martinena Ruiz
D. Juan Echevarría López

CÁDIZ

Presidente
Vicepresidenta

D. Javier A. Richard Rodriguez
D^a. Paquita Barroso Jiménez

LA RIOJA

Presidente
Vicepresidenta
Secretaria

D. Jesús Marino Pascual
D^a. M^a. Macua Paternina
Condesa de Casa-Eguía
D^a. Cristina Sáenz de Pipaón

CASTELLÓN DE LA PLANA

Presidente

D. Enrique Salom Cortés

VALENCIA

Presidente
Secretario

D. Miguel Aparici Navarro
D. Juan Moleres Ibor

CIUDAD REAL

Presidente

D. Jorge Sánchez Lillo

VALLADOLID

Presidente
Secretario
Vicepte. 1º
Vicepte. 2º
Tesorero

D. Javier Bernad Remón
D. David Lamoca Rebollo
D. Fernando Cobos Guerra
D^a. M^a. Dolores Martín Adeva
D. Vicente Lorente Herrero

CÓRDOBA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Juan José Vázquez Lesmes
D. Rafael Caballero Ruiz-Maya
D. Julián Rodríguez Portillo

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



Paradores

FUNDACIÓN
CAJA MADRID



Fundación del
Patrimonio
Histórico de
Castilla y León

